

**CORPORACIÓN FINANCIERA
COLOMBIANA S. A. Y SUBORDINADAS**

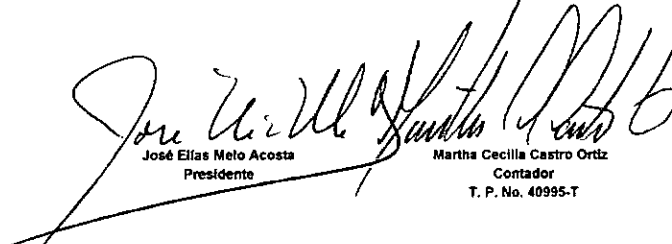
*Estados Financieros Consolidados por el Período
Comprendido entre el 1 de Enero al 30 de Junio de 2013 y
1 de Julio al 31 de Diciembre de 2012 e Informe del Revisor Fiscal*





CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A. Y SUBORDINADAS
Balances Generales Consolidados
Por los semestres que terminaron el 30 de Junio de 2013 y 31 de Diciembre de 2012
(Expresado en millones de pesos)

Activo	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Disponibles (Notas 3 y 25)	\$ 716,481.2	\$ 495,870.1
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (Nota 4)	393,491.6	975,026.5
Inversiones, neto (Notas 5 y 25)	6,182,448.7	7,156,899.2
Títulos de deuda	<u>3,468,237.0</u>	<u>4,077,871.1</u>
Negociables	550,645.7	587,929.2
Disponibles para la venta	145,154.9	162,435.4
Para mantener hasta el vencimiento	175,363.5	453,407.6
Derechos de transferencia de inversiones	2,563,762.7	2,840,090.0
Inversiones entregadas en garantía	33,310.2	34,008.9
Títulos participativos	<u>2,718,640.3</u>	<u>3,084,375.4</u>
Negociables	548,409.7	806,260.0
Disponibles para la venta	2,170,230.6	2,278,115.4
Menos: Provisión	<u>(4,428.6)</u>	<u>(5,347.3)</u>
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto (Notas 6 y 25)	747,888.5	750,888.0
Cartera comercial	768,106.6	771,133.5
Cartera de consumo	1,206.5	1,382.1
Menos: Provisión	<u>(21,424.6)</u>	<u>(21,527.6)</u>
Operaciones de contado y con instrumentos financieros derivados (Nota 7)	82,396.0	74,478.0
Cuentas por cobrar, neto (Notas 8 y 25)	363,453.3	433,666.4
Intereses	4,419.8	2,193.0
Componente financiero	3,147.1	3,166.3
Comisiones y honorarios	6,682.7	8,949.2
Pago por cuenta de clientes	1,286.0	2,035.0
Otras	369,786.8	437,768.4
Menos : Provisión	<u>(21,869.1)</u>	<u>(20,447.5)</u>
Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos, neto (Nota 9)	172,063.0	160,909.0
Propiedades, equipo y bienes dados en leasing, Neto (Nota 10)	599,892.1	572,831.9
Otros activos, netos (Notas 11 y 25)	1,988,620.4	1,821,939.3
Gastos anticipados y cargos diferidos	1,348,744.5	1,210,592.2
Bienes por colocar en contrato leasing	11,553.0	14,791.2
Otros	653,907.7	622,331.3
Menos : Provisión	<u>(25,584.8)</u>	<u>(25,775.4)</u>
Valorizaciones, netas	971,933.0	626,201.9
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5)	450,414.9	142,357.0
Propiedades y equipo	517,480.3	478,807.1
Otras	4,037.8	4,037.8
Total activo	\$ <u>12,218,667.8</u>	\$ <u>13,068,810.3</u>
Cuentas contingentes y de orden acreedoras (Notas 23 y 24)	<u>\$ 7,168,577.2</u>	<u>\$ 6,781,355.5</u>
Cuentas contingentes y de orden deudoras (Notas 23 y 24)	<u>\$ 22,966,188.0</u>	<u>\$ 22,117,804.3</u>
Cuentas de orden fiduciarias (Nota 24)	<u>\$ 7,978,414.6</u>	<u>\$ 8,268,584.5</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.


 José Elías Melo Acosta
 Presidente

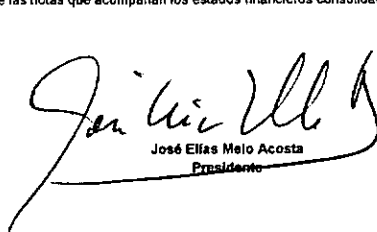

 Martha Cecilia Castro Ortiz
 Contador
 T. P. No. 40995-T


 Martha Patricia Martínez Castellanos
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 62222-T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 2 de agosto de 2013)

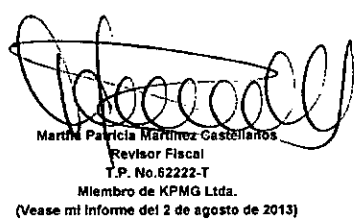
CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A. y SUBORDINADAS
Balances Generales Consolidados
Por los semestres que terminaron el 30 de Junio de 2013 y 31 de Diciembre de 2012
(Expresado en millones de pesos)

Pasivo y Patrimonio	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Pasivos		
Depósitos y exigibilidades (Notas 12 y 25)	\$ 2,921,780.1	\$ 3,238,230.4
Certificados de depósito a término	2,685,885.2	2,870,751.2
Depositos de ahorro	235,263.1	367,110.0
Otros	631.8	369.2
Posiciones pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas (Nota 13)	2,908,598.9	3,909,915.3
Instrumentos financieros derivados (Nota 14)	113,539.6	80,880.9
Créditos de bancos y otras obligaciones Financieras (Notas 15)	1,035,516.8	948,814.0
Cuentas por pagar (Notas 16 y 25)	480,208.2	580,885.8
Intereses	47,464.3	49,885.2
Comisiones y honorarios	2,750.9	2,239.3
Dividendos	32,003.1	57,148.1
Otras (Notas 16 y 24)	397,989.9	471,613.2
Títulos de inversión en circulación (Notas 17 y 25)	145,796.3	235,438.3
Otros pasivos (Notas 18 y 25)	665,915.8	632,313.4
Obligaciones laborales consolidadas	14,305.6	17,119.7
Ingresos anticipados y abonos diferidos	495,345.4	375,253.5
Pensiones de jubilación	19,703.2	26,287.7
Otros	136,561.6	213,652.5
Pasivos estimados y provisiones (Nota 19)	96,512.6	45,672.7
Obligaciones laborales	5,226.9	4,438.8
Impuestos	51,579.4	15,389.9
Otros	39,706.3	25,843.0
Interés minoritario (Nota 19)	399,556.0	378,617.6
Total pasivo	8,767,424.3	10,050,568.4
Patrimonio		
Capital social (Nota 20)	2,031.1	1,978.0
Reservas (Nota 21)	2,577,292.4	2,515,983.4
Reserva legal:		
Apropiación de utilidades	134,826.5	128,554.8
Prima en colocación de acciones	1,811,195.5	1,423,078.9
Reservas estatutarias y ocasionales	831,270.4	964,349.7
Superávit:	492,406.1	286,620.5
Pérdidas no realizadas en inversiones (Nota 22)	(160,273.7)	(39,838.9)
Revalorización del patrimonio	287.4	2,301.9
Valorizaciones, netas	652,392.4	324,157.5
Utilidad de ejercicios anteriores	80,590.2	118,531.1
Utilidad del ejercicio	288,923.7	95,128.9
Total patrimonio	3,451,243.5	3,018,241.9
Total pasivo y patrimonio	\$ 12,218,667.8	\$ 13,068,810.3
Cuentas contingentes y de orden acreedoras por contra (Notas 23 y 24)	\$ 7,168,577.2	\$ 6,781,355.5
Cuentas contingentes y de orden deudoras por contra (Notas 23 y 24)	\$ 22,966,185.0	\$ 22,117,804.3
Cuentas de orden fiduciarias (Nota 24)	\$ 7,978,414.5	\$ 8,268,584.5

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.


José Elías Melo Acosta
Presidente



Martha Cecilia Castro Ortiz
Contador
T. P. No. 40995-T


Martha Patricia Martínez Castellanos
Revisor Fiscal
T.P. No. 82222-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Vease mi Informe del 2 de agosto de 2013)


CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A. Y SUBORDINADAS
 Estados Consolidados de Resultados
 Por los semestres que terminaron el 30 de Junio de 2013 y 31 de Diciembre de 2012
 (Expresado en millones de pesos)

	Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2013	Del 1 de Julio al 31 de Diciembre de 2012
Ingresos operacionales directos (Nota 25)	\$ 966,018.6	\$ 895,643.6
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos	11,409.4	11,161.2
Rendimientos en operac. repo, simultáneas transferencia temporal de valores y otros intereses	29,731.0	36,421.2
Utilidad en valoración de inversiones	130,420.5	204,301.1
Ganancia realizada en inversiones disponibles para la venta	87,192.1	87,679.0
Comisiones y honorarios	27,820.1	26,711.4
Utilidad en posiciones en corto de operac repo abierto, simutl y transf temporal de valores	118,812.8	45,422.2
Utilidad en la valoración de derivados y operaciones de contado	155,583.1	181,204.8
Cambios	95,541.8	107,379.7
Utilidad en venta de derivados	180,782.5	120,240.5
Utilidad en venta de inversiones	95,156.5	38,634.4
Ingresos por operaciones de leasing	33,568.8	36,488.0
Gastos operacionales directos (Nota 25)	844,022.0	808,882.2
Intereses depositos y exigibilidades, créditos y otras obligaciones financieras	111,341.3	134,446.8
Rendimientos en operacion repo, simultáneas transferencia temporal de valores y otros intereses	47,019.7	73,283.5
Pérdida en valoración de inversiones	55,909.4	79,329.9
Pérdida en posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultaneas y transferencia temporal de valores	104,339.9	98,184.3
Comisiones	8,037.7	9,594.1
Pérdida en valoración de derivados y operaciones de contado	182,144.3	199,088.3
Cambios	65,518.0	108,594.9
Pérdida en venta de inversiones	99,280.0	82,186.5
Pérdida en venta de derivados	168,796.2	121,432.1
Pérdida en venta de cartera	1,635.5	2,741.8
Resultado operacional directo	121,996.6	(13,238.7)
Otros ingresos (gastos) operacionales - neto	396,501.8	226,738.5
Ingresos operacionales (Notas 25 y 26)	964,895.1	822,788.2
Dividendos y participaciones	180,299.1	13,694.3
Otros	774,696.0	809,093.9
Gastos operacionales	559,493.3	697,049.7
Gastos de personal	74,151.2	86,130.3
Otros (Nota 25 y 27)	485,342.1	510,919.4
Resultado operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones	617,498.4	212,499.8
Provisiones	10,675.2	13,107.4
Inversiones	199.9	265.6
Cartera de créditos	2,309.7	1,484.1
Operaciones de leasing financiero	1,892.7	1,976.0
Operaciones de leasing operacional	58.9	30.3
Componente contradicico cartera y leasing financiero	1,373.3	1,321.2
Componente contradicico leasing operacional	27.4	14.2
Cuentas por cobrar	3,226.3	4,167.2
Componente contradicico cuentas por cobrar	31.9	29.9
Otras (Nota 28)	1,455.1	3,818.9
Depreciaciones	12,892.5	13,478.6
Amortizaciones	62,074.8	66,743.0
Resultado operacional neto	431,856.9	129,170.8
Ingresos no operacionales (Nota 29)	61,784.0	161,159.3
Gastos no operacionales (Nota 30)	86,831.8	98,941.0
Resultado neto no operacional	(35,047.8)	62,218.3
Utilidad antes de impuesto a la renta	396,808.1	191,389.1
Impuesto a la renta y complementarios	107,984.4	86,260.2
Utilidad del ejercicio	\$ 288,823.7	\$ 95,128.9

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.


 José Elías Melo Acosta
 Presidente


 Martha Cecilia Castro Ortiz
 Contador
 T. P. No. 40995-T

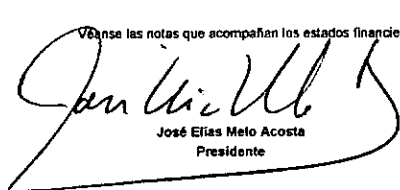

 Martha Patricia Martínez Castellanos
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 62222-T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Vease mi Informe del 2 de agosto de 2013)

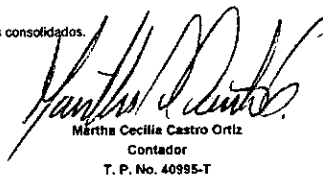
CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A. Y SUBORDINADAS

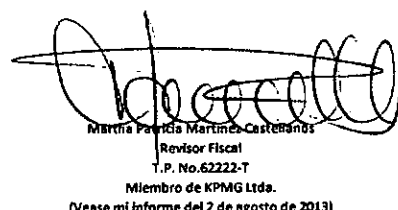
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Por los semestres que terminaron el 30 de Junio de 2013 y 31 de Diciembre de 2012
(Expresado en millones de pesos)

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del ejercicio	\$ 288,923.7	\$ 95,128.9
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio y el efectivo neto Provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Provisión inversiones	199.8	265.8
Provisión cartera de créditos	2,309.7	1,484.1
Provisión operaciones de leasing financiero	1,892.7	1,976.0
Provisión componente contraccional operaciones de cartera	1,373.3	1,335.4
Provisión cuentas por cobrar	3,226.3	4,167.2
Provisión cuentas por cobrar componente contraccional	31.9	29.9
Provisión bienes realizables y recibidos en pago	723.3	1,330.2
Provisión propiedades planta y equipo	48.8	508.1
Provisión operaciones de leasing operacional	86.3	44.4
Provisión otros activos	1.7	130.2
Provisión otros pasivos	629.2	1,789.6
Depreciaciones	12,892.5	13,478.6
Amortizaciones	62,074.8	56,743.0
Valoración de Inversiones, neto	(74,511.1)	(124,971.2)
Utilidad en venta de inversiones, neto	4,123.5	43,552.1
Utilidad en venta de propiedades planta y equipo, neto	(8,170.2)	(102,949.0)
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago, neto	33.7	(3,888.5)
Reintegro provisión inversiones	(358.0)	(446.5)
Reintegro provisión cartera de créditos	(874.9)	(516.3)
Reintegro provisiones de operaciones de leasing financiero	(1,955.6)	(2,310.6)
Reintegro provisiones componente contraccional operaciones de leasing	(1,321.4)	(1,788.6)
Reintegro provisión cuentas por cobrar	(308.5)	(8,690.6)
Reintegro provisiones componente individual contraccional de cuentas por cobrar	(31.1)	(32.5)
Reintegro provisión componente contraccional operaciones de leasing operacional	(2.9)	(3.3)
Reintegro provisión bienes recibidos en pago	(92.7)	(341.0)
Reintegro provisión otros activos	(5.6)	(1,066.8)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Disminución en cuentas por cobrar	67,294.5	16,505.6
(Aumento), Disminución en bienes recibidos en pago	(11,818.3)	44,149.3
Disminución en otros activos (Disminución), Aumento en cuentas por pagar	(228,752.0)	(247,225.3)
Aumento en otros pasivos	(75,532.6)	48,971.3
Disminución, (Aumento) en pasivos estimados y provisiones	32,973.2	190,624.6
(Aumento) Disminución en propiedades y equipo	50,839.8	(28,028.2)
Disminución por amortización impuesto al patrimonio	(56,370.6)	84,198.7
(2,014.5)	(2,905.5)	
Total Ajustes	(221,464.8)	(13,878.2)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	67,458.9	81,250.7
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento, (Disminución) en cartera de créditos	1,775.7	(15,102.1)
Aumento, en inversiones, neto de ganancias no realizadas en inversiones disponibles para la venta	931,526.9	(234,897.8)
Disminución, (Aumento) posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	(308,543.7)	0.0
Aumento en operaciones de contado y con instrumentos financieros derivados	(7,918.0)	(40,228.0)
Efectivo neto (usado en) las actividades de inversión	616,840.9	(290,227.9)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Disminución en depósitos y exigibilidades	(316,450.3)	(134,552.6)
(Disminución), aumento en posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	(1,001,316.4)	895,757.2
Aumento en instrumentos financieros derivados	32,658.7	55,169.9
Aumento, (Disminución) en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	86,902.8	(142,335.7)
Aumento en títulos de inversión en circulación	(89,642.0)	(19,208.0)
Dividendos pagados	(86,858.5)	(140,461.1)
Aumento, (Disminución) en interés minoritario	20,938.4	(8,489.0)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación	(1,353,767.3)	605,880.7
Aumento (Disminución) efectivo neto y equivalentes de efectivo	(669,467.8)	296,903.6
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre	1,470,896.6	1,173,993.1
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre (Notes 3 y 4)	\$ 801,428.8	\$ 1,470,896.6

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.


José Elías Melo Acosta
Presidente


Martha Cecilia Castro Ortiz
Contador
T. P. No. 40995-T


Martha Patricia Martínez-Castoreanos
Revisor Fiscal
T. P. No. 62222-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 2 de agosto de 2013)

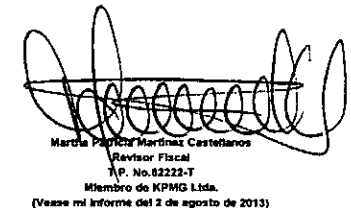
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S. A. Y SUBORDINADAS
 Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio
 Por los semestres que terminaron el 30 de Junio de 2013 y 31 de Diciembre de 2012
 (Expresados en millones de pesos, excepto, la informacion por acción)

	Reserva Legal			Reservas Estatutarias y ocasionales	Pérdidas No Realizadas en Inversiones	Revalorización del Patrimonio	Valorizaciones netas	Resultado de Ejercicios Anteriores	Utilidad del Ejercicio	Patrimonio de los Accionistas
	Capital Social	Apropiación de Utilidades	Prima en Colocación de Acciones							
Saldo al 30 de junio de 2012	\$ 1,931.2	\$ 112,295.5	\$ 1,273,586.5	\$ 993,576.3	\$ (164,948.8)	\$ 5,207.4	\$ 473,357.3	\$ 186,377.6	\$ 209,186.5	\$ 3,080,569.6
Traslado de utilidades del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	209,186.5	(209,186.5)	-
Liberación reserva para futuros repartos	-	-	-	(78,086.2)	-	-	-	78,086.2	-	-
Liberación Reservas Sobre Valoración de Inversiones Decreto 2336/95	-	-	-	(67,458.8)	-	-	-	67,458.8	-	-
Constitución reserva para futuros repartos (no gravados)	-	-	-	39,300.0	-	-	-	(39,300.0)	-	-
Constitución Reservas Sobre Valoración de Inversiones Decreto 2336/95	-	-	-	94,171.2	-	-	-	(94,171.2)	-	-
Dividendo ordinario en efectivo de \$570.0 por acción sobre 181,044,779 acciones ordinarias y 12,071,287 acciones preferenciales suscritas y pagadas a junio 30 de 2012. Este dividendo se comenzó a pagar en seis (6) cuotas mensuales, dentro de lo cinco (5) primeros días de cada mes a partir de octubre de 2012.	-	-	-	-	-	-	-	(110,078.2)	-	(110,078.2)
Un dividendo en acciones por un valor de \$179,923,853,484 a razón de \$931.69 por cada acción sobre las 181,044,779 acciones ordinarias y \$931.69 por cada acción sobre las 12,071,287 acciones preferenciales suscritas y pagadas a junio 30 de 2012. Estos dividendos se pagaron en acciones, a razón de una (1) acción por cada 34,268,745 acciones ordinarias y una (1) acción con dividendo preferencial y sin derecho a voto por cada 34,268,745 acciones preferenciales, suscritas y pagadas a junio 30 de 2012. El pago de las acciones se hizo el 16 de octubre de 2012 a quien tenía la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible el pago de conformidad con la regulación vigente.	48.8	-	149,492.4	0.5	-	-	-	(149,536.7)	-	-
Dividendo decretados en acciones que fueron pagados en efectivo a solicitud de los accionistas que optaron por esta alternativa o guardaron silencio, sobre un total de 518,788 acciones ordinarias y 132,902 acciones preferenciales. El valor unitario de las acciones que fueron entregadas correspondieron al precio promedio ponderado de las acciones ordinarias negociadas en bolsa del 3 al 19 de julio de 2012, \$31,927.77.	-	-	-	-	-	-	-	(30,384.7)	-	(30,384.7)
Movimiento del ejercicio	-	18,259.3	-	(17,153.3)	125,109.9	(2,905.5)	(149,189.9)	(61,419.7)	-	(109,309.2)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	82,313.5	95,128.9	177,442.4
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 1,979.0	\$ 128,554.8	\$ 1,423,079.9	\$ 994,349.7	\$ (39,838.9)	\$ 2,301.9	\$ 324,157.4	\$ 116,531.1	\$ 95,128.9	\$ 3,016,241.6
Traslado de utilidades del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	95,128.9	(95,128.9)	-
Liberación reserva para futuros repartos	-	-	-	(39,330.4)	-	-	-	39,330.4	-	-
Liberación Reservas Sobre Valoración de Inversiones Decreto 2336/95	-	-	-	(89,773.4)	-	-	-	89,773.4	-	-
Liberación reserva decreto 2336/95	-	-	-	(188,285.5)	-	-	-	188,285.5	-	-
Constitución reserva para futuros repartos (no gravados)	-	-	-	100,934.9	-	-	-	(100,934.9)	-	-
Constitución Reservas Sobre Valoración de Inversiones Decreto 2336/95	-	-	-	83,677.5	-	-	-	(83,677.5)	-	-
Dividendo en efectivo de \$312.0 por acción sobre las 185,509,099 acciones ordinarias y las 12,290,899 acciones preferenciales suscritas y pagadas a diciembre 31 de 2012. Este dividendo se comenzó a pagar en seis (6) cuotas mensuales, dentro de lo cinco (5) primeros días de cada mes a partir de abril de 2013.	-	-	-	-	-	-	-	(81,713.5)	-	(81,713.5)
Un dividendo en acciones producto de la capitalización de la reserva del Decreto 2336 por un valor de \$188,285,570,802 a razón de \$951.9 por cada acción sobre las 185,509,099 acciones ordinarias y \$951.90 por cada acción sobre las 12,290,899 acciones preferenciales suscritas y pagadas a diciembre 31 de 2012. Estos dividendos se pagaron en acciones, a razón de una (1) acción por cada 37,206,581 acciones ordinarias y una (1) acción con dividendo preferencial y sin derecho a voto por cada 37,206,581 acciones preferenciales, suscritas y pagadas a diciembre 31 de 2012. El pago de las acciones se hizo el 1 de abril de 2013 a quien tenía la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible el pago de conformidad con la regulación vigente. Para tal fin se emitió un total de 4,895,922 acciones ordinarias y 330,335 acciones preferenciales. El valor unitario de las acciones que fueron entregadas correspondieron al precio promedio ponderado de las acciones ordinarias negociadas en bolsa del 2 al 18 de enero de 2013, \$35,418.94.	53.1	-	188,118.7	115.7	-	-	-	(188,285.5)	-	-
Movimiento del ejercicio	-	6,271.7	(0.1)	(418.2)	(120,434.8)	(2,014.5)	328,235.0	(5,847.7)	-	205,791.4
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	288,923.7	288,923.7
Saldo al 30 de junio de 2013	\$ 2,031.1	\$ 134,826.5	\$ 1,611,195.5	\$ 831,270.4	\$ (190,273.7)	\$ 287.4	\$ 652,392.4	\$ 90,500.2	\$ 288,923.7	\$ 3,451,243.5

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.


 José Elias Melo Acosta
 Presidente


 Martha Cecilia Castro Ortiz
 Contador
 T. P. No. 40996-T


 Martha Patricia Martínez Castañeros
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 82222-T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi Informe del 2 de agosto de 2013)



KPMG Ltda.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá, D. C.

Teléfono 57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Corporación Financiera Colombiana S. A:

He auditado los estados financieros consolidados de Corporación Financiera Colombiana S. A. y sus subordinadas que se indican en la nota 1 a los estados financieros consolidados, los cuales comprenden los balances generales consolidados al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 y los estados consolidados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros de las subordinadas que se detallan en la nota 1 a los estados financieros consolidados, fueron auditados por otros revisores fiscales. Dichos estados financieros incluyen activos totales que representan 7% y 16% e ingresos que representan 11% y 33% en relación con los activos totales consolidados e ingresos consolidados al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, respectivamente. Los informes sobre los estados financieros de estas subordinadas me han sido suministrados y, mi opinión en lo que se refiere a estos valores se basa solamente en los informes de dichos revisores fiscales.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en mis auditorías y en las de los otros revisores fiscales. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros consolidados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros consolidados en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve y en los informes de los otros revisores fiscales, proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.



En mi opinión, con base en mis auditorías y en los informes de los otros revisores fiscales, los estados financieros consolidados mencionados, adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de Corporación Financiera Colombiana S. A. y sus subordinadas al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

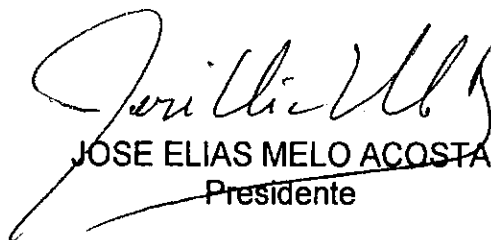
María Patricia Martínez Castellanos
Revisor Fiscal de Corporación Financiera Colombiana S.A.
T. P. 62222-T
Miembro de KPMG Ltda.

2 de agosto de 2013

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION FINANCIERA
COLOMBIANA S.A. – CORFICOLOMBIANA S.A.**

CERTIFICA:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, que los estados financieros y demás informes relevantes para el público de Corficolombiana S.A., con corte al 30 de junio de 2013, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Corporación.



JOSE ELIAS MELO ACOSTA
Presidente

**CORPORACIÓN FINANCIERA
COLOMBIANA S. A. Y SUBORDINADAS**

*Notas a los Estados Financieros Consolidadas por el Período
Comprendido entre el 1 de Enero al 30 de Junio de 2013 y
1 de Julio al 31 de Diciembre de 2012*



**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los semestres que terminaron el 30 de Junio de 2013 y 31 de Diciembre de 2012

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(1) Entidad Reportante

La Corporación Financiera Colombiana S.A., (Matriz) es una institución financiera de carácter privado, autorizada para funcionar por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución del 18 de octubre de 1961, constituida como sociedad comercial anónima, el 27 de noviembre de 1961 mediante escritura pública No. 5710 de la Notaría Primera del Círculo de Cali, cuyo plazo de duración está previsto hasta el 2 de octubre del año 2051, el cual puede ser extendido por decisión de la Asamblea General de Accionistas.

Mediante la escritura pública No. 12364 del 30 de diciembre de 2005 otorgada en la Notaría 18 de Bogotá, se formalizó la fusión de la Corporación Financiera del Valle S.A. (entidad absorbente) con la Corporación Financiera Colombiana S.A. (entidad absorbida). En esa misma escritura, la entidad absorbente modificó su razón social por la de Corporación Financiera Colombiana S.A. y cambió su domicilio de la ciudad de Cali a la ciudad de Bogotá.

Con la escritura pública No. 10410 de la Notaría 71 de Bogotá, el 26 de diciembre de 2007 se formalizó la fusión de la Corporación Financiera Colombiana (entidad absorbente) con la sociedad Proyectos de Energía S.A. (entidad absorbida), la cual se disolvió sin liquidarse.

La Corporación tiene como objeto social la realización de todos los actos y contratos autorizados a esta clase de establecimientos de crédito por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero o aquellas otras disposiciones especiales o normas que lo sustituyan, modifiquen o adicionen. En desarrollo del objeto, la sociedad puede realizar todos los actos y contratos para lograr su finalidad, como fomentar el ahorro y la inversión privada, desarrollar el mercado de capitales, promover la creación, reorganización, fusión, transformación y expansión de cualquier tipo de empresas, en aquellos sectores a los cuales se autorice la extensión de sus servicios, como también otorgarles financiación a mediano y largo plazo; suscribir y conservar acciones o partes de interés social en las mismas y ofrecerles servicios financieros especializados que contribuyan a su desarrollo.

La Corporación tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá; al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 operó a través de sus 5 regionales y 5 agencias en distintas ciudades del país. La Corporación no tiene corresponsales no bancarios. Al 30 de junio de 2013 contaba con 282 empleados directos, 8 indirectos y 8 temporales. Al 31 de diciembre de 2012 contaba con 282 empleados directos, 6 indirectos y 11 temporales. Además, posee las siguientes filiales y subsidiarias: Leasing Corficolombiana S.A., Banco Corficolombiana Panamá S.A. (sociedad financiera en el exterior), Fiduciaria Corficolombiana S.A., Gas Comprimido del Perú S.A., Organización Pajonales S.A., Hoteles Estelar S.A., Valora S.A.S., Proyectos de Infraestructura S.A., Estudios, Proyectos e Inversiones de los Andes S.A., Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A., Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S., Tejidos Sintéticos de Colombia S.A., Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A., Pizano S.A. en Reestructuración, Estudios y Proyectos del Sol S.A.S., Industrias Lehner S.A., Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S. Proindesa S.A.S., CFC Gas Holding S.A.S., CFC Private Equity Holdings S.A.S. y CFC Energy Holding S.A.S.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Durante el primer semestre de 2013, la Corporación adquirió la filial CFC Energy Holding S.A.S. (antes Goajira S.A.S.), con el objeto social de poder desarrollar toda clase de actividad lícita, tanto en Colombia como en el exterior y en especial las relacionadas con la administración e incremento de su medio de la inversión en sociedades u otras personas jurídicas, cualquiera sea su objeto social.

Adicionalmente la Compañía CFC Private Equity Holdings S.A.S constituyó la Compañía CFC SK El Dorado Latam Advisory Company S.A.S. e inició consolidación de Estados Financieros en el cierre de junio de 2013.

Durante el segundo semestre de 2012, la Corporación constituyó la filial CFC Private Equity Holdings S.A.S., con el objeto social: Holding para creación de empresas y desarrollo de diferentes tipos de Inversión.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las siguientes compañías:

Leasing Corficolombiana S.A. Compañía de Financiamiento – Es una sociedad comercial anónima, de carácter privado, establecida de acuerdo con las leyes colombianas, constituida el 21 de enero de 1988 mediante Escritura Pública No. 116 de la Notaría Primera de Cali. El 23 de julio de 1993, a través de la Resolución 2455, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la conversión de Leasing del Valle S.A., en Compañía de Financiamiento Comercial especializada en leasing, de conformidad con lo establecido por la Ley 35 de 1993. Esta conversión fue protocolizada mediante escritura pública No. 2793 del 10 de agosto de 1993 de la Notaría Quinta de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 17 de agosto de 1993 bajo el número 69059 del libro IX. La vigencia de la Compañía es hasta el 19 de octubre de 2093.

Mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No. 45 celebrada el 8 de noviembre de 2006 se aprobó el cambio de razón social de Leasing del Valle S.A. Compañía de Financiamiento Comercial por Leasing Corficolombiana S.A. Compañía de Financiamiento Comercial. Esta modificación se protocolizó mediante la Escritura Pública No. 4769 del 14 de noviembre de 2006 de la Notaría Primera de Cali.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 54 celebrada el 28 de agosto de 2009, se aprobó la reforma puesta a su consideración de los artículos 1 y 31 de los Estatutos Sociales de la Compañía, correspondiente a la Ley 1328 del 15 de julio de 2009, en su artículo 25, la cual dispuso que, a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, las Compañías de Financiamiento Comercial pasaran a denominarse "Compañías de Financiamiento".

El certificado de autorización definitivo de la Compañía fue expedido el 24 de septiembre de 1993, mediante la Resolución No. 3140 emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, (en adelante Superintendencia Financiera).

La Compañía cuenta con la debida autorización para efectuar cualquiera de las operaciones propias de una compañía de financiamiento; su objeto social principal que es el de realizar operaciones de arrendamiento financiero en todas sus modalidades, puede realizar captación de recursos a través de certificados de depósito a término, otorgar créditos, factoring, aceptaciones bancarias y operaciones repo, entre otras.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Compañía no ha protocolizado ningún contrato con corresponsales, de acuerdo con la aplicación del Decreto 2233 de 2006, así como tampoco tiene proyectado llegar a realizar este tipo de convenios.

Fiduciaria Corficolombiana S.A. - Es una sociedad de servicios financieros establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 4 de septiembre de 1991, mediante escritura pública No. 2803 de la Notaría Primera de Cali.

El término de duración de la Fiduciaria expira el 4 de septiembre del año 2090. Este término puede ser extendido por decisión de la Asamblea General de Accionistas.

La Fiduciaria tiene por objeto exclusivo el desarrollo de todos los negocios fiduciarios regulados por la ley y por las normas que la complementen y adicionen, sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales.

El domicilio principal de la Fiduciaria es en la ciudad de Cali y opera a través de agencias en Bogotá, Medellín, Barranquilla y Bucaramanga.

Fiduciaria Corficolombiana S.A. al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, administra seis carteras colectivas y dos fondos de capital privado. Cartera Colectiva Abierta Valor Plus, Cartera Colectiva con Pacto de Permanencia Multiplicar, Cartera Colectiva con Pacto de Permanencia Renta Plus, Cartera Colectiva con Pacto de Permanencia Capital Plus; este último fue constituido el 25 de abril de 2005 con el nombre de Cartera Colectiva Abierta con Pacto Permanencia Quince Plus y el 28 de junio de 2006 mediante el RUT número 0014043281147 de la DIAN cambió su nombre por el actual; Cartera Colectiva Escalonada por Compartimientos Elite (Con fecha 06 de julio de 2012, se aprueba por Asamblea Extraordinaria de Inversionistas mediante Acta No. 01 la liquidación de la Cartera Colectiva con Compartimientos Elite, en la cual se designó como Liquidador a la sociedad Fiduciaria Corficolombiana S.A administradora de la mencionada Cartera. La sociedad Fiduciaria Corficolombiana S.A finalizó el proceso de liquidación de la Cartera Colectiva el día 29 de agosto de 2012 e informó sobre el mismo a la Superintendencia Financiera de Colombia mediante escrito No. 2012110251 radicado el día 28 de diciembre de 2012); Cartera Monetaria Confianza Plus, constituida el 07 de marzo de 2009. Fondo de infraestructura de transporte en Colombia Darby – Colpatria – FCP Fintra, constituido el 19 de julio de 2010 y Fondo de Capital Privado Kandeo Fund I (Colombia) FCP KFIC, constituido el 14 de enero de 2011.

Banco Corficolombiana (Panamá) S.A. – El Banco Corficolombiana, fue constituido el 10 de agosto de 2004 y opera en la República de Panamá, según Resolución S.B. No.214 - 2004 emitida el 17 de septiembre de 2004 por la Superintendencia de Bancos de Panamá. El Banco está constituido y opera en la República de Panamá con Licencia Internacional que permite al Banco efectuar exclusivamente, desde una oficina establecida en Panamá, transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior y a realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia autorice.

Las operaciones bancarias en la República de Panamá, están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario de la República de Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Matriz y las subordinadas financieras tienen cierres semestrales, excepto por Banco Corficolombiana (Panamá), cuyo cierre es anual.

Organización Pajonales S.A. – Fue constituida como sociedad anónima establecida de acuerdo con las leyes colombianas, mediante escritura pública No. 1048 del 2 de mayo de 1980, otorgada en la Notaría Segunda de Ibagué (Tolima), e inscrita en la Cámara de Comercio de Ibagué el 5 de mayo de 1980 bajo el No. 4331 del libro respectivo.

Según escritura pública No. 0003509 del 21 de diciembre de 2006 de la Notaría Tercera de Ibagué, inscrita el 28 de diciembre de 2006 bajo el No. 0035795 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de Compañía Agropecuaria e Industrial Pajonales S.A. por el de Organización Pajonales S.A.

El objeto social de la Compañía es explotar industrialmente la agricultura, la ganadería y la silvicultura; la inversión o promoción de empresas agrícolas, ganaderas, forestales, agroindustriales, de construcción, inmobiliarias, comerciales e industriales.

Organización Pajonales S.A. consolida con las siguientes compañías:

Mavalle S.A. Fue constituida el 23 de diciembre de 1986, mediante escritura pública No. 0003737 de la Notaría Primera de Cali, inscrita el 10 de septiembre de 2001 bajo el número 00028547 del libro IX en la Cámara de Comercio de Ibagué. Modificó su nombre a Mavalle S.A. y a su vez trasladó el domicilio de Cali a la ciudad de Ibagué mediante escritura pública No. 0001838 de la Notaría Primera de Cali del 8 de junio de 2001, inscrita el 10 de septiembre de 2001 bajo el número 00028560 del libro IX en la Cámara de Comercio de Ibagué.

Actualmente se encuentra domiciliada en la ciudad de Ibagué, tiene por objeto social principal la promoción, creación de empresas comerciales o participación en sociedades ya existentes, la inversión o ahorro en bienes muebles o inmuebles, para derivar de ellos rentas para la sociedad. La compra, venta, importación, exportación, fomento, financiación y explotación del caucho natural y sintético y cualquier otra clase de materiales aptos para fabricar toda clase de productos de caucho.

Valle Bursátiles S.A. Fue constituida como sociedad anónima establecida de acuerdo con las leyes colombianas, mediante escritura pública No. 321 del 3 de febrero de 1994, e inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 22 de febrero de 1994 bajo el número 74723 del libro IX.

El objeto social de la compañía es el desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias, ganaderas, forestales, piscícolas y toda las relacionadas con la explotación de predios para fines productivos; el desarrollo de las actividades agroindustriales e industriales; el desarrollo de las actividades de comercialización de productos e insumos para la agroindustria y la industria; el desarrollo de las actividades de asesoría, gestión, concesión, operación, prestación de servicios de cooperación, asistencia técnica, capacitación, gerencia de proyectos, administración delegada y contratación de obras relacionadas con las actividades antes mencionadas.

Hoteles Estelar S.A. – Se constituyó el 10 de abril de 1968 según escritura pública No. 1740 de la Notaría Segunda de Cali, con vigencia legal hasta el 31 de diciembre de 2080. Tiene como objeto social la promoción, construcción, operación y explotación de hoteles, propios o de terceros, en el país y en el

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

exterior; la organización de todas las actividades dirigidas a fomentar y desarrollar la industria del turismo nacional o internacional mediante el aprovechamiento de los recursos del país; la promoción de compañías, cuyo objeto sea la actividad inmobiliaria y/o de propiedad raíz y la realización de toda clase de actividades relacionadas con la construcción de edificios de propiedad horizontal y similares, lo mismo como socia o accionista de sociedades que se dediquen a esta actividad; la administración de inmuebles o establecimientos de comercio propios o de terceros, destinados al alojamiento, alimentación o recreación de la comunidad en cualquier lugar del país y del exterior.

Hoteles Estelar S.A. consolida con las siguientes compañías:

Esencial Hoteles S.A. - Hoteles Estelar S.A. - La Compañía se constituyó el 28 de noviembre de 2003, según escritura pública No. 7887 de la Notaría 7 de Cali, con vigencia legal hasta el 28 de noviembre de 2083. Esta compañía se dedica, principalmente, a: a) La inversión, la promoción, construcción, administración y/o explotación de Hoteles en cualquier ciudad o lugar del país y/o el exterior; b) la adquisición, construcción, remodelación, ampliación y/o enajenación de hoteles.

Compañía Hotelera de Cartagena de Indias S.A. - Es una sociedad anónima de carácter comercial, constituida bajo las normas provistas en las leyes colombianas, el 24 de diciembre de 1971, con domicilio principal en la ciudad de Cartagena, con el objeto de: 1) Promoción, construcción, administración y explotación de los hoteles de la ciudad de Cartagena y en cualesquiera otros lugares del país; 2) Organización de todas aquellas actividades dirigidas a fomentar, desarrollar y explotar la industria del turismo nacional e internacional, mediante el aprovechamiento de los recursos que para esta industria tiene el país y 3) Participar en licitaciones y concursos públicos y privados o en contrataciones directas, para el cabal desarrollo de su objeto social. La vigencia de la Compañía es hasta el 31 de diciembre del año 2050.

Hoteles Estelar del Perú S.A.C. - Hoteles Estelar S.A., en Julio de 2011, adquirió el 99.99% de esta compañía, que tiene por objeto el desarrollo y gestión de actividades hoteleras lo cual incluye entre otras actividades: 1) La promoción, construcción, administración, operación y explotación de hoteles, propios o de terceros en el país. 2) La organización de todas las actividades dirigidas a fomentar y desarrollar la industria del turismo nacional e internacional mediante el aprovechamiento de los recursos del país, 3) La promoción de compañías cuyo objeto sea la actividad inmobiliaria y/o de propiedad raíz y la realización de toda clase de actividades relacionadas con la construcción de edificios en propiedad horizontal y similares. Lo mismo que el ingreso como socia o accionista de sociedades que se dediquen a esta actividad, y 4) La administración de inmuebles o establecimientos de comercio propios o de terceros, destinados al alojamiento, alimentación o recreación de la comunidad en cualquier lugar del país. La sociedad podrá además realizar inversiones en sociedades (tenencia de valores), cuyas actividades se encuentran vinculadas a las anteriores enunciadas. Pudiendo a tales efectos participar en Sociedades, Asociaciones en participación, Joint Ventures, Consorcios y demás formas permitidas por la Ley.

Gas Comprimido del Perú S.A. - Tiene como objeto social la exploración, producción generación, almacenaje, envase, transporte y/o transmisión, distribución y comercialización de cualquier tipo de energía en cualquier forma o estado. La sociedad fue constituida el 3 de abril de 2009 y protocolizada mediante escritura pública otorgada ante notario en la ciudad de Lima, registro 12302719 del Sunarp. Su domicilio es Lima- Perú y fue creada con un período de duración indefinido.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Valora S.A.S. - Se constituyó el 23 de septiembre de 1993, según escritura pública No. 3040 de la Notaría Primera de Cali, con vigencia legal hasta el 31 de diciembre de 2097. Tiene como objeto social la administración, asesoría, planeamiento, promoción, mercadeo, comercialización, desarrollo, intermediación, inversión y ejecución de cualquier tipo de actividades en el sector industrial, comercial o de servicios y la exportación, importación, producción, compra y venta de toda clase de bienes y servicios y la inversión en bienes muebles e inmuebles.

Durante el segundo semestre de 2011, constituyó 7 empresas con una participación del 100% y con un objeto social común consistente en la compra, venta, importación, exportación, producción, financiación y fomento del caucho natural y sintético y afines y cualquier otra clase de materiales aptos para fabricar productos de caucho y similares. Prestar asistencia técnica y servicios a los sectores de producción de que trata este objeto, organizar, establecer, administrar, explotar viveros, centros de multiplicación y selección de semillas de especies arbóreas, adquirir para los fines de explotación de la agricultura y silvicultura, equipos, permisos, licencias, patentes, marcas, nombres comerciales, industriales y demás bienes muebles o inmuebles, darlos tomarlos en arrendamiento o a otro título no traslativo de dominio. En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación directa de medio a fin con el objeto social:

Agro Santa Helena S.A.S. – Constituida el 27 de septiembre de 2011.

Plantaciones Santa Rita S.A.S. – Constituida el 03 de octubre de 2011.

Hevea de los Llanos S.A.S. – Constituida el 03 de octubre de 2011.

TSR20 Inversiones S.A.S. – Constituida el 05 de octubre de 2011.

Hevea Inversiones S.A.S. – Constituida el 05 de octubre de 2011.

Agro Casuna S.A.S. – Constituida el 05 de octubre de 2011.

Durante el primer semestre de 2013, Valora vendió el 100% de las acciones de la filial Goajira S.A.S a Corficolombiana, la cual cambió su razón social a CFC Energy Holding S.A.S.

Proyectos de Infraestructura S.A. - Antes Hacienda El Carmen Ltda., es una sociedad anónima, establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 26 de marzo de 1985, según escritura pública No. 893 de la Notaría Primera de Cali. El término de duración de la compañía es hasta el 1 de marzo del año 2058.

Mediante escritura pública No. 562 del 1 de marzo de 1993 de la Notaría Primera del Círculo de Cali, la sociedad Hacienda El Carmen Ltda., se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima, y cambió su razón social de Hacienda El Carmen Ltda. a Proyectos de Infraestructura S.A. El objeto social de Proyectos de Infraestructura S.A. consiste, principalmente, en la construcción de obras públicas por el sistema de concesión, así como el desarrollo total o parcial de construcción de obras públicas y privadas bajo cualquier otro sistema distinto de la concesión.

Proyectos de Infraestructura S.A. consolida con las siguientes compañías:

Concesiones CCFC S.A. - Es una sociedad colombiana, domiciliada en Bogotá, constituida el 17 de junio de 1995, mediante escritura pública No. 1614 de la Notaría 16 de Bogotá. El término de

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

duración de la Compañía es hasta el 17 de junio del año 2045. Su objeto social es la construcción de obras públicas por el sistema de concesión, así como el desarrollo parcial o total de construcciones de obras públicas y privadas bajo cualquier otro sistema alternativo distinto de la concesión.

Compañía de Inversiones en Infraestructura S.A. - Es una sociedad colombiana, domiciliada en Cali, constituida el 24 de marzo de 2000, según escritura pública número 988 de la Notaría 13 de Cali de la Notaría 13 de Cali, con un término de duración hasta el 24 de marzo del año 2050. Su objeto social es la construcción de obras públicas por el sistema de concesión, así como el desarrollo parcial o total de construcciones de obras públicas y privadas bajo cualquier otro sistema alternativo distinto de la concesión. La compañía no ha desarrollado su objeto social, la administración se encuentra realizando gestiones para obtener contratos que permitan la generación de ingresos de la compañía a futuro.

Estudios, Proyectos e Inversiones de los Andes S.A. - Es una sociedad legalmente constituida por escritura pública No. 12202 del 5 de enero de 1988, otorgada en la Notaría 5 de Bogotá, reformada por escritura pública No. 20023 del 13 de marzo de 1995 de la Notaría 28 de Bogotá. El domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., la duración de la sociedad establecida por los estatutos es hasta el 5 de octubre del año 2036, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El objeto principal es desarrollar los proyectos de infraestructura de servicios públicos, construir carreteras, vías y, en general, redes viales, invertir en todo tipo de proyectos de infraestructura a nivel nacional o regional.

Estudios, Proyectos e Inversiones de los Andes S.A. consolida con la siguiente compañía:

Concesionaria Vial de los Andes S.A. - Fue constituida el 29 de julio de 1994 mediante escritura pública No. 6997, la cual fue modificada el 3 de mayo de 1995, mediante escritura pública No. 3641. Su duración legal se extiende hasta el 29 de julio de 2044. El objeto social de la compañía es participar en licitaciones de diferente índole para el desarrollo de proyectos de infraestructura por el sistema de concesión y la ejecución de aquellos que le sean adjudicados. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá ejecutar las actividades de diseño, construcción, equipamiento, conservación, mantenimiento, financiación, explotación y operación por el sistema de concesión de los proyectos que le sean adjudicados, la celebración de toda clase de contratos, de actos jurídicos y el desarrollo de todas las actividades que sean necesarias o convenientes para el logro de sus fines.

Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A. - Es una sociedad creada mediante escritura pública No. 0061 del 20 de enero de 1998 de la Notaría 9 del Círculo de Bucaramanga, reformada mediante escritura pública No. 410 de fecha 10 de marzo de 1998, con vigencia hasta el 6 de junio de 2034. Tiene como objeto principal estructurar, desarrollar, poner en marcha y promover el complejo turístico denominado Santamar Club, mediante el sistema de tiempo compartido, provenientes del proyecto turístico y hotelero Santamar Club, y operar, mantener y administrar establecimientos constituidos bajo cualquiera de las modalidades de tiempo compartido; así mismo, podrá delegar ya sea la operación, mantenimiento o administración de estos establecimientos; en la actualidad opera y administra el Hotel Santamar y Centro de Convenciones, ubicada en Santa Marta.

Al 31 de diciembre de 2012 y Al 30 de junio de 2012 la Sociedad se encuentra en "Acuerdo de Reestructuración de Pasivos", admitido desde el día 10 de julio de 2002, según Oficio No. 155-2002-01-

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

090139 de la Superintendencia de Sociedades. El 14 de marzo de 2003 se firmó el acuerdo final de la reestructuración. En marzo de 2004, la Sociedad inició el proceso de pagos de las acreencias, según lo pactado en el acuerdo, los cuales a la fecha de corte se ha cumplido.

Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S. - Se constituyó el 30 de noviembre de 1994, mediante escritura pública No. 6625 de la Notaría 18 de Bogotá; su duración es hasta el 30 de noviembre del 2044. Su objeto social es la promoción, estructuración y participación en todo tipo de proyectos de infraestructura, pudiendo para el efecto celebrar cualquier modalidad de contrato, en especial el contrato de concesión, con el Estado y con otras entidades descentralizadas de cualquier nivel; la presentación de propuestas u ofertas en licitaciones públicas y privadas de cualquier clase de proyectos de infraestructura, en especial servicios públicos, generación y transformación de energía, transporte y carreteras, puertos y comunicaciones; la asesoría integral a terceros en toda clase de proyectos de infraestructura, encaminada a determinar la viabilidad y conveniencia de los mismos, sus esquemas financieros y la formulación de propuestas, pudiendo igualmente gestionar la obtención de créditos para su implementación y desarrollo. Su domicilio se encuentra en Bogotá.

Tejidos Sintéticos de Colombia S.A. - Fue constituida el 27 de junio de 1985 mediante escritura pública número 1946 en la ciudad de Bucaramanga; tiene una duración hasta el 31 de diciembre del año 2085. Su objeto social es el montaje y explotación de fábricas para la producción de artículos elaborados con materia plástica y otros materiales afines. Ubicados en la Zona Industrial Chimita Km. 1, Bucaramanga.

Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A. - Se constituyó mediante escritura pública número 2627 de la Notaría Primera de Cali, el 20 de junio de 1966 bajo el nombre de "Metales Suramericanos Limitada"; posteriormente mediante escritura pública No. 6388 del 12 de diciembre de 1985; de la Notaría Cuarta de Bogotá, cambió su nombre por el Plantaciones Unipalma de los - Llanos S.A. Con la escritura pública No. 5106 de 13 septiembre de 2004, otorgada en la Notaría Sexta de Bogotá, la Sociedad cambió su nombre de Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A. "Unipalma S.A." por el de Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A., que podrá abreviarse en Unipalma S.A. Su objeto social es el cultivo de la palma africana en sus diferentes variedades y su explotación industrial, así como la prestación de servicios de asistencia técnica relacionados con el cultivo y exportación de la palma africana. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá.

Pizano S.A. en Reestructuración - Fue constituida el 11 de septiembre de 1962 bajo escritura pública No. 4900 de la Notaría Cuarta de Bogotá. Su duración legal se extiende hasta el 11 de septiembre de 2050. El objeto social de la Compañía es la transformación de la madera, la elaboración de artículos o productos industriales, materiales de construcción, decoración y terminados con base en maderas, su domicilio principal es en Bogotá.

Pizano S.A. consolida con las siguientes compañías:

Manufacturas Terminadas S.A. - Se constituyó el 2 de septiembre de 1980; tiene por objeto la fabricación y comercialización de tableros de madera recubiertos, papel decorativo para recubrimiento de tableros, puertas y ventanas y en general, artículos de madera, metálicos y terminados para la madera; fabricación de partes, piezas y componentes para mueble; productos elaborados con resina y plásticos; pegantes, agregados químicos, lacas, pinturas y la comercialización de excedentes industriales, así como la prestación de servicios a terceros. Su domicilio principal es en Tocancipá.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Monterrey Forestal S.A.S. - La compañía fue constituida en 1980 mediante escritura pública No. 74 de la notaría treinta y una de Bogotá. Su duración legal se extiende hasta el 7 de julio de 2104. Tiene por objeto la explotación de las actividades agropecuarias y forestales y, en general, toda actividad comercial, industrial y científica relacionada especialmente con la ganadería, piscicultura, avicultura, porcicultura, cocodillocultura, agricultura, bosques y maderas. Su domicilio principal es en la ciudad de Barranquilla.

Maderas del Darién S.A. - La compañía fue constituida en 1960 mediante escritura pública No. 5940 de la notaría cuarta de Bogotá. Su duración legal se extiende hasta el 1 de julio de 2051. Tiene por objeto social proyectar, estudiar y realizar explotaciones madereras en el país, en bosques artificiales o naturales, de propiedad privada o que pertenezcan al Estado o Entidades Públicas por cuenta propia o de terceros; desarrollar actividades relacionadas con la reforestación, conservación, transporte, beneficio y manufacturas de maderas propias o de terceros. Su domicilio principal es en la ciudad de Barranquilla.

C.I. Pizano Trading Venezuela C.A. - Fue constituida el 10 de julio de 1992, es subordinada con domicilio en Caracas (Venezuela), tiene por objeto la comercialización de productos de madera en Venezuela.

Aglomaderas S.A.S. - La compañía fue constituida el 23 de septiembre de 1999, su objeto social es efectuar operaciones de comercio exterior, particularmente orientar sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos colombianos. Su domicilio principal es en Bogotá.

Agronacay S.A.S. - Se constituyó en febrero de 2007; su objeto social principal es la compra y venta de madera en trozas y demás artículos madereros, la explotación forestal y elaboración de estudios de mercadeo. Su domicilio principal es en Bogotá.

Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. - Tiene como objeto social la promoción, estructuración y participación en todo tipo de proyectos de infraestructura, pudiendo para el efecto celebrar cualquier modalidad de contrato, en especial el contrato de concesión, con el Estado y con otras entidades descentralizadas de cualquier nivel; la presentación de propuestas u ofertas en licitaciones públicas y privadas de cualquier clase de proyectos de infraestructura, en especial servicios públicos, generación y transformación de energía, transporte y carreteras, puertos y comunicaciones. Su domicilio se encuentra en Bogotá. Constituida por escritura pública 10308 de la Notaría 71 de Bogotá el 20 de diciembre de 2007, con un período de duración hasta el 20 de diciembre de 2037.

El 27 de diciembre de 2012, Episol se fusionó con su filial Intrex Investment Inc., quien era la matriz de la empresa colombiana "Concesionaria Panamericana S.A.", dedicada al diseño, construcción, operación y explotación de obras por el sistema de concesión, en particular el proyecto contratado con el Departamento de Cundinamarca mediante la licitación No. SV 01/97 "Concesión los Alpes - Villeta, Chuguacal - Cambao" contrato OJ 121-97 que se ejecuta en este momento.

Estudios y Proyectos del Sol S.A. consolida con las siguientes compañías:

Constructora de Infraestructura Vial - Fue constituida por documento privado de Asamblea de Accionistas el 15 de octubre de 2010 e inscrita el 21 de octubre de 2010 bajo el número 01423093 del libro IX con un término de duración indefinido.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El objeto social principal es participar en todo tipo de proyectos de infraestructura en calidad de contratista o subcontratista de actividades de obra y construcción necesarias para la ejecución de cualquier modalidad de contrato, en especial los contratos llave en mano o E.P.C. (Engineering Procurement and Construction).

- Contrato 444-123-10 entre Coninvia S.A.S. y Coviandes S.A. para la construcción, mejoramiento y vías de acceso de la nueva calzada ubicada en el tercio medio de la carretera Bogotá - Villavicencio a ejecutarse en un plazo inicial de seis años bajo la modalidad de órdenes de trabajo entre Coviandes S.A. y Coninvia S.A.S.

- Contrato 123-OT-001-001 suscrito con el Consorcio doble calzada Bogotá - Villavicencio para la construcción de una nueva calzada en esta vía durante un plazo de 3,5 años.

- El 17 de enero de 2012 Coninvia S.A.S. Suscribió el contrato de construcción 123-OT-020-001 con el Consorcio Dragados - Conca - Villavicencio cuyo objeto es la construcción de un túnel y vías conexas hasta el peaje de la intersección Naranjal.

Peajes Electrónicos S.A.S. - En octubre de 2011, Episol constituyó la sociedad Peajes Electrónicos S.A.S con una participación del 100%. El objeto social es ejecutar o realizar directa o indirectamente la operación, explotación y gestión total del servicio de recaudo de peajes. Su domicilio es la ciudad de Bogotá.

Industrias Lehner S.A. - Tiene como objeto social la fabricación y comercialización de productos utilizados en la industria de la construcción, elaborados con base en aluminio, vidrio y madera. Fue constituida el 5 de octubre de 1957, mediante escritura pública 4714 de la Notaría Segunda de Cali, con un período de duración hasta el 7 de mayo de 2096. Su domicilio principal es la ciudad de Palmira y el ámbito de sus operaciones se extiende a Norteamérica, Centroamérica y Suramérica.

En el año 2012 la administración orientó todos sus esfuerzos a implementar el plan de redimensionamiento aprobado por la Asamblea de Accionistas, minimizando los gastos administrativos y de la planta originados en los contratos con clientes, para así dar cumplimiento a los mismos.

Dentro del proceso de redimensionamiento la compañía suspendió la promoción de ventas, lo que originó una pérdida importante en las industrias Lehner, las cuales han colocado a esta sociedad en causal de disolución según el artículo 57 del código de comercio; por su parte la administración dentro del plazo de ley se encuentra estudiando las alternativas para evitar la disolución.

Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S. - Es una sociedad constituida por documento privado de accionista único del 9 de mayo de 2012, inscrita el 17 de Mayo del mismo año bajo el número 01634716 del libro IX. Tiene como objeto principal el desarrollo de toda actividad lícita, tanto en Colombia como en el exterior y en especial las relacionadas con la prestación de servicios de asesoría, planeación, estudios, diseños, supervisión, auditoría, interventoría, gerencia de obras y proyectos y consultoría de toda índole, relacionados con la ingeniería en todas sus ramas, en los diferentes sectores, incluyendo pero sin limitarse a las finanzas, la arquitectura, los servicios públicos. El domicilio principal es la ciudad de Bogotá, D.C., la duración de la sociedad será indefinido.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CFC Gas Holding S.A.S. – Es una sociedad constituida por documento privado de accionista único del 1 de junio de 2012 bajo el número 01639683 del libro IX, la sociedad podrá desarrollar toda clase de actividad mercantil lícita tanto en Colombia como en el exterior y en especial las relacionadas con la administración, precautelación e incremento de su patrimonio mediante el fomento y promoción de la actividad industrial y comercial. El tiempo de duración de la sociedad será indefinido.

CFC Energy Holding S.A.S. – Esta compañía fue inicialmente constituida el 27 de septiembre de 2011 denominada bajo la razón social de Goajira S.A.S. Era subordinada directa de la Filial Valora S.A.S, de acuerdo con el acta número 005 de la asamblea de accionistas del 21 de noviembre de 2012 su razón social cambia a CFC Energy holding S.A.S. Se comunicó la configuración de su control directo de la Corporación Financiera Colombiana S.A. bajo documento privado el 01 de enero de 2013; tiene por objeto social principal desarrollar toda clase de actividad mercantil lícita nacional y en el exterior, relacionada con el incremento de su patrimonio mediante inversiones en; sociedades y/o personas jurídicas y títulos valores, además el desarrollo de contratos con miras de constituir nuevas compañías.

CFC Private Equity Holdings S.A.S. – Fue constituida el día 24 de septiembre de 2012, inscrita el 1 de octubre de 2012 bajo el número 01670269 del libro IX; tiene por objeto social la formación de sociedades de cualquier tipo, con o sin carácter de filiales, pudiendo incorporarse o participar en el capital de otras ya existentes; ya sea que las sociedades sean nacionales o extranjeras; también puede desarrollar actividades de inversión y comercialización de toda clase de bienes muebles e inmuebles, administrarlos y percibir sus frutos; el término de la duración de la sociedad es indefinido.

CFC Private Equity Holdings S.A.S. consolida con la siguiente compañía:

CFC SK El dorado Latam Advisory Company S.A.S. – Mediante documento privado fue constituida e inscrita el 11 de junio de 2013, con el fin de desarrollar actividades de asesorías y estudios en materia de valoración, estructuras de capital, factibilidad de fusiones, adquisiciones y privatización de empresas.

Las filiales y subordinadas del sector real tienen cierres semestrales, excepto por Tejidos Sintéticos de Colombia S.A., Industrias Lenher S.A., Promotora Turística Santamar S.A., Pizano S.A. (en Reestructuración), Gas Comprimido del Perú, cuyo cierre es anual.

Las entidades consolidadas y su participación en activos, pasivos, patrimonio y estados de resultados al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, fueron las siguientes:

Razón Social Filial	%Partic	30 de Junio de 2013			Utilidad (Pérdida)	Interés Minoritario
		Activo	Pasivo	Patrimonio		
Matriz y Subordinadas del Sector Financiero	-	\$ 9,741,684.0	6,312,611.8	3,429,072.2	306,467.3	-
Colombiana de Concesiones y Licitaciones S.A.S	99.99	76,775.1	40,476.9	36,298.2	4,229.6	-
Estudios, Proyectos e Inversiones de los Andes S.A. y Subordinadas	94.87	1,363,505.3	1,208,688.4	154,816.9	43,120.1	62,272.9
Hoteles Estelar de Colombia S.A.S y Subordinadas	84.91	456,178.2	235,834.3	220,343.9	5,554.7	85,235.2
Industrias Lenher S.A.	49.83	44,086.9	50,604.3	(6,517.4)	(1,640.5)	(3,020.3)
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. y Subordinadas	99.12	538,489.5	362,236.2	176,253.3	31,669.4	14,863.3

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Razón Social Filial	%Partic	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida)	Interés Minoritario
Organización Pajonales S.A. y Subordinadas (*)	94.99	268,436.9	87,321.2	181,115.7	192.4	4,042.8
Proyectos de Infraestructura S.A. y Subordinadas (*)	88.25	342,764.2	215,344.3	127,419.9	23,812.2	35,284.8
Pizano S.A. (en Reestructuración) y Subordinadas (*)	39.99	444,343.3	218,707.9	225,635.4	(4,115.4)	135,408.1
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A. (*)	84.60	30,493.2	2,001.9	28,491.3	922.5	4,388.7
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A. (*)	94.99	39,930.7	15,241.4	24,689.3	504.4	85.8
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A. (*)	54.53	169,184.5	38,483.6	130,700.9	(1,046.7)	59,429.1
Valora S.A.S y Subordinadas	100.00	91,033.5	17,882.2	73,151.3	(3,995.2)	-
Gas Comprimido del Perú (*)	83.38	50,710.6	41,289.3	9,421.3	(5,329.4)	1,565.6
CFC Gas Holding S.A.S	100.00	475,369.0	29,931.3	445,437.7	34,972.3	-
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S (*)	100.00	1,458.7	749.6	709.1	256.0	-
CFC Private Equity Holdings S.A.S. (*)	100.00	19.5	0.1	19.4	(0.4)	-
CFC Energy Holding S.A.S.	100.00	167.7	8.9	158.8	(10.0)	-
Eliminaciones por Consolidación		(1,915,963.0)	(109,989.3)	(1,805,973.7)	(146,639.6)	-
		\$ <u>12,218,667.8</u>	<u>8,767,424.3</u>	<u>3,451,243.5</u>	<u>288,923.7</u>	<u>399,556.0</u>

31 de Diciembre de 2012						
	%Partic	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida)	Interés Minoritario
Matriz y Subordinadas del Sector Financiero	-	10,704,853.8	7,706,737.9	2,998,116.0	112,118.2	-
Colombiana de Concesiones y Licitaciones S.A.S(*)	99.99	76,680.6	42,941.9	33,738.8	2,117.5	-
Estudios, Proyectos e Inversiones de los Andes S.A. y Subordinadas (*)	94.87	1,174,244.6	1,022,655.5	151,589.1	40,115.1	59,946.7
Hoteles Estelar de Colombia S.A.S y Subordinadas	84.91	460,810.1	246,500.4	214,309.7	93,187.5	82,807.3
Industrias Lehner S.A.	49.83	44,850.7	49,727.6	(4,877.0)	(9,522.5)	(2,399.4)
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S y Subordinadas (*)	99.12	602,807.0	438,733.7	164,073.2	29,240.3	11,361.9
Organización Pajonales S.A. y Subordinadas (*)	94.99	265,987.5	81,777.8	184,209.7	2,517.6	4,111.9
Proyectos de Infraestructura S.A. y Subordinadas (*)	88.25	344,682.2	219,424.5	125,257.7	24,627.4	34,327.0
Pizano S.A. (en Reestructuración) y Subordinadas (*)	39.99	436,972.8	210,959.7	226,013.1	4,208.3	135,975.7
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A. (*)	84.60	29,892.7	2,323.9	27,568.8	(6.9)	4,246.6
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A. (*)	94.99	37,177.5	12,911.7	24,265.8	(1,011.6)	84.3
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A. (*)	54.53	136,757.8	36,241.4	100,516.5	(804.9)	45,704.4
Valora S.A.S y Subordinadas	100.00	89,798.4	13,240.6	76,557.8	(5,557.9)	-
Gas Comprimido del Perú (*)	83.38	49,707.7	34,956.6	14,751.0	(2,017.1)	2,451.2
CFC Gas Holding S.A.S	100.00	371,189.6	3,682.6	367,507.0	(369.0)	-
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S (*)	100.00	2,805.1	2,352.0	453.1	49.8	-
CFC Private Equity Holdings S.A.S (*)	100.00	19.8	-	19.8	(0.2)	-
Eliminaciones por Consolidación	-	(1,760,427.6)	(74,599.4)	(1,685,828.2)	(193,762.7)	-
		<u>13,068,810.3</u>	<u>10,050,568.4</u>	<u>3,018,241.9</u>	<u>95,128.9</u>	<u>378,617.6</u>

(*) Entidades auditadas por otros revisores fiscales y auditores externos diferentes a KPMG Ltda.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Principales Políticas Contables

Para la preparación y presentación de los estados financieros la Matriz y las subordinadas nacionales aplican las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros de las subordinadas extranjeras han sido ajustados para permitir la adopción de prácticas contables uniformes, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas que la Matriz y las subordinadas financieras han adoptado en concordancia con lo anterior:

- (a) *Contabilidad básica y de consolidación* – Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros de la Matriz y las de las Subordinadas están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- (b) *Disponible* – Registra los recursos de alta liquidez con que cuenta la Matriz y las subordinadas financieras tales como: caja, depósitos en el Banco de la República, depósitos en bancos, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, y en otras entidades financieras, tanto del país como del exterior.

Equivalente de Efectivo – Se considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, el disponible y las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas iguales o menores a 90 días.

- (c) *Posiciones activas y pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas*

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, de reporto (repo), simultáneas y de transferencia temporal de valores:

Fondos Interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que colóca o recibe una entidad financiera en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de la entidad.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

A partir del 30 de junio de 2013 la Corporación ha considerado registrar contablemente en este rubro las operaciones correspondientes a "Time Deposit".

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando una entidad adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

Operaciones Simultáneas

Se presenta cuando una entidad adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas en las que una entidad transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

- (d) *Inversiones* – Incluye las inversiones adquiridas por la Matriz y subordinadas con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o servicios técnicos, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes:

Objetividad. La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y representatividad. El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

Evaluación y análisis permanentes. El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo. La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

Hasta el 3 de marzo de 2013, la valorización de las inversiones se efectuaba con base en la información suministrada por Infoval, sistema que reporta las tasas o precios para valoración de portafolios de la bolsa de valores de Colombia.

A partir del 4 de marzo de 2013, con la entrada en vigencia del capítulo décimo sexto del capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en relación con la proveeduría de precios y valoración de Inversiones. La corporación debía contratar un proveedor oficial de precios para valorar cada segmento del mercado, por periodos mínimos de 1 año. Por su parte, el proveedor debe suministrar no solo la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en dicho segmento (precios, tasas, curvas, márgenes, etc), sino también expedir y suministrar las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, la corporación contrato como proveedor de precios oficial para valorar la totalidad de las inversiones que hacen parte del balance, a la firma INFOVALMER.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables - títulos deuda	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>
Negociables títulos participativos	Corto plazo	Son inversiones negociables las que se adquieren con el propósito principal de	Los títulos participativos emitidos y negociados en Colombia, inscritos en bolsa de valores, se valoran con	Se contabiliza como una ganancia o pérdida dentro del Estado de Resultados, con abono o cargo a la

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	<p>base en el precio diario publicado por el proveedor de precios.</p> <p>Las participaciones en carteras colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.</p>	inversión.
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales la Corporación tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>		
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Un año	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales la Corporación tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante un (1) año contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplido el año, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta.</p> <p>Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden utilizarse (entregarse)</p>	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. - La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>oficial para el segmento correspondiente no cuenta con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	
Disponibles para la venta – títulos participativos	No tiene	<p>Inversiones que otorgan a la Corporación la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene la Corporación en su calidad de controlante o matriz, en el país y en el exterior.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) <p>Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <p>- La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:</p> <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit</p>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la Entidad.</p> <p>Las participaciones en carteras colectivas y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aún cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia. Lo anterior, a excepción de las participaciones en carteras colectivas que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, los cuales se valoran por el precio reportado por el proveedor de precios.</p> <p>• Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior</p> <p>De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Cuando no cuenten con precio, se utilizará el precio de cierre disponible en lo bolsa donde se coticen el día de la valoración o en su defecto el precio de cierre más reciente, durante los 5 días bursátiles, o por el promedio simple de los</p>	<p>por valoración.</p> <p>Si es inferior, afecta el superávit por valoración hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> <p>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valoración, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</p> <p>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valoración, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</p> <p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se</p>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			precios de cierre reportados durante los últimos 30 días. • Valores participativos no inscritos en bolsa de valores Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios. Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.	realiza diariamente. Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la entidad la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento: Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se cumpla el plazo de un año en esta clasificación.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, la entidad conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta y/o negociables.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

- (e) *Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero* – Registra los créditos otorgados por las subordinadas Leasing Corficolombiana S.A. y Banco Corficolombiana (Panamá) bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso.

Políticas

Las políticas en el otorgamiento de créditos se fundamentan de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de sus estados financieros y los flujos de caja.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las garantías se solicitan principalmente cuando las operaciones son a largo plazo o cuando se va a atender en un monto superior al normal de acuerdo con las características del cliente. Se prefieren las garantías que aseguren una fuente de pago, tales como, pignoraciones de rentas, endoso de títulos valores, facturas cambiarias, etc. también hipotecas, bonos de prenda y de manera especial avales de bancos del exterior de primer orden.

Una vez determinada la garantía ésta se evalúa adecuadamente, mediante los mecanismos vigentes. Para la cuantía de cobertura de las mismas se busca el cubrimiento que se considere conveniente.

Políticas de administración del riesgo crediticio.

- La Junta Directiva y la alta Gerencia definen los lineamientos bajo los cuales la subordinada Leasing Corficolombiana debe evaluar, calificar, asumir, controlar y cubrir el Riesgo de Crédito.
- Es responsabilidad de las áreas de crédito y riesgo de la compañía definir e implementar las herramientas para el otorgamiento y seguimiento del cliente, que permitan a los estamentos directivos definir el nivel de riesgo asumido.
- El nivel de exposición crediticio es cubierto mediante las provisiones realizadas por la subordinada Leasing Corficolombiana, de acuerdo con las disposiciones que emita la Superintendencia Financiera de Colombia y las que sean definidas adicionalmente por decisión de la Junta Directiva.
- La calificación, reporte y provisión del portafolio crediticio está determinada de acuerdo a los lineamientos establecidos por el ente regulador.
- El seguimiento y control del portafolio se realiza semestralmente mediante un proceso continuo de evaluación de las operaciones crediticias.
- Las políticas del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la subordinada Leasing Corficolombiana; cualquier incumplimiento es evaluado en el Comité de Riesgo Crediticio.
- Los funcionarios de la subordinada Leasing Corficolombiana están en la obligación de dar cumplimiento a lo establecido en el código de conducta y en el manual de políticas y procedimientos para la prevención del lavado de activos.
- La filial Leasing Corficolombiana S.A., sólo otorga leasing/crédito a clientes que desarrollen actividades comerciales lícitas.
- Ningún funcionario podrá participar en la aprobación de leasing/crédito, en los casos en que exista incompatibilidad por ley o principio ético.
- La subordinada Leasing Corficolombiana evalúa con el apoyo de Auditoría la calidad de la cartera y el proceso de crédito.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- El personal de las áreas Comercial y de Crédito son seleccionados, teniendo en cuenta las mejores condiciones en términos de calidad de carácter, experiencia y profesionalismo. Al igual que es responsabilidad de la subordinada Leasing Corficolombiana dar continuidad a su formación y actualización profesional.

Modalidades de Crédito

La estructura de la cartera de crédito contempla las siguientes dos modalidades de crédito y operaciones de leasing:

- a. Serán créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas.
- b. Los créditos de consumo son aquellos otorgados, independiente de su monto, a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

Los criterios para la evaluación y recalificación de la cartera de clientes son los siguientes:

Se evalúa permanentemente el riesgo de su cartera de créditos introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando hay nuevos análisis de información que justifique dichos cambios. Para esto, se considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

La evaluación se hace para todos los créditos y contratos de leasing vigentes. Esta evaluación se hace al menos en los meses de mayo y noviembre, y sus resultados se registran al cierre del mes siguiente.

Los criterios para la evaluación mencionada anteriormente son los siguientes:

- Capacidad de pago del deudor y sus codeudores teniendo en cuenta las características del crédito, así como la liquidez esperada de acuerdo con los flujos de caja del deudor y la solvencia de sus avalistas y otros garantes, de conformidad con la información financiera actualizada y documentada.
- Los flujos de ingresos y egresos, así como el flujo de caja del deudor y del proyecto a financiar. La solvencia del deudor, a través de variables como el nivel de endeudamiento y la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor o del proyecto.
- Información proveniente de centrales de riesgos, consolidadas con el sistema, y de las demás fuentes de información comercial de que disponga Leasing Corficolombiana.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Sistema de calificación de cartera

Cartera Comercial

Los contratos de leasing y cartera comercial se clasifican en las respectivas categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Homologación con estados financieros y endeudamiento	Comercial		
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 0 y 29 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".
"B" Riesgo Aceptable Superior al Normal	"A"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 30 y 59 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre 60 y 89 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre 90 y 119 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".
"C" Riesgo	"CC"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Homologación con estados financieros y endeudamiento

Comercial

Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
Apreciable		la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	120 y 149 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".
"C" Riesgo Apreciable	C "Incumplimiento"		Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo.
"D" Riesgo Significativo	D "Incumplimiento"		Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo.
"E" Riesgo de Incobrabilidad	E "Incumplimiento"		Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo y créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%).

Sin embargo, la subordinada Leasing Corficolombiana clasifica en categorías de mayor riesgo a deudores que independientemente de que cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

Cartera de Consumo

La cartera de consumo se clasifica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta lo siguiente:

Homologación con estados financieros y endeudamiento

Consumo

Categoría agrupada	Categoría reporte	Definición	Condiciones mínimas
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA". ▪ Los créditos cuya calificación

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Homologación con estados financieros y endeudamiento	Consumo		
Categoría agrupada	Categoría reporte	Definición	Condiciones mínimas
		garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "AA".
"A" Riesgo Normal	"A" Con mora de 0 - 30 días	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al monto de otorgamiento sea "A". ▪ Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "A".
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"A" Con mora mayor a 30 días	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al monto de otorgamiento sea "A". ▪ Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "A".
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB". ▪ Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "BB".
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B". ▪ Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "B".
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC". ▪ Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Consumo	
Categoría agrupada	Categoría reporte	Definición	Condiciones mínimas
			modelo de referencia sea igual a "CC".
"C" Riesgo Apreciable	"C" Incumplimiento	Créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días.	No aplica.
"D" Riesgo Significativo	"D" Incumplimiento	Créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días y los demás calificados como incumplidos.	No aplica.
"E" Riesgo de Incobrabilidad	"E" Incumplimiento	Créditos que se encuentran en mora mayor a 90 días y los créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%).	No aplica.

Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Antes de reestructurar un crédito se establece si el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

Los créditos reestructurados mantienen la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no excedan el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos mejoran la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de ser reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital, acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

Reestructuraciones Ley 550 de 1999

La Ley 550 de 1999 promueve y facilita la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. A partir de la fecha en que inicia la negociación de reestructuración, la Compañía suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de iniciación de la negociación.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Reestructuraciones Ley 1116 de 2006

La ley 1116 establece el régimen judicial de insolvencia, que tiene por objeto la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los procesos de reorganización y de liquidación judicial, el proceso de reorganización pretende a través de un acuerdo, preservar empresas viables y normalizar sus relaciones comerciales y crediticias, mediante su reestructuración operacional, administrativa, de activos o pasivos.

A partir de la fecha en que inicia la negociación de reestructuración, Leasing Corficolombiana suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y como mínimo mantiene la calificación que tenía a la fecha de iniciación de la negociación.

Entre las características de estas reestructuraciones se mencionan: reversión de las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no cuentan con garantía de la Nación podrán mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Ordenes de recalificación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia

La Superintendencia Financiera de Colombia podrá revisar las clasificaciones y calificaciones y ordenar modificaciones de las mismas cuando a ello hubiere lugar.

La Superintendencia Financiera podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

Castigos de Cartera

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados.

Todo castigo de cartera es aprobado por la Junta Directiva independiente de su cuantía.

Las condiciones para determinar que una operación debe ser castigada son:

- Debe tener una mínima probabilidad de recuperación por medios jurídicos.
- El activo debe estar restituido o sin posibilidad de recuperación por restitución.
- El cliente debe estar calificado en E.
- El saldo contable debe estar provisionado al 100%.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Provisión para Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Alineamiento de calificaciones

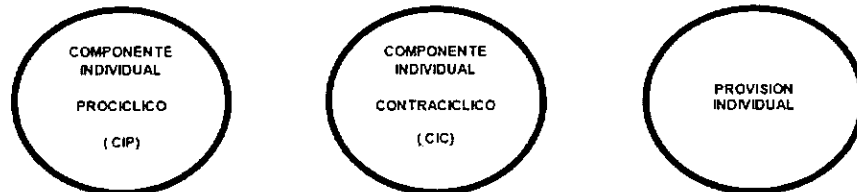
Se realizará el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo el siguiente criterio:

El proceso de alineamiento interno se realizará mensualmente para cada deudor llevando a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que existan de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Modelos de referencia para la estimación de pérdidas esperadas

Estructura básica del modelo

La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:



Componente individual procíclico (en adelante CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco puede superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición.

El modelo está construido para utilizar dos metodologías de cálculo que son de Acumulación y Desacumulación; con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, Leasing Corficolombiana evalúa mensualmente los indicadores que se señalan a continuación:

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Variación trimestral real (deflactada) de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E.
- Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.
- Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.
- Tasa de crecimiento anual (deflactada) real de la cartera bruta.

El Cálculo de las provisiones individuales bajo modelos de referencia, establece los límites con los que se definen el cumplimiento de los indicadores con el cual se determina la metodología de provisión a usar ya sea acumulación o desacumulación según capítulo II de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La subordinada Leasing Corficolombiana aplica la metodología de Acumulación en consideración al comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento mencionados anteriormente.

Modelo de Referencia Cartera Comercial (MRC)

Segmentación del portafolio

El modelo de referencia de cartera comercial se basa en los siguientes segmentos:

Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento. Las probabilidades que dicta el ente regulador por segmento son actualizadas periódicamente.

Con base en esta definición la Superintendencia Financiera de Colombia determina para cada deudor la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación propia del incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito y para lo cual se considera la siguiente matriz:

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Gran Empresa		Pequeña Empresa		Mediana Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	4,18%	7,52%	1,51%	4,19%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	5,30%	8,64%	2,40%	6,32%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	18,56%	20,26%	11,65%	18,49%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	22,73%	24,15%	14,64%	21,45%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	32,50%	33,57%	23,09%	26,70%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento que hace referencia el numeral 3 del capítulo II de la circular externa de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación del deudor en dicha categoría. La PDI está dada por tipo de garantía, así:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Constitución Provisión Adicional

El 22 de junio de 2012, mediante la Circular Externa 026 de 2012, la Superintendencia Financiera de Colombia con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, ordenó que las entidades constituyan, en forma temporal, una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo; para ello se deberá calcular el componente individual procíclico como se hace normalmente y se adicionará a éste el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

De acuerdo con la Circular Externa 026 de 2012, "se realiza la constitución de la provisión adicional para la cartera de consumo siempre y cuando se cumpla con las condiciones de que la entidad en sus balances hayan reportado saldos de cartera bruta de consumo como mínimo los últimos veinticinco (25) meses.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Durante el primer semestre de 2013, Leasing Corficolombiana, después de revisar las condiciones antes expuestas, no identificó la necesidad de constituir provisión adicional para la cartera de consumo, por lo que no hay impacto sobre los resultados de la compañía.

El valor expuesto del activo

Dentro del MRC, se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

Módulo de referencia cartera consumo (MRCO)

Segmentación del portafolio

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de los posibles sujetos de crédito, de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRCO. El modelo de referencia para cartera de consumo MRCO se basa en los siguientes segmentos:

- CFC - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- CFC - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.

Metodología de calificación del MRCO

Leasing Corficolombiana aplica el modelo de calificación establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con el segmento para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento. Este modelo calcula un puntaje con el cual se determina la calificación que se le otorga al cliente, sin embargo, se debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuenten con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo, incurran en incumplimiento. Las probabilidades que dicta el ente regulador por segmento son actualizadas periódicamente.

Con base en esta definición la Superintendencia Financiera de Colombia determina para cada deudor la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación propia del incumplimiento en los próximos 12 meses, de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito y para lo cual se considera la siguiente matriz:

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Calificación	General - Automóviles		General - Otros	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0,97%	2,75%	2,10%	3,88%
A	3,12%	4,91%	3,88%	5,67%
BB	7,48%	16,53%	12,68%	21,72%
B	15,76%	24,80%	14,16%	23,20%
CC	31,01%	44,84%	22,57%	36,40%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento que hace referencia en el numeral 3 del anexo 5 del capítulo II de la circular externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI está dada por tipo de garantía así:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

El valor expuesto del activo

El valor expuesto del activo corresponde al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera consumo.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tratamiento de las garantías

La PDI se aplica sobre el valor de la garantía que cubre la exposición hasta en un 100% del valor de la misma. En el caso en que el valor de la garantía no alcance a cubrir el 100% del valor de la exposición, Leasing Corficolombiana podrá asignar otras garantías (cada una con su correspondiente PDI) hasta que se asignen garantías que corresponden al 100% del valor de la exposición.

En el caso en que las garantías no alcancen para cubrir el 100% del valor de la exposición, Leasing Corficolombiana debe aplicar la PDI de la categoría "Sin Garantía" al porcentaje de la exposición descubierta.

La compañía dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 043 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia actualizó el 100% del valor de las garantías; la Compañía no presentó impacto significativo en los en los estados financieros.

Suspensión de Causación de Intereses

La causación de intereses se suspende cuando un crédito según la modalidad presente una mora así:

Modalidad de crédito	Mora Superior A
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses

Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden.

Para que en estos eventos proceda la suspensión de causación de intereses y demás conceptos, se requiere que se presenten simultáneamente dos situaciones: que el crédito se encuentre por lo menos en un día de mora y que con anterioridad a tal situación, el respectivo crédito hubiere dejado de causar intereses.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(f) *Operaciones de contado y con instrumentos financieros derivados*

Operaciones de Contado

Corresponde a las operaciones que se registran con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación o hasta 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación.

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, pero registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

Instrumentos Financieros Derivados

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- No requerir una inversión neta inicial.
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Operaciones Forward

Un 'forward' es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

Opciones

Una "opción" es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la "opción" sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

Swaps

Una operación swap, o de permuta financiera, es un contrato realizado entre dos partes bajo el cual acuerdan intercambiar una serie de flujos de caja, calculados según ciertas condiciones pactadas contractualmente y que deben ser compensados en fechas específicas acordadas al inicio de la operación.

El objetivo de este tipo de operaciones es reducir los riesgos generados por las variaciones en las tasas de cambio de las monedas y de las tasas de interés. En general son contratos que buscan cubrir aquellas operaciones de largo plazo que tienen más de un flujo remanente.

Las operaciones swap pueden ser de dos tipos:

- De tasa de interés, o contratos en los cuales los flujos de caja que pagan ambas partes se encuentran denominados en la misma moneda y se dividen en swap de tasa fija por tasa variable y tasa variable por tasa variable.

El swap de interés (IRS Interest Rate Swap) consiste en un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

- De tipo de cambio, o de divisas, en los cuales los flujos de la operación se encuentran denominados en monedas diferentes. Existen tres tipos de swaps sobre monedas: Swap de divisas fijo contra fijo, swap de divisas variable contra variable y swaps de divisas fijo contra variable.

El swap sobre divisas CCS (Cross Currency Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante el tiempo del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes y se utiliza la tasa spot del inicio de la operación.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Futuros

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, en virtud del cual dos partes se obligan a comprar o vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Los futuros se pueden cumplir liquidándose en efectivo, por medio de una operación opuesta antes de la fecha de vencimiento, haciendo entrega física del producto o realizando una liquidación contra un índice.

La Matriz negocia los futuros por medio de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia.

Contabilización y valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias, o
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación. La Matriz no registra derivados con fines de cobertura contable.

Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Especulación

Estas operaciones se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

Los instrumentos financieros que arrojen precios justo de intercambio positivo, es decir, favorable para la Corporación, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación. Excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta.

Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir, desfavorable para la Corporación, se registran en el pasivo efectuando la misma separación.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Forward sobre títulos	<p>En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado de compra.</p> <p>En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.</p>
Forward sobre divisas	<p>La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza la Corporación se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano.</p>
Opciones	<p>La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por la Corporación se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes.</p> <p>La información a ser utilizada en el modelo para la valoración de opciones, se obtiene de sistemas de información financiera que en la actualidad proveen precios para las variables involucradas (volatilidades, tasas libres de riesgo local y extranjero).</p> <p>El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto del valor inicial, efectivamente pagado, son contabilizadas en el estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes.</p> <p>Cuando la Corporación compra una opción, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo.</p>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
	<p>Cuando la Corporación vende una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo.</p> <p>En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.</p>
Swaps	<p>La valoración del swap consiste en traer a valor presente (descontar) cada uno de los flujos futuros y convertirlos a la moneda base de la contabilidad. Para llevar a cabo el proceso de valoración de un swap, la Corporación actualiza la información de mercado (curvas de tasas de interés y tasas de cambio) y de acuerdo con las características particulares de cada operación, descompone el swap en flujos de caja futuros y calcula el flujo total en cada fecha de cumplimiento.</p> <p>La sumatoria de valores presentes de los flujos recibidos se contabilizan como un derecho y la sumatoria de la serie de flujos entregados se contabilizan como obligación.</p> <p>El resultado de la valoración del día en que se celebró la operación se registra como un diferido, el cual es amortizado hasta el vencimiento del swap. Al resultado de la valoración desde el segundo día y hasta el día de vencimiento de la operación se le resta la amortización de dicho diferido.</p>
Futuros	<p>En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.</p> <p>títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL) quienes confirman a la "CRCC" la transferencia de dichos títulos.</p> <p>Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar /peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicada el último día de la negociación.</p> <p>El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el</p>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
	valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.

Sector real:

La Filial Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A. registra los efectos netos de estos instrumentos con cargo a los resultados en la medida en que se van cumpliendo los contratos. Los derivados firmados y no realizados se reconocen en cuentas de orden de acuerdo con lo indicado en concepto de la superintendencia de sociedades. Para su valuación los contratos derivados relacionados con compromisos futuros son ajustados a su valor de mercado determinado con base en técnicas de flujos futuros de caja descontados.

- (g) *Cuentas por cobrar y provisiones* – Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, arrendamientos, promesas de compra-venta, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, y honorarios.

Para la calificación de las cuentas por cobrar, la Subordinada Fiduciaria Corficolombiana aplica las normas establecidas en el Capítulo II numeral 2.5.1 Circular Externa 100 de 1995; las comisiones por cobrar de las sociedades fiduciarias son clasificadas asumiéndolas como créditos comerciales y son calificadas mensualmente en niveles de riesgo (A - Normal, B - Aceptable, C - Apreciable, D - Significativo y E - Incobrable) teniendo en cuenta como mínimo, el tiempo de vencimiento que registren los saldos y la suficiencia de garantías. Se constituye como mínimo una provisión del 1% para las calificadas en B (más de un mes de vencimiento), 20% para las calificadas en C (más de tres meses de vencimiento), 50% para las calificadas en D (más de seis meses de vencimiento) y 100% para las calificadas en E (más de doce meses de vencimiento).

Las subordinadas del sector real sin perjuicio de lo dispuesto por normas especiales, para la preparación de estados financieros de períodos intermedios pueden admitir el reconocimiento de las contingencias de pérdida con base en estimaciones.

- (h) *Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos* – Registra el valor de los bienes recibidos por la Matriz y las subordinadas en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Sector Financiero:

Los bienes recibidos en pago representados en títulos valores se valoran y contabilizan, de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, sobre inversiones.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso de que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

Sector Real:

La subordinada Tejidos Sintéticos de Colombia S.A., registra sus inventarios al costo, a partir del primero de enero de 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2006 se ajustaron nuevamente por inflación y al cierre de cada ejercicio era reducido a su valor de mercado si este es menor, los inventarios son valorados por el método de promedio ponderado.

La subordinada Pizano S.A., registra sus inventarios por el costo promedio o su valor de realización, el menor.

La subordinada Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A. determina al costo promedio para el aceite de palma y el aceite de palmiste, torta de palmiste, palmas de vivero semillas y polen se valoran la costo de producción, el cual es inferior al valor de mercado y para los inventarios de materiales y repuestos a costo promedio. El costo de producción comprende los gastos directos incurridos en el mantenimiento de los cultivos, la recolección y transporte de la fruta cosechada, el proceso en la planta extractora y la alícuota de amortización de la cuenta cultivos en producción.

La subordinada Hoteles Estelar S.A los inventarios se valúan al costo o al valor de mercado, el más bajo. El método de valuación de inventarios es promedio ponderado.

Los bienes inmuebles para la venta, son registrados como inventarios al menor valor entre el costo histórico comparado con el valor de mercado, este último determinado mediante avalúo comercial realizado por personal calificado, el sistema de costeo y los ingresos brutos corresponde a los recursos obtenidos por la venta de estos inmuebles; al momento de la venta, el costo de los inventarios es cancelado contra la cuenta de costos y la utilidad o pérdida es registrada en el estado de resultados.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Subordinada Valora S.A.S. contabiliza como inventarios el capital de riesgo en proyectos inmobiliarios, así mismo, se incluyen los bienes recibidos y comprados para la venta, estos inventarios están valuados al costo o al valor de mercado, el más bajo.

La subordinada Organización Pajonales S.A. valora sus inventarios al costo promedio y son debidamente clasificados como materiales, insumos, semovientes y cultivos.

La subordinada Industria Lehner S.A. valúa sus inventarios al costo o al valor de mercado, el más bajo. El método de valuación de inventarios es el promedio. La materia prima en tránsito acumula el valor FOB y los costos de importación relacionados.

Los contratos en ejecución incluyen el costo de los materiales, la mano de obra y los costos indirectos.

- (i) *Provisión bienes realizables y recibidos en pago* – Las provisiones individuales para los bienes inmuebles son constituidas aplicando el modelo desarrollado por la Corporación y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajustará mensualmente hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) de provisión.

Para las demás subordinadas financieras las provisiones individuales se constituyen, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2003, que estableció que las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera pueden diseñar un sistema de administración de bienes recibidos en pago, el cual permita gestionar adecuadamente el riesgo de pérdida vinculado a la realización de tales activos.

Teniendo en cuenta que la subordinadas, no han presentado un modelo al respecto, las políticas sobre bienes recibidos en pago son las equivalentes a las compañías que no han presentado algún modelo y, por lo tanto, se constituye en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de los bienes recibidos en pago (esto es el valor de recepción), la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición de los bienes recibidos en pago. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de los bienes recibidos en pago. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble sea inferior al valor en libros de los bienes recibidos en pago se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Para los bienes muebles se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

en pago, la cual debe incrementarse en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor restante en libros. En caso de concederse prórroga el treinta por ciento (30%) de la provisión podrá constituirse en el término de la misma.

En relación con las provisiones de los BRP muebles que correspondan a títulos de inversión éstas se constituyen bajo los criterios establecidos en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

Sector Real:

La subordinada Valora S.A.S. como política corporativa, provisiona el 80% del total de los bienes realizables y recibidos en pago sin importar su clasificación, las demás filiales del sector realizan la provisión a criterio administrativo.

- (i) *Propiedades y equipo* – Registra los activos tangibles adquiridos, construidos, en proceso de importación y construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y, de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios	5%
Maquinaria y Equipo	10%
Muebles y equipos	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

Registra el costo de los bienes dados en leasing operativo que la Entidad, previo el respectivo contrato, entrega en arrendamiento al usuario para su utilización.

Los bienes dados en leasing operacional se deprecian en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato de leasing; la metodología será la de depreciación financiera (deducido el valor de rescate) de tal suerte que la depreciación de los bienes arrendados guarde adecuada relación con los ingresos generados.

Los bienes de uso propio, las importaciones en curso y los bienes dados en leasing operativo se encuentran amparados con las respectivas pólizas de seguro.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (k) *Sucursales y agencias* – Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Sucursales y Agencias.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas, y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

(l) *Gastos pagados por anticipado* – Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la Matriz y las subordinadas en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios periodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

La amortización se realiza de la siguiente manera:

- Los intereses se causan durante el período prepago.
- Los arrendamientos se causan durante el período prepago.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- El mantenimiento de equipos y programas para computador durante la vigencia del contrato.
- Los otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos como son: Honorarios y comisiones, bonificaciones, impuestos, licencias, suscripciones, transferencia de datos entre otros.

- (m) *Bienes por colocar en contratos de leasing* – Se registran en este rubro los compromisos de compra de bienes nuevos o usados cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización.

También se incluyen aquellos bienes que se encontraban en contratos de leasing operativo devueltos por el arrendatario. La restitución de estos bienes deberá contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada) no está sujeta a depreciación, pero si a las provisiones a que haya lugar.

- (n) *Cargos diferidos* – Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos así:

- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años. Sin embargo, cuando se trate de programas de avanzada tecnología que constituyan una plataforma global que permita el crecimiento futuro de la entidad acorde con los avances del mercado y cuyos costos de desarrollo o adquisición superen el 30% del patrimonio técnico de la respectiva entidad, incluido el hardware, previo concepto de la Superintendencia Financiera, se podrá diferir a cinco (5) años a partir del momento en que cada producto inicia su etapa productiva, mediante un programa gradual y ascendente con porcentajes del 10%, 15%, 20%, 25% y 30%, respectivamente, o mediante alcuotas iguales.
- Publicidad y propaganda se amortizarán durante un período igual al establecido para el ejercicio contable, es decir, durante seis (6) meses siempre y cuando las erogaciones excedan de veinte (20) salarios mínimos mensuales. Sin embargo, tratándose de gastos de publicidad y propaganda que correspondan a campañas de promoción que se realicen con

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ocasión de la constitución de la Entidad o que tengan su origen en el lanzamiento de productos nuevos o en el cambio de marca o de nombre de la institución o de sus productos, el período de amortización no podrá exceder del término de tres (3) años; en todo caso solamente podrán diferirse durante el período aludido los gastos que se efectúen dentro de los seis (6) meses siguientes a la ocurrencia de las situaciones referidas. Los desembolsos correspondientes a publicidad y propaganda ocasionales, independientemente de su cuantía, no serán susceptibles de diferir.

- Los gastos incurridos en investigación y desarrollo de estudios y proyectos serán diferibles, siempre que los gastos atribuibles se puedan identificar separadamente y su factibilidad técnica esté demostrada.
 - Construcción Tramos: Corresponde a los costos incurridos del proyecto hasta la terminación de la obra. Los costos por tramo se amortizan por el método de línea recta a partir del momento en el cual se inició la operación del respectivo tramo y hasta el final del contrato de concesión.
 - Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, se amortizarán en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato (sin tener en cuenta las prórrogas) y su vida útil probable.
 - Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
 - Contribuciones y afiliaciones, durante el correspondiente período.
 - Costos pre operativos incurridos en el período de instalación, costos de puesta en marcha de ensanches, estos cargos diferidos están siendo amortizados entre 3 y 5 años.
 - Comisiones de colocación en títulos se amortizan en el plazo de redención de los bonos.
 - Los cargos diferidos por valoración de instrumentos financieros derivados correspondientes al final del día de celebración de la operación swap (día cero), se amortizan hasta el día de su vencimiento.
 - Impuesto de renta diferido en el plazo por diferencias temporales. El gasto por impuesto de renta corriente se determina con base en la renta fiscal o presuntiva, según corresponda. El efecto de las diferencias temporales que implican la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se revertirán.
 - El impuesto al patrimonio se amortiza entre los años de 2011 a 2014 con cargo a resultados y en algunas subordinadas contra la Revalorización del Patrimonio.
 - Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación.
- (o) *Derechos en fideicomisos* – Contabilizados dentro de otros activos, comprende los derechos generados en virtud de la celebración de contratos de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlos, de acuerdo con el acto constitutivo o la ley.

Para las entidades del sector financiero los derechos en fideicomisos se ajustaron por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000, de acuerdo con la naturaleza del bien transferido.

Según la clase de activo, se sujetan a las reglas de evaluación y constitución de provisiones, así como para los límites legales.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(p) *Valorizaciones*

Activos objeto de valorización

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.
- Propiedades y equipo, específicamente inmuebles.
- Bienes de arte y cultura.

Contabilización – Las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, en el evento en que el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla, y el exceso se debe registrar como superávit por valorización.

Las valorizaciones de bienes raíces se determinan al enfrentar el costo neto de los inmuebles con el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

Las valorizaciones de bienes recibidos en pago se registran en cuentas de orden.

- (q) *Ingresos anticipados* – Corresponden a comisiones recibidas por anticipado, las cuales se amortizan con base en su causación; en este rubro también se registran las utilidades en ventas de bienes a crédito, las cuales se causan al ingreso a medida que se van recaudando. Igualmente, corresponden al valor de los cánones de contratos leasing recibido por anticipado y los intereses generados por operaciones de cartera de crédito en los cuales su período de amortización están dados por las condiciones especiales de cada operación de leasing o de crédito.

- (r) *Pensiones de jubilación* – Se aplica lo establecido en el Decreto 4515 de 2010, que modificó el Decreto 1517 del 4 de agosto de 1998, que permite incrementar anualmente el porcentaje amortizado del cálculo actuarial; para el cálculo de la misma se utilizan las tasas de mortalidad para rentistas establecidas en la Resolución 1555 de 2010. La provisión anual se aumenta en forma racional y sistemática, de manera que al 31 de diciembre del año 2010 se amortice el cien por ciento (100%) del cálculo correspondiente. A partir de entonces, se mantendrá la amortización en dicho porcentaje. (En el caso de la Matriz y las subordinadas el cálculo actuarial se encuentra totalmente amortizado).

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

- (s) *Impuesto de renta* – Para la matriz y las subordinadas nacionales el gasto por impuesto sobre la renta se determina con base en la renta gravable o la renta presuntiva, la que fuere mayor, sobre la cual se aplican las tarifas impositivas correspondientes.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (t) *Impuesto Sobre la Renta para la Equidad - CREE* – establece una retención en la fuente a título de este impuesto la cual se liquidara sobre cada pago o abono en cuenta realizado al contribuyente sujeto al pago de este tributo, de acuerdo con la actividad económica principal que realizan.
- (u) *Pasivos estimados y provisiones* – La Matriz y las subordinadas financieras registran provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:
- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída
 - El pago sea exigible o probable y
 - La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos y contribuciones y afiliaciones.

- (v) *Conversión de transacciones en moneda extranjera* – Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes. Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, las tasas fueron de \$1,929.00 y \$1,768.23, respectivamente (cifras en pesos colombianos).
- (w) *Conversión Estados Financieros subordinadas del exterior* – La cuentas de balance general de las subordinadas del exterior se convirtieron a pesos colombianos utilizando el tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes, y las cuentas del estado de resultados se convirtieron a pesos colombianos utilizando las tasas \$1,825.50 y \$1.802,27, que corresponden al valor promedio de las tasas de cambio representativas del mercado entre el 1 de enero y 30 de junio de 2013 y el 1 de julio y 31 de diciembre de 2012, respectivamente. La tasa promedio se calculó excluyendo los días sábados, domingos y festivos y dividiendo entre el número de días hábiles del semestre.
- (x) *Reconocimiento de ingresos y gastos* – Los ingresos y gastos se contabilizan por el sistema de causación. Los ingresos sobre cánones de arrendamientos y los intereses sobre créditos concedidos se registran en ganancias y pérdidas hasta cuando al crédito le sea suspendida la causación; de allí en adelante se registra en cuentas contingentes. Las multas por atraso en el pago del canon y los intereses de mora se causan cuando efectivamente se recauden, mientras tanto se registran en cuentas contingentes.

No obstante lo anterior, de acuerdo con el Numeral 2.3.1.1., del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 en aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo efectuado, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada (incluidos capital, intereses y otros conceptos), la Compañía contabiliza estos conceptos como abono diferido en el Código 272035. La amortización a capital se efectúa en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

- (y) *Cuentas contingentes* – En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Matriz y las subordinadas adquieren un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

- (z) *Cuentas de orden* – En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Matriz y las subordinadas. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

También se llevan en cuentas de orden las diferencias entre los valores fiscales de activos, pasivos y patrimonio y los valores contables ajustados por inflación.

- (aa) *Cuentas de orden Fiduciarias* – La Fiduciaria Corficolombiana registra como cuentas de orden los saldos correspondientes a los bienes fideicomitidos los cuales se registran separados de los estados Financieros de la Fiduciaria y forman patrimonios independientes de acuerdo con disposiciones del Código de Comercio y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los bienes objeto de los negocios fiduciarios no forman parte de la garantía general de los acreedores de la Fiduciaria y solo garantizan las obligaciones contraídas en el cumplimiento de la finalidad contemplada en el contrato de fiducia.

- (bb) *Estado de flujos de efectivo* – Tal como lo dispone el artículo 120 del Decreto 2649, la Matriz y las subordinadas preparan el estado de flujos de efectivo usando el método indirecto, el cual incluye la conciliación de la utilidad del ejercicio y el efectivo por las actividades de operación. Para el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con el estado de flujos de efectivo, los saldos al final del semestre son \$801,429.1 y \$1,470,896.6 respectivamente.

- (cc) *Metodología Utilizada para el Cálculo de los Valores Patrimoniales Proporcionales*

Para los casos en que se efectuaron compras con anterioridad al 31 de diciembre de 1976, el valor patrimonial proporcional de la sumatoria de las adquisiciones se calcula con el patrimonio registrado por la entidad a esa fecha, aplicando el porcentaje de participación acumulado al 31 de diciembre de 1976 a cada rubro componente del patrimonio.

Para cada una de las compras posteriores que represente incremento de la participación, cualquiera que sea su porcentaje, se aplica el método paso a paso. La sumatoria de los valores de cada rubro del patrimonio determinados de acuerdo con el porcentaje de participación adquirido en cada compra se cotejan contra el costo de cada compra, estableciéndose así una diferencia por mayor o menor valor entre el Costo vs. el Patrimonio adquirido. Si el costo es mayor que el patrimonio adquirido se registra como exceso de costo de inversión; si es menor, como defecto de costo de inversión. El período de amortización de estos excesos o defectos es de cinco (5) años, contados desde el momento en que se adquiere el control y los obtenidos en posteriores adquisiciones se amortizan en el período restante para el cumplimiento de los cinco (5) años. Los obtenidos después de los cinco (5) años deben amortizarse en su totalidad en el momento en que se determinen.

La amortización se registra contra los resultados de ejercicios anteriores o del ejercicio según corresponda. Las adquisiciones de derechos sociales que impliquen mantener, a lo sumo, el

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

mismo porcentaje de participación poseído en el momento de la compra, se consideran compras efectuadas a la par y no requieren la determinación de valor patrimonial proporcional por cuanto existe equivalencia entre el costo de la inversión y su valor patrimonial proporcional, vale decir, capital social (por el valor nominal) y prima en colocación de acciones (por el exceso pagado sobre el valor nominal). Igual procede cuando la inversión se efectúa para constituir la sociedad.

Los valores así establecidos son sumados en forma independiente por cada cuenta del patrimonio y se determina así el total adquirido de cada rubro patrimonial contra los cuales se elimina la inversión.

(dd) *Principales diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia* – Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

- *Propiedades y equipo* – Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.
- *Prima en colocación de acciones* – La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.
- *Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos* - La desvalorización (el defecto del valor en libros frente al valor de mercado o realización) de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o que no cotizan en bolsa, se registran en el activo y en el patrimonio como menor valor de los mismos, mientras que la norma general establece que en estos casos se contabilice una provisión con cargo a gastos. Para el caso de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos clasificados como de alta o media bursatilidad, la actualización al valor de mercado afecta directamente el valor en libros en el activo y la ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

(ee) *Homogeneización de las normas de contabilidad* - A fin de uniformar las normas contables de las subordinadas del sector real con las normas de la Matriz, atendiendo las políticas que al respecto tiene establecidas el Grupo Aval, se efectuaron los siguientes ajustes cuyos efectos monetarios en los resultados del ejercicio, al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 fue de \$(2,553.5) en el gasto y \$595.8 en el ingreso, respectivamente.

- *Cuentas por cobrar*: Las cuentas por cobrar en las filiales del sector real manejan políticas de provisión al 100% cuando se registran vencimientos de más de 360 días o utilizan una provisión individual de acuerdo con las políticas internas de las filiales que no representan uniformidad en su determinación. Para efecto de homogeneizar con el mínimo de provisión

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

por vencimiento que se maneja en las entidades, aquellas que registraban vencimientos superiores a 180 días sin garantías idóneas fueron provisionadas totalmente.

- Los derechos en bienes recibidos en arrendamiento financiero que se encuentran homologados a cargos diferidos como otros activos, dan origen a la homogeneización a normas de la Superintendencia Financiera de Colombia que registra el activo fijo y su depreciación.
- Instrumentos financieros y derivados: Las filiales Epiandes, Episol y Unipalma realizaron operaciones con instrumentos financieros derivados cuya contraparte era la Corporación Financiera Colombiana. Las filiales Epiandes y Episol registraron derechos y obligaciones en cuentas por pagar y la Filial Unipalma los registró en cuentas de orden, dichas operaciones se homogeneizaron con base en la valoración de la Corporación quien era la contraparte, salvo la operación de Unipalma con Helm Bank. Estas operaciones fueron eliminadas en el consolidado, exceptuando la de Unipalma con Helm Bank.
- Crédito Mercantil: Las filiales Episol S.A.S. y Hoteles Estelar S.A. registran la amortización del crédito mercantil aplicando amortización lineal. La homogeneización que se realiza aplica el sistema de amortización establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia cuyo método es exponencial.
- Homogeneización de Impuesto al patrimonio: Hasta el mes de marzo de 2013 se efectuó ésta homogeneización la cual consistió en unificar la amortización de forma mensual.

El resumen del efecto de la homogeneización al cierre del 30 de junio de 2013 es:

<u>30 de Junio de 2013</u>				
Detalle	Débito	Crédito	Neto	
Aceptaciones y Derivativos Activos	\$ 2,185.6	2,079.0	106.6	
Cuentas por Cobrar- Provisiones	-	5,780.0	(5,780.0)	
Propiedad Planta y Equipo	130,411.8	20,741.0	109,670.8	
Crédito Mercantil	5,267.2	-	5,267.2	
Cargos Diferidos	20,741.0	130,411.8	(109,670.8)	
Aceptaciones y Derivativos Pasivos	22,823.4	23,720.9	(897.5)	
Utilidades del Ejercicio Anterior	4,374.9	5,624.7	(1,249.8)	
Ingresos Operacionales	-	105.2	(105.2)	
Ingresos no Operacionales	-	56.8	(56.8)	
Gastos Operacionales	6,118.7	2,900.0	3,218.7	
Gastos No Operacionales	567.6	1,070.8	(503.2)	
Otras Cuentas de Orden Deudoras	25,009.2	25,009.2	-	
Otras Cuentas de Orden Acreedoras	25,799.9	25,799.9	-	
	\$ 243,299.3	243,299.3	-	

El resumen del efecto de la homogeneización al cierre de 31 de diciembre de 2012 es:

<u>31 de Diciembre de 2012</u>				
Detalle	Débito	Crédito	Neto	
Aceptaciones y Derivativos Activos	\$ 15,057.8	14,551.1	506.7	
Cuentas por Cobrar- Provisiones	-	4,318.0	(4,318.0)	
Propiedad Planta y Equipo	129,140.1	15,559.9	113,580.2	
Crédito Mercantil	5,055.8	-	5,055.8	
Cargos Diferidos	17,089.1	129,140.1	(112,051.0)	
Derechos en Fideicomisos	3,244.7	-	3,244.7	
Revalorización del Patrimonio	-	4,711.6	(4,711.6)	

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Detalle	Débito	Crédito	Neto
Valoración Método Participación	-	56.8	(56.8)
Utilidades del Ejercicio Anterior	9,394.0	10,048.2	(654.2)
Ingresos Operacionales	-	16.9	(16.9)
Ingresos no Operacionales	-	536.9	(536.9)
Gastos Operacionales	7,419.5	5,099.4	2,320.1
Gastos no Operacionales	-	2,362.1	(2,362.1)
Otras Cuentas de Orden Deudoras	15,172.1	15,172.1	-
Otras Cuentas de Orden Acreedoras	14,596.7	14,596.7	-
	\$ 216,169.8	216,169.8	-

(3) **Disponible, neto**

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera reducida a moneda legal es el siguiente:

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Moneda Legal:		
Caja	\$ 251.7	18,112.7
Banco de la República	113,720.9	100,958.9
Bancos y Otras Entidades	490,120.5	352,076.6
Provisión Sobre el Disponible	(107.8)	(123.3)
	\$ <u>603,985.3</u>	<u>471,024.9</u>
Moneda Extranjera:		
Caja	38.8	30.8
Banco de la República	12.1	11.1
Bancos y Otras Entidades	112,445.0	24,803.3
	<u>112,495.9</u>	<u>24,845.2</u>
	\$ <u>716,481.2</u>	<u>495,870.1</u>

Provisión del Disponible

El siguiente es el movimiento de la provisión del disponible, para los semestres terminados:

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Provisión del Disponible:		
Saldo Inicial	\$ 123.3	134.3
Provisión Cargada a Gastos	52.1	60.8
Reintegros de Provisión	(67.6)	(71.8)
Saldo Final	\$ <u>107.8</u>	<u>123.3</u>

La Matriz y las Subordinadas Leasing Corficolombiana y Banco Corficolombiana Panamá, al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, no tienen notas débito pendientes de contabilizar mayores a 30 días, por lo tanto, no existen provisiones registradas para el disponible.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la subordinada Fiduciaria Corficolombiana registró un total de provisiones por \$107.8 y \$123.3 causando al gasto del periodo \$52.1 y \$60.8 respectivamente, que correspondían a partidas conciliatorias con antigüedad superior a 30 días.

(4) Posiciones Activas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

El detalle de las operaciones de mercado monetario y relacionadas son las siguientes:

	<u>30 de Junio de 2013</u>		<u>31 de Diciembre de 2012</u>	
	Saldos	Tasa efectiva anual (1)	Saldos	Tasa efectiva anual (1)
Operaciones Pactadas entre 0 y 90 días (Equivalentes de efectivo):				
Moneda Legal:				
Compromisos de Transferencia de Inversiones en Operaciones Simultáneas (2)	<u>81,708.0</u>	2.30%	<u>966,986.2</u>	4.37%
Moneda Extranjera:				
Overnigh	<u>3,239.9</u>	0.00%	<u>8,040.3</u>	0.15%
	<u>84,947.9</u>		<u>975,026.5</u>	
Operaciones Pactadas después de 90 días:				
Moneda Extranjera:				
Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios (3)	<u>308,543.7</u>	2.76%	-	
	<u>308,543.7</u>		-	
	<u>\$ 393,491.6</u>		<u>975,026.5</u>	

(1) Corresponde a la tasa promedio de las operaciones vigentes en moneda legal al corte del periodo.

(2) Al 30 de junio de 2013, incluye operaciones simultáneas con bancos \$12,196.3, Banco de la República \$61,278.5 y Sociedades comisionistas \$8,233.2. Al 31 de diciembre de 2012, incluía operaciones simultáneas con Bancos \$ 19,638.6, Banco de la República \$16,328.2 y sociedades comisionistas \$931,019.4. En caso de presentarse incumplimiento la Corporación se encuentra respaldada con la transferencia en propiedad de los títulos negociados. Durante los ejercicios correspondientes a los periodos terminados al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, no se presentaron incumplimientos.

(3) Al 30 de junio de 2013, incluye entre otros depósitos a plazo con bancos extranjeros, así: Banco de Occidente Panamá \$9,645.0, Banco Davivienda Miami \$38,580.0, Bancolombia Panamá \$221,738.7, Occidental Bank Barbados \$9,645.0 y Banco Davivienda Panamá \$28,935.0, estos depósitos no son negociables y su plazo redención está entre el 27 de marzo y 23 de mayo de 2014.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) **Inversiones, Neto**

Inversiones en Títulos de Deuda

Negociables

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Moneda Legal:		
Emitidos por la Nación	\$ 396,871.9	384,432.2
Entidades Gubernamentales	4,854.0	7,916.3
Instituciones Financieras	103,406.2	110,235.4
Entidades no Vigiladas por la Superintendencia Financiera	660.0	643.4
Titularizaciones Cartera Hipotecaria	9,940.2	12,147.0
Titularizaciones Diferentes a Cartera Hipotecaria	995.8	1,031.4
Otros	3,169.6	3,367.0
	<u>\$ 519,897.7</u>	<u>519,772.7</u>

Moneda Extranjera:

Entidades Gubernamentales	223.0	222.6
Gobierno Extranjero	30,412.4	22,575.9
Entidades no Vigiladas por la Superintendencia Financiera	-	9,848.3
Instituciones Financieras	-	35,406.0
Titularizaciones Diferentes a Cartera Hipotecaria	112.6	103.7
	<u>30,748.0</u>	<u>68,156.5</u>
	<u>\$ 550,645.7</u>	<u>587,929.2</u>

Disponibles Para la Venta

Moneda Legal:

Emitidos por la Nación	71,214.2	107,972.9
Titularizaciones Cartera Hipotecaria	1,842.6	2,201.2
Titularizaciones Diferentes a Cartera Hipotecaria	1,547.6	1,699.1
	<u>\$ 74,604.4</u>	<u>111,873.2</u>

Moneda Extranjera:

Entidades Gubernamentales	31,754.8	3,598.4
Banco Exterior	-	4,678.1
Organismo Multilateral de Crédito	4,793.2	4,604.6
Instituciones Financieras	17,062.7	15,077.5
Emitidos en el Exterior	1,758.8	-
Entidades no Vigiladas por la Superintendencia Financiera	15,181.0	22,603.6
	<u>70,550.5</u>	<u>50,562.2</u>
	<u>\$ 145,154.9</u>	<u>162,435.4</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para Mantener Hasta el Vencimiento	<u>30 de Junio de 2013</u>	<u>31 de Diciembre de 2012</u>
Moneda Legal:		
Emitidos por la Nación	\$ 50,538.6	59,211.7
Entidades Gubernamentales	59,289.8	85,295.7
	<u>109,828.4</u>	<u>144,507.4</u>
Moneda Extranjera:		
Emitidos por la Nación	2,015.1	1,871.9
Instituciones Financieras	3,117.4	166,387.3
Entidades no Vigiladas por la Superintendencia Financiera	8,329.2	2,833.7
Organismo Multilateral de Crédito	5,904.1	5,424.5
Instituciones Financieras del Exterior	28,028.1	-
Otros	18,141.2	132,382.8
	<u>65,535.1</u>	<u>308,900.2</u>
	<u>\$ 175,363.5</u>	<u>453,407.6</u>

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Matriz tenía inversiones forzosas representadas en Títulos en TDA A y TDA B, registradas como inversiones para mantener hasta el vencimiento que equivalían al 0.76% y 1.01%, del total del portafolio de las inversiones de la Corporación.

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, se encontraba provisionado el Bono Emcali el cual tenía una calificación de BB-, el valor de la provisión fue por \$479.4 y \$675.1, respectivamente.

Derechos de Recompra de Inversiones	<u>30 de Junio de 2013</u>	<u>31 de Diciembre de 2012</u>
Derechos de Recompra de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	\$ 958,280.0	1,233,156.7
Derechos de Recompra de Inversiones Disponibles en Títulos de Deuda	1,605,482.7	1,606,933.3
	<u>2,563,762.7</u>	<u>2,840,090.0</u>

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Matriz evaluó el riesgo crediticio de las inversiones en títulos de deuda, con excepción de los valores en títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN. El resultado de la evaluación fue calificación "A" - Inversión con riesgo normal, con excepción de las mencionadas anteriormente.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Inversiones Entregadas en Garantía	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Títulos Disponibles de Deuda Pública Interna Emitidos o Garantizados por la Nación	33,310.2	34,008.9
\$	33,310.2	34,008.9
Negociables en Títulos participativos		
Banco Internacional del Perú Interbank	\$ 1,202.0	1,051.4
F.C.O BBVA Fiduciaria	1,048.4	2,921.9
F.C.O. Fiduciaria Corficolombiana Fondo Renta Plus	37,743.0	18,029.0
Fiduciaria Corficolombiana Fondo Multiplicar Cartera Colectiva Abierta Renta Liquidez Valores Bancolombia	1,380.2	3,286.0
Fiduciaria Corficolombiana Fondo Valor Plus	3,280.4	1,119.2
Cartera Colectiva Liquidez Fondo abierto Fondos en Comisionistas de Bolsa	45,976.3	30,431.0
Fiduciaria Popular S.A.	1,843.4	1,059.0
Fiduciaria Bogotá	2.2	-
Fiduciaria Bancolombia Cartera Colectiva Abierta	1.6	-
Fiduciaria Davivienda	3,310.0	26,995.4
Fiduciaria de Occidente S.A.	12,259.7	11,704.2
Banco de Occidente (2)	7.7	7.7
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I Helm Fiduciaria S.A.	94,626.5	47,652.1
Mineros (1)	46,685.4	-
Correval S.A.	232,609.5	583,012.8
Cartera Colectiva Fiducoldex	10.4	10.4
\$	548,409.7	806,260.0

(1) En julio de 2012, la Corporación reclasificó la inversión de Mineros S.A. con bursatilidad media de disponible para la venta a Inversión Negociable, de acuerdo a la autorización de la Junta Directiva en su sesión del 25 de julio de 2012, esta reclasificación tuvo un efecto en el estado de resultados de la Corporación de \$23,118.4.

(2) En mayo de 2013, la Matriz reclasificó la inversión de Banco de Occidente con bursatilidad media de disponible para la venta a inversión negociable, de acuerdo con la carta circular 47 de mayo 10 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, esta reclasificación tuvo un efecto en el Estado de Resultados de la matriz de 23,805.6.

La utilización del sistema de precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer, designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, no generó impactos significativos en las inversiones de la Matriz.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Inversiones disponibles para la venta títulos participativos – 30 de Junio de 2013

Razón Social	Capital Social US\$	Capital Social \$	% de Parl.	Costo Ajustado	Valor Patrimonial o de mercado	Valorización Neta	Provisión	Pérdida No Realizada	Calificación
Acciones con Alta Liquidez Bursátil	\$								
Inversiones en Colombia									
Empresa de Energía de Bogotá	-	158.9	3.56%	448,196.2	448,196.2	-	-	(124,042.3)	A
Subtotal	-	158.9		448,196.2	448,196.2	-	-	(124,042.3)	
Acciones con media liquidez bursátil									
Bolsa de Valores de Colombia	-	18,673.0	3.36%	17,836.5	17,836.5	-	-	6,083.4	A
Sub total	-	18,673.0		17,836.5	17,836.5	-	-	6,083.4	
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa									
Inversiones en el Exterior									
Bladex S.A. Clase E	280.0	-	0.00%	39.7	90.1	50.4	-	-	A
Corporación Andina de Fomento	3,668.6	-	0.00%	461.9	545.4	83.5	-	-	A
Petróleos Colombianos Limited	-	338.6	0.05%	95.7	6.9	-	95.7	-	E
Subtotal	3,948.6	338.6		597.3	642.4	133.9	95.7	-	
Aerocafi S.A.	-	3,800.0	33.33%	2,473.6	4,595.8	2,122.2	-	-	A
Alimentos derivados de la Caña (Adecaña)	-	20,761.6	0.32%	26.1	273.4	247.3	-	-	A
AV Villas (Acciones Ordinarias)	-	22,473.1	0.00%	163.4	413.9	250.5	-	-	A
AV Villas (Acciones Preferenciales)	-	22,473.1	0.01%	59.6	124.6	65.0	-	-	A
Banco Colpatría Red Multibanca	-	233,878.1	0.00%	-	-	-	-	-	A
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	-	2,500.0	3.19%	79.7	115.8	36.1	-	-	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	-	40,366.7	1.09%	440.6	324.8	(115.8)	-	-	A
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	-	15,223.0	40.77%	13,326.1	13,804.1	478.0	-	-	A
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	-	2,207.9	20.00%	1,784.8	4,817.0	3,032.2	-	-	A
Compañía Aguas de Colombia	-	2,800.0	20.00%	1,096.7	1,299.6	202.9	-	-	A
Concesionaria Tibitoc S.A.	-	28,142.7	33.33%	9,822.7	15,126.9	5,304.2	-	-	A
Cifin S.A.	-	6,000.0	3.70%	222.0	-	-	-	-	A
Deposito Central de Valores-DECEVAL	-	12,050.9	5.01%	1,792.7	1,917.6	823.9	-	-	A
Fiduciaria Occidente S. A.	-	15,021.0	4.44%	2,678.6	4,832.0	2,153.4	-	-	A
Gas Natural ESP	-	27,688.2	1.68%	53,480.5	72,483.1	19,002.6	-	-	A
Inducarbón	-	419.8	0.09%	1.1	0.5	-	1.1	-	E
Industria Colombo Andina-Inca S.A.	-	3,338.8	0.67%	62.1	236.6	174.4	-	-	A
Jardín Plaza	-	50.0	17.76%	10,031.1	15,797.4	5,766.3	-	-	A
Metrex S.A.	-	3,121.8	10.30%	168.4	548.3	379.9	-	-	A
Petróleos Nacionales S.A.	-	-	19.54%	257.3	-	-	257.3	-	E
Promigas S.A.(1)	-	13,298.5	44.74%	1,507,586.9	1,894,095.4	386,508.6	-	-	A
Promotora de Inversiones Ruitoque S.A. (Promisión)	-	14,354.0	3.34%	695.7	1,596.4	-	198.4	-	B
Promotora la Alborada S.A.	-	54,248.1	1.83%	318.1	1.9	0.1	316.3	-	E
Promotora la Enseñanza S.A.	-	19.9	4.27%	209.6	187.6	47.7	69.8	-	E
Reforestadora de Santa Rosalia	-	-	0.00%	12.4	-	-	12.4	-	E
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A.(Hotel Bogotá Royal)	-	350.0	0.39%	58.4	70.9	11.5	-	-	A
Textiles el Espinal S.A.	-	452.3	8.56%	2,399.1	2,907.6	-	2,399.1	-	E
Ventas y Servicios S. A.	-	1,073.8	19.90%	1,445.4	1,712.3	266.9	-	-	A
Valorización Fideicomisos Corficol	-	-	0.00%	-	-	9,867.7	-	-	
Valorización Fideicomisos Pisa	-	-	0.00%	-	-	643.7	-	-	
Agroganadera del Valle S.A. en Liquidación	-	499.6	0.25%	26.4	4.1	-	22.3	-	E
C.I. Confecciones y Textiles en Liquidación	-	3.0	0.00%	-	-	-	-	-	E
Cámara de compensación de la Bolsa Nacional Agropecuaria	-	24,902.6	0.06%	37.0	10.6	(26.4)	-	-	A
CCI Marketplace S.A.	-	15,555.5	7.22%	363.3	220.4	-	142.9	-	C
Centro de Eventos Valle del Pacifico	-	65,921.0	0.75%	497.5	518.7	21.3	-	-	A
Centro de Ferias Exposiciones y Convenciones de B/Manga	-	13,705.0	2.80%	508.8	404.4	-	104.4	-	C
CI Acepalma S.A.	-	15,352.6	11.25%	3,124.5	4,033.2	908.7	-	-	A
Club del Comercio Bucaramanga S.A.	-	17,850.6	0.07%	2.8	12.1	9.2	-	-	A
Concesionaria Ruta del Sol S.A.S.	-	262,310.5	33.00%	86,562.5	96,461.5	9,899.0	-	-	A
Cooperativa Serviarroz S.A.	-	1,334.7	1.20%	31.8	95.3	63.5	-	-	A
Edubar	-	2,732.5	0.91%	158.2	14.9	-	143.3	-	E
Eternit Colombiana S.A.	-	388.6	0.00%	0.4	1.2	0.9	-	-	A
Fiduciaria Bogota S.A.	-	22,675.5	0.00%	-	-	-	-	-	A

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Razón Social	Capital Social US\$	Capital Social \$	% de Part.	Costo Ajustado	Valor Patrimonial o de mercado	Valorización Neta	Provisión	Pérdida No Realizada	Calificación
Fondo Ganadero del Tolima S.A.	-	3,782.0	0.62%	57.0	103.2	46.2	-	-	A
Gestión y Contacto S.A.	-	1,027.4	1.02%	126.6	167.4	40.8	-	-	A
Inmobiliaria Selecta	-	690.8	3.52%	113.1	28.8	-	84.3	-	D
Inversiones Argos	-	40,337.5	0.00%	1.2	6.3	5.1	-	-	A
Inversiones Sides S.A.S.	-	21.7	0.38%	72.6	31.2	-	41.4	-	C
Nutresa	-	2,300.6	0.00%	1.2	7.2	6.0	-	-	A
Pizano Iberica S.L.	-	201.6	34.40%	68.1	68.1	-	-	-	A
Proenergía Internacional	-	1,329.1	0.00%	-	1.4	1.4	-	-	A
Profilácticos del Tolima S.A.	-	294.5	0.17%	0.7	0.2	(0.5)	-	-	A
Promesa S.A.	-	638.4	0.28%	10.9	4.3	(6.6)	-	-	A
Promisan S.A. En Liquidación	-	3,523.0	0.00%	29.9	(1.0)	-	29.9	-	E
Promotora Industrial Comercial Y Turística de Sevilla S.A.	-	126.7	0.30%	2.4	-	-	2.0	-	E
Propalma S.A.	-	109.5	1.37%	14.1	0.5	-	13.6	-	E
Semillas e Insumos Algodoneros	-	103.0	10.78%	15.4	63.8	48.4	-	-	A
Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A.	-	3,698.7	11.55%	855.6	2,501.7	1,646.1	-	-	A
Sotorestal S.A.	-	25,549.1	0.00%	187.9	536.3	348.6	-	-	A
Triple A B/Quilla	-	73,445.2	0.01%	38.0	22.9	-	15.0	-	C
Subtotal	3,948.6	1,147,523.8		1,703,600.6	2,142,602.2	450,281.0	3,853.5		
Total	\$ 3,948.6	1,166,694.3		2,170,230.6	2,609,277.3	450,414.9	3,949.2	(117,958.9)	

- (1) Durante el primer semestre de 2013 la Corporación adquirió 317.984.083 acciones, así: compró en febrero, marzo y mayo de 2013, 45.673 y 66.253 y 96.482 acciones respectivamente, y se recibieron 317.775.675 acciones correspondientes a distribución de dividendos por capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, en total la corporación posee a junio 30 de 2013 363.276.177 acciones que representan una participación de 34.16% en Promigas.

Inversiones disponibles para la venta títulos participativos – 31 de diciembre de 2012

Razón Social	Capital Social US\$	Capital Social \$	% de Part.	Costo Ajustado	Valor Patrimonial o de mercado	Valorización Neta	Provisión	Pérdida No Realizada	Calificación
Acciones con Alta Liquidez Bursátil									
Inversiones en Colombia									
Bolsa de Valores de Colombia	\$ -	18,672.8	3.36%	18,653.0	18,653.0	-	-	6,899.8	A
Empresa de Energía de Bogotá	\$ -	492,111.1	3.56%	415,481.1	415,481.1	-	-	(156,757.3)	A
Subtotal		510,783.9		434,134.1	434,134.1			(149,857.5)	
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa									
Inversiones en el Exterior									
Bladex S.A. Clase E	280.0	-	0.00%	36.4	77.3	40.9	-	-	A
Corporación Andina de Fomento	-	-	0.00%	348.1	394.1	46.0	-	-	A
Petróleos Colombianos Limited	-	-	0.05%	87.7	-	-	87.7	-	E
Subtotal	280.0	-		472.2	471.4	86.9	87.7	-	
Inversiones en Colombia									
Aerocali S.A.	-	3,800.0	33.33%	2,473.6	5,679.2	3,205.6	-	-	A
Alimentos derivados de la Caña (Adecaña)	-	20,761.6	0.32%	26.1	310.1	284.0	-	-	A
AV Villas (Acciones Ordinarias)	-	22,473.1	0.00%	163.4	346.4	183.0	-	-	A
AV Villas (Acciones Preferenciales)	-	22,473.1	0.01%	59.6	144.6	85.1	-	-	A
Banco Colpatna Red Multibanca	-	233,878.1	0.00%	-	-	-	-	-	A
Banco de Occidente	-	4,677.0	3.97%	185,228.9	198,130.1	12,901.3	-	-	A
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	-	2,500.0	3.19%	79.7	128.2	48.5	-	-	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	-	40,000.0	1.09%	440.6	325.7	(114.9)	-	-	A
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	-	15,223.0	40.77%	13,326.1	43,218.5	668.7	-	-	A
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	-	2,207.9	20.00%	1,784.8	5,637.7	3,852.9	-	-	A
Compañía Aguas de Colombia	-	2,800.0	20.00%	1,096.7	1,290.8	194.1	-	-	A
Concesionaria Tibtoc S.A.	-	29,142.7	33.33%	9,822.7	14,522.4	4,699.7	-	-	A
Cifin S.A. (3)	-	12,000.0	3.70%	222.0	-	-	-	-	A
Deposito Central de Valores-DECEVAL	-	12,050.9	5.01%	1,792.7	3,398.3	1,605.7	-	-	A
Fiduciaria Occidente S. A.	-	14,136.1	4.44%	1,902.8	3,997.2	2,094.4	-	-	A
Gas Natural ESP	-	27,688.2	1.68%	53,480.5	74,258.3	20,777.8	-	-	A
Gasoducto del Tolima S.A.	-	5,271.3	5.80%	380.7	709.6	328.9	-	-	A
Inducarbón	-	419.8	0.09%	1.1	-	-	1.1	-	E

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Razón Social	Capital Social US\$	Capital Social \$	% de Part.	Costo Ajustado	Valor Patrimonial o de mercado	Valorización Neta	Provisión	Pérdida No Realizada	Calificación
Industria Colombo Andina-Inca S,A,	-	3,338.8	0.67%	62.1	208.0	145.9	-	-	A
Jardín Plaza	-	50.0	17.76%	10,031.1	16,101.4	6,070.2	-	-	A
Metrex S,A,	-	3,121.8	10.30%	168.4	776.1	607.7	-	-	A
Petróleos Nacionales S,A,	-	24.4	19.54%	257.3	-	-	257.3	-	E
Promigas S,A, (1)	-	13,298.5	44.66%	1,462,556.1	1,470,172.4	67,208.6	-	-	A
Promotora de Inversiones Ruitoque S, A, (Promisión)	-	-	3.34%	695.7	-	-	198.4	-	B
Promotora la Alborada S,A,	-	54,248.1	1.83%	318.1	1.9	0.1	316.3	-	E
Promotora la Enseñanza S,A,	-	-	4.27%	209.6	187.6	47.7	69.8	-	E
Reforestadora de Santa Rosalia	-	-	0.00%	12.4	-	-	12.4	-	E
Sociedad Hotelera Cien Internacional S,A,(Hotel Bogotá Royal)	-	350.0	0.39%	58.4	70.5	12.1	-	-	A
Textiles el Espinal S,A,	-	-	8.56%	2,399.1	-	-	2,399.1	-	E
Ventas y Servicios S, A, (2)	-	848.3	19.90%	1,171.9	1,533.3	361.4	-	-	A
Valorización Fideicomisos	-	-	0.00%	-	-	10,442.0	-	-	-
Agrogranadera Del Valle S,A, En Liquidación	-	499.6	0.25%	26.4	1,655.8	-	22.2	-	E
C,I Confecciones Y Textiles En Liquidación	-	3.0	0.00%	-	(26.5)	-	-	-	E
Cámara de compensación de la Bolsa Nacional Agropecuaria	-	24,902.6	0.06%	37.0	10.9	(26.1)	-	-	A
Cci Marketplace S,A,	-	10,055.5	4.67%	363.3	224.1	-	142.1	-	C
Centro De Eventos Valle Del Pacifico	-	61,143.4	0.80%	497.5	508.4	10.9	-	-	A
Centro De Ferias Exposiciones Y Convenciones De B/Manga	-	13,705.0	2.80%	508.8	414.1	-	94.7	-	C
Ci Acepalma S,A,	-	12,715.7	11.14%	2,827.9	3,277.5	449.6	-	-	A
Concesionaria Ruta Del Sol S,A,S,	-	275,493.2	33.00%	86,562.5	-	4,349.8	-	-	A
Cooperativa Serviaroz S,A,	-	1,334.7	1.20%	31.2	7,943.3	64.1	-	-	A
Edubar	-	7,943.3	0.91%	158.2	14.9	-	143.3	-	E
Eternit Colombiana S,A,	-	388.6	0.00%	0.4	0.7	0.4	-	-	A
Fábrica De Textiles Del Tolima S,A,	-	1,779.1	3.10%	379.1	(236.5)	-	379.1	-	E
Fcpm Holdings	-	374.4	100.00%	361.5	-	-	361.5	-	E
Fiduciaria Bogota S,A,	-	21,448.6	0.00%	-	-	-	-	-	A
Fondo Ganadero Del Tolima S,A,	-	3,782.0	0.62%	57.0	13,974.3	29.9	-	-	A
Gestión Y Contacto S,A,	-	939.7	1.02%	70.8	127.5	56.7	-	-	A
Inmobiliaria Selecta	-	690.8	3.52%	113.1	28.8	-	84.3	-	D
Inversiones Argos	-	40,337.5	0.00%	1.2	13,553,400.0	5.7	-	-	C
Inversiones Sides S,A,S,	-	3,698.7	0.38%	72.6	29.9	-	42.7	-	A
Nutresa	-	2,300.6	0.00%	1.2	11,696,338.3	6.4	-	-	A
Pizano Iberica S,L	-	6,351,074.9	34.40%	62.5	62.5	-	-	-	A
Proenergía Internacional	-	1,329.1	0.00%	-	1.4	1.4	-	-	A
Profilacticos Del Tolima S,A	-	294.5	0.17%	0.7	123.6	(0.5)	-	-	A
Promesa S,A,	-	638.4	0.28%	10.9	1,853.2	(5.7)	-	-	A
Promisan S,A, En Liquidación	-	3,523.0	0.42%	29.7	(1.0)	-	30	-	E
Promotora Industrial Comercial Y Turística De Sevilla S,A,	-	126.7	0.30%	2.4	-	-	1.9	-	E
Propalma S,A,	-	109.5	1.37%	14.1	0.9	-	13.2	-	E
Semillas e Insumos Algodoneros	-	103.0	10.78%	15.4	592.2	48.4	-	-	A
Sociedad Aeroportuaria de la Costa S, A,	-	3,698.7	11.55%	855.6	2,075.7	1,220.1	-	-	A
Soforestal S,A,	-	25,549.1	0.00%	187.9	536.3	348.5	-	-	A
Triple A B/Quilia	-	73,445.2	0.01%	38.0	22.9	-	15.1	-	C
Subtotal		7,489,766.6		1,843,509.1	27,124,101.5	142,270.1	4,584.5		
Total	\$	280.0		8,000,550.5	2,278,115.4	27,558,707.0	142,357.0	4,672.2	(149,857.5)

- (1) Durante el segundo semestre la Corporación realizó dos OPAS de Promigas, adquiriendo: en septiembre de 2012, 1.281.993 acciones equivalentes al 0.96% sobre las acciones en circulación; en noviembre de 2012 adquirió 24.886.569 acciones que representan el 18.73% de las acciones en circulación. El monto de estas dos operaciones fue \$668,351.9, que representan una participación de 19.69%, con estas operaciones la Corporación quedó con una participación total en Promigas de 34.08%.
- (2) Durante el segundo semestre la Corporación capitalizó a Ventas y Servicios por \$114.0
- (3) Entidad adquirida durante el segundo semestre de 2012

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente es el detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de la matriz en las subordinadas que consolida:

Fecha de Adquisición	%		30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Participación				
Leasing Corficolombiana S.A.				
Corporación Financiera Colombiana S.A.:				
01/12/1993	94.5	\$	18,849.4	18,849.4
01/02/2006			3,875.9	3,875.9
01/08/2006			2,552.3	2,552.3
01/02/2007			4,606.2	4,606.2
01/08/2007			4,957.8	4,957.8
01/02/2008			3,799.7	3,799.7
01/08/2008			1,469.6	1,469.6
01/02/2009			10,538.3	10,538.3
01/08/2009			4,352.9	4,352.9
01/02/2010			2,009.5	2,009.5
01/08/2010			1,228.5	1,228.5
01/08/2011			3,074.9	3,074.9
01/02/2012			5,099.5	5,099.5
30/11/2012			1,599.7	1,599.7
01/05/2013			2,572.2	-
Ajuste por Inflación			2,274.5	2,274.5
	94.5		72,860.9	70,288.7
Valora S.A.S.:				
01/12/1993	5.5		1,987.0	1,987.0
01/02/2006			225.6	225.6
01/08/2006			148.5	148.5
01/02/2007			268.1	268.1
01/08/2007			288.5	288.5
01/02/2008			221.1	221.1
01/08/2008			85.5	85.5
01/11/2008			613.3	613.3
01/02/2009			253.3	253.3
01/08/2009			117.0	117.0
01/02/2010			71.4	71.4
01/08/2011			181.7	181.7
01/02/2012			294.2	294.2
30/11/2012			93.1	93.1
01/05/2013			149.7	-
Ajuste por Inflación			504.4	504.4
	5.5		5,502.4	5,352.7
Total Inversión	100.0	\$	78,363.3	75,641.4

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Fecha de Adquisición	% Participación	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Fiduciaria Corficolombiana S.A.			
Corporación Financiera Colombiana S.A.:			
01/12/1993	94.5	\$ 14,101.3	14,101.3
01/02/2007		3,318.4	3,318.4
01/02/2009		3,796.1	3,796.1
01/08/2009		7,866.7	7,866.7
01/08/2010		2,666.6	2,666.6
01/08/2011		2,439.8	2,439.8
Ajuste por Inflación		2,239.3	2,239.3
	<u>94.5</u>	<u>36,428.2</u>	<u>36,428.2</u>
Valora S.A.S.:			
01/12/1993	5.5	1,249.4	1,249.4
01/02/2007		193.1	193.1
01/02/2009		220.9	220.9
01/08/2009		458.5	458.5
01/08/2010		155.2	155.2
01/08/2011		142.1	142.1
Ajuste por Inflación		167.2	167.2
	<u>5.5</u>	<u>2,586.4</u>	<u>2,586.4</u>
Total Inversión	<u>100.0</u>	<u>\$ 39,014.6</u>	<u>39,014.6</u>
Banco Corficolombiana S.A. (Panamá)			
Corporación Financiera Colombiana S.A.:			
01/08/2004	100.0	\$ 15,023.5	15,023.5
01/06/2010		1,411.4	1,411.4
01/06/2011		1,823.1	1,823.1
30/06/2012		1,434.6	1,434.6
01/04/2013		1,385.6	-
Ajuste en cambio		(4,453.5)	(4,453.5)
Total Inversión	<u>100.0</u>	<u>\$ 16,624.7</u>	<u>15,239.1</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Fecha de Adquisición	%		30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
	Participación			
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.				
Corporación Financiera Colombiana S.A.:				
01/12/1994	95.0	\$	190.0	190.0
01/03/1997	3.0		9.0	9.0
01/12/1998			392.0	392.0
01/03/1999			12.0	12.0
01/03/1999	1.9		6,200.0	6,200.0
01/03/1999			577.6	577.6
01/04/2000			2,253.2	2,253.2
01/05/2000			4,762.6	4,762.6
01/06/2000			305.5	305.5
01/01/2003			2,963.0	2,963.0
01/08/2003			925.8	925.8
01/01/2004			156.6	156.6
01/07/2004			899.8	899.8
01/07/2009			1,797.9	1,797.9
Ajuste por Inflación			790.0	790.0
Total Inversión	99.9	\$	22,235.0	22,235.0
Pizano S.A. (en Reestructuración)				
Corporación Financiera Colombiana S.A.:				
01/12/1998	2.3	\$	5,142.5	5,142.5
01/03/1999	0.3		860.7	860.7
01/04/2002	17.7		11,973.8	11,973.8
01/09/2002	0.7		437.8	437.8
01/07/2004	0.1		26.2	26.2
01/12/2005	4.5		1,688.5	1,688.5
01/02/2007	10.4		5,626.4	5,626.4
01/12/2008	4.0		3,359.8	3,359.8
01/06/2012			27,655.7	27,655.7
Ajuste por Inflación			1,836.0	1,836.0
Total Inversión	40.0	\$	58,607.4	58,607.4

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Fecha de Adquisición	% Participación	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.			
Corporación Financiera Colombiana S.A.:			
01/12/1987	21.2	\$ 546.4	546.4
01/05/1994	33.3	1,538.5	1,538.5
01/12/1994		951.2	951.2
01/03/1995		665.0	665.0
01/06/1996		728.2	728.2
01/03/1998		1,868.0	1,868.0
01/06/2000		1,790.9	1,790.9
01/03/2002		1,539.7	1,539.7
01/03/2003		716.6	716.6
01/08/2003		639.0	639.0
01/03/2005		813.2	813.2
01/02/2008		938.2	938.2
01/08/2008		3,063.0	3,063.0
01/08/2009		611.1	611.1
Ajuste por Inflación		868.9	868.9
Total Inversión	54.5	\$ 17,277.9	17,277.9
Industrias Lehner S.A.			
Corporación Financiera Colombiana S.A.:			
01/09/2005	46.1	\$ 9,652.9	9,652.9
01/12/2005	1.9	319.0	319.0
01/07/2006	0.1	12.4	12.4
01/09/2007	1.7	133.3	133.3
01/09/2007		2,535.3	2,535.3
	49.8	12,652.9	12,652.9
Valora S.A.S.:			
01/12/2005	3.8	553.0	553.0
16/03/2013		193.5	-
Ajuste por Inflación		142.7	142.7
	3.8	889.2	695.7
Total Inversión	53.6	\$ 13,542.1	13,348.6

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Fecha de Adquisición	% Participación	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.			
Corporación Financiera Colombiana S.A.:			
01/03/1994	12.1	\$ 297.3	297.3
01/07/1994	22.8	862.5	862.5
01/03/1995	0.7	283.1	283.1
01/03/1998	0.8	215.9	215.9
01/12/1999	15.4	2,687.8	2,687.8
01/05/2000	-	2,250.9	2,250.9
01/11/2001	20.9	2,350.1	2,350.1
01/11/2002	23.6	3,721.0	3,721.0
01/06/2003	(1.3)	(440.8)	(440.8)
01/03/2004	-	474.9	474.9
01/03/2006	-	998.3	998.3
01/03/2007	-	555.8	555.8
01/03/2010	-	408.1	408.1
01/03/2012	-	1,668.0	1,668.0
Ajuste por Inflación	-	1,432.1	1,432.1
	95.0	17,765.0	17,765.0
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.:			
01/12/1999	4.7	640.0	640.0
01/05/2000	-	51.7	51.7
01/03/2004	-	23.3	23.3
01/03/2006	-	49.0	49.0
01/03/2007	-	27.3	27.3
01/03/2010	-	20.0	20.0
01/03/2012	-	81.9	81.9
Ajuste por Inflación	-	265.2	265.2
	4.7	1,158.4	1,158.4
Total Inversión	99.7	\$ 18,923.4	18,923.4

Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.

Corporación Financiera Colombiana S.A.:

01/06/2000	50.3	\$ 4,291.6	4,291.6
01/04/2001	4.2	790.0	790.0
01/09/2001	2.8	527.1	527.1
01/12/2001	4.5	408.2	408.2
01/04/2002	2.7	121.2	121.2
01/03/2003	(4.2)	434.2	434.2
01/06/2003	10.8	1,900.4	1,900.4

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Fecha de Adquisición	% Participación	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
01/06/2005	2.4	145.0	145.0
01/07/2005	1.6	98.2	98.2
01/07/2007	9.5	703.7	703.7
01/06/2012		7,020.1	7,020.1
Ajuste por Inflación		80.8	80.8
Total Inversión	84.6	\$ 16,520.5	16,520.5

Organización Pajonales S.A.

Corporación Financiera Colombiana S.A.:

01/05/1998	56.1	\$ 1,069.9	1,069.9
01/06/1999	38.4	6,409.3	6,409.3
01/02/2001		9,136.6	9,136.6
01/12/2006	0.5	1,945.5	1,945.5
01/02/2008		9,000.0	9,000.0
01/10/2008		2,594.9	2,594.9
01/02/2009		500.0	500.0
01/02/2010		1,027.0	1,027.0
01/03/2012		14,391.6	14,391.6
30/11/2012		2,243.5	2,243.5
28/05/2013		1,217.0	-
Ajuste por Inflación		6,196.8	6,196.8
	95.0	55,732.1	54,515.1

Valora S.A.S

01/06/1999	2.7	712.3	712.3
01/12/2006	0.1	254.9	254.9
01/02/2008		262.8	262.8
01/10/2008		75.6	75.6
01/02/2009		14.6	14.6
01/02/2010		30.0	30.0
01/08/2011		-	-
01/03/2012		100.2	100.2
30/11/2012		65.6	65.6
28/05/2013		35.5	-
Ajuste por Inflación		421.9	421.9
	2.8	1,973.4	1,937.9
Total Inversión	97.8	\$ 57,705.5	56,453.0

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Fecha de Adquisición	% Participación	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Gas Comprimido de Perú			
Corporación Financiera Colombiana S.A.:			
01/04/2009	80.0	\$ 7,028.7	7,028.7
01/09/2010		1,978.6	1,978.6
01/12/2010		1,923.1	1,923.1
01/06/2011		1,440.7	1,440.7
01/09/2011		-	-
01/12/2011		-	-
01/04/2012	3.4	11,237.8	11,237.8
30/11/2012		(213.5)	(213.5)
30/05/2013		2,097.7	-
Ajuste en cambio		(323.0)	(323.0)
Total Inversión	<u>83.4</u>	<u>\$ 25,170.1</u>	<u>23,072.4</u>
Estudios y Proyectos del Sol S.A. Episol S.A.			
Corporación Financiera Colombiana S.A.:			
01/11/2008	99.1	\$ 4.8	4.8
01/05/2009		9.5	9.5
01/12/2009		9,000.0	9,000.0
01/05/2010		6,942.2	6,942.2
01/06/2011		17,000.0	17,000.0
01/12/2011		40,000.0	40,000.0
01/03/2012		16,637.8	16,637.8
30/11/2012		30,292.3	30,292.3
	<u>99.1</u>	<u>119,886.6</u>	<u>119,886.6</u>
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.:			
01/11/2008		0.2	0.2
01/05/2009		0.5	0.5
01/03/2012		0.3	0.3
30/11/2012		0.4	0.4
	<u>-</u>	<u>1.4</u>	<u>1.4</u>
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.:			
01/05/2010	0.9	459.0	459.0
01/03/2012		151.1	151.1
30/11/2012		267.7	267.7
	<u>0.9</u>	<u>877.8</u>	<u>877.8</u>
Total Inversión	<u>100.0</u>	<u>\$ 120,765.8</u>	<u>120,765.8</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Fecha de Adquisición	% Participación		30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Proyectos de Infraestructura S.A.				
Corporación Financiera Colombiana S.A.:				
01/03/1993	25.2	\$	15,069.0	15,069.0
01/09/2003	8.5		3,433.9	3,433.9
01/12/2005	54.5		75,301.4	75,301.4
01/01/2006			(7,447.7)	(7,447.7)
01/05/2007			(20,296.6)	(20,296.6)
01/12/2011			18,532.7	18,532.7
Ajuste por Inflación			2,315.9	2,315.9
Total Inversión	<u>88.2</u>	<u>\$</u>	<u>86,908.6</u>	<u>86,908.6</u>
Hoteles Estelar S.A.				
Corporación Financiera Colombiana S.A.:				
01/03/1999	73.9	\$	7,948.6	7,948.6
01/05/2000	1.1		1,179.2	1,179.2
01/09/2000	4.8		6,635.6	6,635.6
01/11/2000	4.4		9,124.8	9,124.8
01/10/2005	0.7		1,556.9	1,556.9
01/03/2007			959.3	959.3
01/09/2007			1,813.4	1,813.4
01/08/2008			2,003.9	2,003.9
01/03/2009			2,734.1	2,734.1
01/09/2009			3,448.2	3,448.2
01/02/2010			3,149.4	3,149.4
01/08/2010			1,351.8	1,351.8
01/03/2011			2,810.0	2,810.0
01/12/2011			1,083.7	1,083.7
01/03/2012			33,295.0	33,295.0
30/11/2012			67,690.8	67,690.8
30/04/2013			7,146.4	-
Ajuste por Inflación			14,479.4	14,479.4
	<u>84.9</u>		<u>168,410.5</u>	<u>161,264.1</u>
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.:				
01/06/2009			49.4	49.4
01/08/2009			1.8	1.8
01/02/2010			1.6	1.6
01/08/2010			0.7	0.7
01/03/2011			1.5	1.5
01/12/2011			0.6	0.6
01/03/2012			17.3	17.3
30/11/2012			2.2	2.2
30/04/2013			36.9	-
			<u>112.0</u>	<u>75.1</u>
Total Inversión	<u>84.9</u>	<u>\$</u>	<u>168,522.5</u>	<u>161,339.2</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Fecha de Adquisición	%	30 de Junio de	31 de Diciembre
Participación	2013	de 2012	
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.			
Corporación Financiera Colombiana S.A.:			
01/03/1999	94.9	\$ 17,484.1	17,484.1
01/09/1999		432.3	432.3
01/03/2000		4,990.7	4,990.7
01/06/2000		5,678.0	5,678.0
01/09/2002		5,810.0	5,810.0
01/01/2003		514.5	514.5
01/07/2003		1,804.3	1,804.3
01/01/2004		306.9	306.9
01/08/2004		1,677.7	1,677.7
01/09/2011		30,359.9	30,359.9
01/01/2012		3,218.4	3,218.4
Ajuste por Inflación		2,281.7	2,281.7
	<u>94.9</u>	<u>74,558.5</u>	<u>74,558.5</u>
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.:			
01/09/1999	5.1	2,107.1	2,107.1
01/09/2011		1,620.2	1,620.2
01/01/2012		167.3	167.3
Ajuste por Inflación		358.9	358.9
	<u>5.1</u>	<u>4,253.5</u>	<u>4,253.5</u>
Total Inversión	<u>100.0</u>	<u>\$ 78,812.0</u>	<u>78,812.0</u>
Valora S.A.S.			
Corporación Financiera Colombiana S.A.:			
10/11/1993		15,434.30	15,434.30
31/08/2008		1,329.1	1,329.1
31/10/2008		9,000.00	9,000.00
29/09/2011	95.2	1,510.0	1,510.0
23/12/2011	4.8	1,822.6	1,822.6
23/12/2011		10,527.3	10,527.3
23/12/2011		1,043.7	1,043.7
22/05/2012		10,879.1	10,879.1
06/06/2012		8,648.6	8,648.6
19/12/2012		4,104.0	4,104.0
Ajuste por Inflación		3,813.5	3,813.5
Total Inversión	<u>100.0</u>	<u>68,112.2</u>	<u>68,112.2</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Fecha de Adquisición	% Participación	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S.			
Corporación Financiera Colombiana S.A.:			
09/05/2012	100.0	500.0	500.0
Total Inversión	<u>100.0</u>	<u>500.0</u>	<u>500.0</u>
CFC Gas Holding S.A.S.			
Corporación Financiera Colombiana S.A.:			
01/06/2012	100.0	310,689.2	310,689.2
30/05/2013	-	999.9	-
Total Inversión	<u>100.0</u>	<u>311,689.1</u>	<u>310,689.2</u>
CFC Private Equity Holdings SAS			
Corporación Financiera Colombiana S.A.:			
20/10/2012	100.0	20.0	20.0
Total Inversión	<u>100.0</u>	<u>20.0</u>	<u>20.0</u>
CFC Energy Holding S.A.S.			
Corporación Financiera Colombiana S.A.:			
01/01/2013	100.0	168.8	-
Total Inversión	<u>100.0</u>	<u>168.8</u>	<u>-</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Maduración de las Inversiones

30 de Junio de 2013

	<u>Hasta 1 año</u>	<u>Entre 1 y 3 años</u>	<u>Entre 3 y 5 años</u>	<u>Mayor a 5 años</u>	<u>Total</u>
Negociables en Títulos de Deuda	\$ 22,900.6	567,321.9	325,071.3	593,631.9	1,508,925.7
Mantener Hasta el Vencimiento	85,897.5	64,404.6	25,061.4	-	175,363.5
Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	-	416,978.7	607,207.3	759,761.8	1,783,947.8
Títulos Participativos	-	-	-	2,718,640.3	2,718,640.3
	<u>\$ 108,798.1</u>	<u>1,048,705.3</u>	<u>957,340.0</u>	<u>4,072,034.1</u>	<u>6,186,877.3</u>

31 de Diciembre de 2012

	<u>Hasta 1 año</u>	<u>Entre 1 y 3 años</u>	<u>Entre 3 y 5 años</u>	<u>Mayor a 5 años</u>	<u>Total</u>
Negociables en Títulos de Deuda	\$ 89,807.5	163,675.0	150,259.3	1,417,344.1	1,821,085.9
Para Mantener Hasta el Vencimiento en Títulos de Deuda	103,685.2	47,337.7	23,201.2	-	174,224.1
Disponibles para la venta en Títulos de Deuda	-	203,100.8	18,793.7	1,581,483.1	1,803,377.6
Títulos Participativos	-	-	-	3,084,375.4	3,084,375.4
	<u>\$ 472,676.2</u>	<u>414,113.5</u>	<u>192,254.2</u>	<u>6,083,202.6</u>	<u>6,883,063.0</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Movimiento de la Provisión de Inversiones	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Saldo Inicial	\$ 5,347.3	5,559.5
Más: Provisión Cargada a Gastos	199.9	265.6
Menos: Castigos	(768.6)	(23.9)
Reintegro Provisión de Inversiones	(358.0)	(446.5)
Ajuste Conversión	8.0	(7.4)
Saldo Final	\$ <u>4,428.6</u>	<u>5,347.3</u>

A 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Corporación evaluó el riesgo crediticio de las inversiones en títulos de deuda, con excepción de los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN. El resultado de la evaluación fue calificación “A”- Inversión con riesgo normal, con excepción de las mencionadas anteriormente.

Resumen Provisión de Inversiones

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Títulos de Deuda Negociables	\$ <u>479.4</u>	<u>675.1</u>
	479.4	675.1
Títulos Participativos Disponibles para la Venta	<u>3,949.2</u>	<u>4,672.2</u>
	3,949.2	4,672.2
	\$ <u>4,428.6</u>	<u>5,347.3</u>

(6) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero, Neta

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero:

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Cartera de Créditos		
Préstamos Ordinarios	\$ 234,907.3	191,780.4
Menos: Provisión Individual	(6,297.2)	(3,619.6)
Total Cartera Crédito	\$ <u>228,610.1</u>	<u>188,160.8</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Operaciones Leasing Financiero		
Leasing Financiero	534,405.8	580,735.2
Menos: Provisión Individual	(15,127.4)	(17,908.0)
Total Operaciones Leasing Financiero	\$ 519,278.4	562,827.2
Total Leasing Financiero y Cartera de Crédito	\$ 747,888.5	750,988.0
Leasing Financiero por Tipo de Activo		
Maquinaria y Equipo	\$ 160,864.8	188,528.7
Vehículos	256,960.0	290,504.6
Bienes Inmuebles	109,122.9	94,755.2
Muebles y Enseres	4,074.2	3,084.7
Equipos de Computo	3,367.0	3,843.7
Otros Bienes Dados en Leasing	16.9	18.3
	\$ 534,405.8	580,735.2
Leasing Financiero y Cartera de Crédito		
Capital con Garantía Idónea	\$ 633,238.8	630,304.0
Capital con Otras Garantías	114,649.7	120,684.0
	747,888.5	750,988.0

El plazo de maduración promedio ponderado de los contratos de leasing es de 46 meses al 30 de junio de 2013 y 42 meses al 31 de diciembre de 2012; y para la cartera de crédito el plazo promedio ponderado de maduración es de 35 meses al 30 de junio de 2013 y 34 meses al 31 de diciembre de 2012.

El rendimiento promedio de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero durante el semestre que terminó el 30 de junio de 2013 fue de 11.54% EA y para el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2012 fue de 12.80%.

La Compañía ha entregado en garantía para respaldar las obligaciones financieras, contratos de leasing financiero por \$113,083,806 a junio 30 de 2013 y por \$152,275,631 a diciembre 31 de 2012.

La Compañía evaluó y calificó la totalidad de la cartera y de las cuentas por cobrar. Una vez efectuado este estudio a junio 30 de 2013 y diciembre 31 de 2012, la cartera de créditos y operaciones de leasing por modalidad, calificación, sector económico y zona geográfica es la siguiente:

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2013:

1. Por calificación

Comercial

Categoría	Capital	Valor Garantía	Provisión capital
A	\$ 723,445.1	907,295.3	14,117.1
B	25,829.6	34,346.4	907.2
C	11,758.3	10,467.2	1,160.5
D	4,388.1	4,166.8	2,442.9
E	2,685.5	3,291.9	2,675.3
	<u>\$ 768,106.6</u>	<u>959,567.6</u>	<u>21,303.0</u>

Consumo

Categoría	\$ Capital	Valor Garantía	Provisión capital
A	1,073.6	2,485.1	16.0
D	53.9	69.2	26.6
E	79.0	73.2	79.0
	<u>1,206.5</u>	<u>2,627.5</u>	<u>121.6</u>
	<u>\$ 769,313.1</u>	<u>962,195.1</u>	<u>21,424.6</u>

2. Por Sector Económico

Comercial

CIU	Capital	Garantía	Provisión
Acabado de productos textiles.	\$ 2,213.4	2,219.4	38.8
Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	120.2	140.6	4.5
Actividades de administración de fondos	696.3	696.3	11.6
Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia	75.7	91.4	0.7
Actividades de agentes y corredores de seguros	473.6	957.6	17.7
Actividades de apoyo a la agricultura	5,165.9	9,622.6	175.7
Actividades de apoyo a la ganadería	216.8	166.8	8.4
Actividades de apoyo diagnóstico	2,338.2	1,856.2	40.9
Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural	30,050.6	29,063.0	361.9
Actividades de apoyo terapéutico	765.3	505.1	65.8
Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas	11,107.7	8,050.6	183.8
Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores	76.1	76.1	2.8
Actividades de asociaciones profesionales	187.1	259.9	6.9
Actividades de consultoría de gestión	358.8	803.1	10.2
Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria	1,139.2	1,984.5	107.4
Actividades de desarrollo de sistemas informáticos	80.0	-	3.3
Actividades de espectáculos musicales en vivo	34.0	54.5	0.8
Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos	184.0	184.0	3.5
Actividades de hospitales y clínicas, con internación	10,165.6	7,752.8	104.4

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIIU	Capital	Garantía	Provisión
Actividades de impresión	6,025.7	5,483.6	79.2
Actividades de juegos de azar y apuestas	2,734.1	5,240.8	35.9
Actividades de la práctica médica. sin internación	7,189.3	7,877.5	122.1
Actividades de la práctica odontológica	1,837.1	1,689.4	30.4
Actividades de las agencias de viajes	1,636.3	2,793.1	16.1
Actividades de mensajería	588.7	313.7	17.0
Actividades de otras asociaciones n.c.p.	407.7	107.7	16.1
Actividades de parques de atracciones y parques temáticos	4,377.5	4,132.1	34.6
Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	230.0	230.0	11.4
Actividades de seguridad privada	454.7	1,065.1	11.9
Actividades de servicios de sistemas de seguridad	424.0	-	5.1
Actividades de servicios relacionados con la impresión	45.7	107.7	1.4
Actividades especializadas de diseño	2,996.7	-	36.1
Actividades Inmobiliarias	10,278.2	12,111.0	114.8
Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	421.3	366.0	5.1
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	24,062.6	28,416.7	364.6
Actividades jurídicas	1,088.4	1,662.7	40.5
Actividades legislativas de la administración pública	4,062.0	4,062.0	59.6
Actividades teatrales	299.8	299.8	8.9
Actividades veterinarias	259.7	333.0	9.1
Alimentación	658.6	683.2	8.5
Almacenamiento y depósito	173.7	199.7	3.7
Alquiler de máquina y equipo	1,649.5	2,744.2	39.4
Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	436.1	1,093.9	12.0
Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria. equipo y bienes tangibles n.c.p.	4,441.3	4,802.2	298.6
Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores	4,170.3	6,087.6	188.0
Aserrado. acepillado e impregnación de la madera	472.5	857.5	17.5
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	122.8	132.2	3.8
Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata	184.4	364.4	2.3
Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	1,071.2	1,025.1	10.0
Comercio al por mayor de bebidas y tabaco	69.3	178.5	2.6
Comercio al por mayor de combustibles sólidos. líquidos. gaseosos y productos conexos	21,292.8	21,952.6	301.5
Comercio al por mayor de computadores. equipo periférico y programas de informática	1,952.6	953.1	19.3
Comercio al por mayor de desperdicios. desechos y chatarra	311.5	207.3	164.2
Comercio al por mayor de equipo. partes y piezas electrónicos y de telecom.	23.6	-	1.1
Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	650.2	879.9	19.1
Comercio al por mayor de materiales de construcción. artículos de ferretería. entre otros	9,444.8	8,209.3	237.9
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias;	4,298.9	8,082.4	273.8
Comercio al por mayor de metales y productos metalíferos	474.1	474.1	8.9
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.	6,372.2	5,456.4	370.6
Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria	9,135.2	2,855.1	106.4

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIUU	Capital	Garantía	Provisión
Comercio al por mayor de prendas de vestir	679.0	628.7	9.2
Comercio al por mayor de productos alimenticios	8,412.3	7,005.6	250.2
Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, cosméticos y de tocador	2,550.9	1,507.0	64.4
Comercio al por mayor de productos químicos básicos	2,702.7	773.0	33.5
Comercio al por mayor de productos textiles; productos confeccionados para uso doméstico	1,924.0	117.5	24.9
Comercio al por mayor no especializado	1,967.5	2,442.5	33.3
Comercio al por menor	3,360.4	3,904.4	59.0
Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	3,375.6	4,631.7	207.9
Comercio al por menor de carnes, pescados y productos de mar en establecimientos especializados	1,891.0	1,566.8	47.4
Comercio al por menor de combustible para automotores	33,782.3	39,275.8	555.5
Comercio al por menor de computadores, equipos	1,306.6	112.7	20.4
Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos de uso doméstico, equipos de iluminación	1,112.8	1,368.3	39.3
Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos en establecimientos especializados	399.4	429.8	14.4
Comercio al por menor de lubricantes aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	1,544.2	460.2	38.6
Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	161.7	216.6	6.0
Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados	2,830.4	2,876.5	30.5
Comercio al por menor de otros productos nuevos, en establecimientos especializados	1,188.4	932.2	36.6
Comercio al por menor de otros productos, en puestos de venta móviles	40.3	47.7	6.7
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios en establecimientos especializados	1,965.0	2,072.0	28.5
Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	4,221.2	4,926.8	59.9
Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	17,492.5	17,660.4	189.7
Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados	2,306.3	3,024.5	66.7
Comercio al por menor de tapices, alfombras y recubrimientos para paredes y pisos en establecimientos especializados	254.9	150.0	3.4
Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero	419.5	244.9	70.1
Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco	1,818.0	2,861.7	163.0
Comercio de vehículos automotores nuevos	1,147.2	1,001.7	14.1
Confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir	253.0	155.3	4.1
Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	2,254.2	1,977.2	100.6
Construcción	13,846.0	11,969.9	184.0
Construcción de edificios no residenciales	1,197.6	1,440.0	23.5
Construcción de edificios residenciales	5,005.3	7,530.3	310.6
Construcción de otras obras de ingeniería civil	16,745.9	17,788.7	516.7
Correo y telecomunicaciones	382.5	596.4	3.8
Corretaje de valores y de contratos de productos básicos	77.5	257.3	33.1
Cría de aves de corral	3,639.9	4,865.5	44.8

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIU	Capital	Garantía	Provisión
Cría de ganado bovino y bufalino	890.9	2,389.9	48.1
Cría de ganado porcino	3,185.7	5,227.6	79.9
Cría de otros animales n.c.p.	406.0	587.0	11.9
Cultivo de arroz	1,648.0	2,380.9	40.4
Cultivo de caña de azúcar	2,148.9	2,242.0	42.5
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas	17,678.1	25,080.8	484.0
Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	40.0	1,501.0	1.3
Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	170.9	170.9	7.2
Cultivo de plátano y banano	26.2	54.9	0.9
Demolición	146.2	146.2	3.2
Educación básica primaria	455.5	698.6	10.7
Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas	139.7	184.6	1.4
Educación media académica	34.1	34.1	0.9
Educación media técnica y de formación laboral	494.3	341.1	8.2
Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	2,427.3	4,510.2	62.9
Elaboración de alimentos preparados para animales	23.6	40.0	1.5
Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería	118.0	175.6	4.0
Elaboración de comidas y platos preparados	21.7	21.7	0.7
Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	1,532.0	2,064.9	34.2
Elaboración de productos de molinería	3,724.6	3,013.6	52.1
Elaboración de productos de panadería	2,188.9	2,283.9	27.5
Elaboración de productos lácteos	1,459.9	1,174.7	20.3
Elaboración y refinación de azúcar	136.6	351.8	1.3
Ensayos y análisis técnicos	1,158.3	1,226.1	30.5
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	266.8	311.6	4.5
Expendio a la mesa de comidas preparadas	3,762.2	1,804.1	67.7
Expendio de comidas preparadas en cafeterías	90.1	174.2	3.0
Expendio por autoservicio de comidas preparadas	291.4	291.4	2.9
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	2,214.6	3,176.3	98.9
Extracción de halita (sal)	85.5	96.5	2.9
Extracción de hulla (carbón de piedra)	947.6	1,455.7	32.3
Extracción de madera	56.9	56.9	1.9
Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos	330.9	408.1	13.2
Extracción de oro y otros metales preciosos	82.1	82.1	11.6
Extracción de petróleo crudo	4,985.1	3,530.8	60.0
Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	773.0	1,176.7	26.8
Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	1,021.5	53.5	12.9
Fabricación de aparatos electrónicos de consumo	30.8	16.5	0.9
Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	630.9	547.6	20.3
Fabricación de artículos de piel	31.8	82.4	1.1
Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	10,634.4	12,364.4	195.1
Fabricación de artículos de punto y ganchillo	409.3	233.5	6.6
Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	1,501.1	1,340.3	23.8
Fabricación de cemento, cal y yeso	2,933.6	3,156.0	32.2
Fabricación de computadoras y de equipo periférico	2,811.7	-	33.9
Fabricación de formas básicas de caucho y otros productos de caucho n.c.p.	2,759.0	2,759.0	112.4
Fabricación de formas básicas de plástico	1,244.2	1,240.9	19.5
Fabricación de hilos y cables eléctricos y de fibra óptica	466.0	594.7	34.9
Fabricación de hojas de madera para enchapado	10,448.6	10,743.4	99.1
Fabricación de hornos, hogares y quemadores industria.	3.8	3.8	0.1

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIIU	Capital	Garantía	Provisión
Fabricación de instrumentos y materiales médicos y odontológicos	1,668.8	-	959.9
Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	801.2	432.3	16.5
Fabricación de maquinaria	5,710.3	6,560.4	67.2
Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal	747.7	776.5	13.9
Fabricación de materiales de arcilla para la construcción	1,340.2	1,351.2	81.4
Fabricación de otras bombas, compresores, grifos y válvulas	34.5	47.2	1.2
Fabricación de otros artículos de papel y cartón	227.6	242.8	5.4
Fabricación de otros productos de cerámica y porcelana	10.2	10.2	0.2
Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería	89.9	162.1	3.0
Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	8,438.4	12,051.7	121.8
Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	319.4	509.7	5.6
Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	1,231.0	1,230.4	16.4
Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.	1,758.9	1,165.8	26.9
Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p.	85.9	85.9	6.4
Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.	232.0	271.5	3.9
Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción	412.2	256.1	15.0
Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas	18.4	66.5	0.3
Fabricación de plásticos en formas primarias	782.4	558.3	9.1
Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	980.8	963.0	66.1
Fabricación de sustancias y productos químicos básicos	4,981.9	4,327.5	50.8
Fabricación de tapetes y alfombras para pisos	4,834.7	58.3	58.2
Fabricación de tejidos de punto y ganchillo	20.0	16.0	0.4
Fabricación de vidrio y productos de vidrio	46.9	46.9	1.6
Fideicomisos, fondos y entidades financieras similares	1,519.3	1,517.7	25.2
Fundición de hierro y de acero	2,314.4	1,117.3	128.6
Fundición de metales no ferrosos	3,087.1	2,636.8	31.5
Generación de energía eléctrica	139.2	139.2	4.7
Hoteles Y Restaurante	1,203.0	1,379.8	9.9
Industria de Madera	1,669.3	1,497.6	33.1
Industrias básicas de hierro y de acero	31.2	62.3	1.1
Industrias básicas de metales preciosos	6,476.0	5,475.0	381.5
Instalaciones eléctricas	1,038.0	128.0	12.2
Intermediación Financiera	4,478.4	4,115.3	52.2
Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel	156.8	179.7	5.7
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	268.5	406.8	5.5
Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	335.8	1,024.2	11.8
Organización de convenciones y eventos comerciales	1,702.6	2,187.5	184.4
Otra Clasificación	39.2	80.4	1.3
Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.c.p.	20,961.5	34,434.9	941.0
Otras actividades de atención de la salud humana	176.3	247.7	6.0
Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,497.9	1,816.2	45.9
	15,065.8	14,294.6	216.6

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIU	Capital	Garantía	Provisión
Otras actividades de servicio de información n.c.p.	1,773.5	1,902.4	19.3
Otras actividades de servicios personales n.c.p.	1,804.6	2,124.7	58.6
Otras actividades de suministro de recurso humano	1,024.4	1,025.9	85.7
Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	3,302.4	3,365.6	51.5
Otras actividades de telecomunicaciones	25.9	53.3	0.5
Otras actividades especializadas para la construcción de edificios	420.6	156.5	5.6
Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	39.0	110.5	1.5
Otras actividades relacionadas con el mercado de valores	1,491.4	2,135.0	21.2
Otras industrias manufactureras n.c.p.	835.8	891.9	17.4
Otras instalaciones especializadas	438.8	373.1	10.5
Otros cultivos permanentes n.c.p.	823.8	1,072.3	29.9
Otros cultivos transitorios n.c.p.	163.3	199.8	6.4
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos	11.4	11.4	0.4
Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	574.2	456.8	9.4
Pesca marítima	873.6	730.4	13.7
Pompas fúnebres y actividades relacionadas	288.0	308.9	3.9
Preparación e Hilatura de fibras textiles	2,574.7	2,579.8	35.3
Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	4,796.5	4,203.1	131.2
Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos	3,623.1	3,550.6	40.3
Producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías	6,842.1	7,032.0	61.7
Recolección de desechos no peligrosos	426.8	452.9	7.8
Recuperación de materiales	94.0	94.0	94.0
Reencauche de llantas usadas	2,091.9	2,317.3	33.5
Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales.	2,435.9	10,899.1	73.3
Tejeduría de productos textiles	341.4	60.4	46.7
Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	497.8	870.7	8.7
Textiles prendas de vestir	1,586.7	1,581.6	171.3
Transporte de carga por carretera	120,647.7	210,838.4	4,350.5
Transporte de pasajeros	70,870.4	130,931.8	2,752.2
Transporte férreo de carga	6,176.2	7,975.4	68.5
Transporte fluvial de carga	30.6	176.0	1.0
Transporte mixto	72.8	92.8	2.7
Tratamiento y revestimiento de metales; mecanizado	559.2	590.8	12.1
Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares	16.6	33.9	0.6
Sub Total	768,106.6	959,567.6	21,303.0
Consumo			
Actividades de apoyo a la agricultura	37.3	62.6	0.6
Actividades de la práctica médica, sin internación	32.8	178.2	0.5
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	72.9	132.9	1.1
Actividades jurídicas	6.9	163.4	0.1
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos.	89.2	178.5	1.3
Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2.9	76.3	-
Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos de uso doméstico, equipos iluminación	126.9	148.0	1.9

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIU	Capital	Garantía	Provisión
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios en establec especial.	20.9	48.9	0.3
Confección de prendas de vestir. excepto prendas de piel	110.2	204.5	1.6
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	3.4	46.7	0.1
Extracción de oro y otros metales preciosos	74.4	71.5	74.4
Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial	93.0	133.0	1.4
Intermediación Financiera	45.6	66.1	0.7
Otra Clasificación	398.1	959.4	36.2
Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	4.6	41.2	0.1
Transporte de carga por carretera	52.7	70.0	0.8
Transporte de pasajeros	34.7	46.3	0.5
Sub Total	<u>1,206.5</u>	<u>2,627.5</u>	<u>121.6</u>
	<u>\$ 769,313.1</u>	<u>962,195.1</u>	<u>21,424.6</u>

3. Por Zona Geográfica

Zona Geográfica	Capital	Valor Garantía	Provisión Capital
Comercial			
Central	\$ 497,137.5	638,404.4	12,532.8
Nor Oriental	2,205.5	2,310.9	31.3
Sur Occidental	136,129.2	175,900.6	4,235.1
Nor Occidental	132,634.4	142,951.7	4,503.8
	<u>768,106.6</u>	<u>959,567.6</u>	<u>21,303.0</u>
Zona Geográfica	Capital	Valor Garantía	Provisión Capital
Consumo			
Nor Occidental	74.4	71.5	74.4
Sur Occidental	1,132.1	2,556.0	47.2
	<u>1,206.5</u>	<u>2,627.5</u>	<u>121.6</u>
	<u>\$ 769,313.1</u>	<u>962,195.1</u>	<u>21,424.6</u>

31 de Diciembre de 2012

1. Por calificación

Comercial

Categoría	Capital	Valor Garantía	Provisión capital
A	\$ 735,156.1	828,860.6	14,346.7
B	18,672.1	32,446.7	654.4
C	10,710.7	7,910.4	942.2
D	2,398.1	2,892.3	1,301.5
E	4,196.5	4,570.0	4,180.3
	<u>\$ 771,133.5</u>	<u>876,680.0</u>	<u>21,425.1</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Consumo

Categoría	\$	Capital	Valor Garantía	Provisión capital
A		1,202.0	2,615.8	15.2
C		57.6	20.0	23.6
D		48.1	75.9	8.6
E		74.4	-	55.1
		<u>1,382.1</u>	<u>2,711.7</u>	<u>102.5</u>
	\$	<u><u>772,515.6</u></u>	<u><u>879,391.7</u></u>	<u><u>21,527.6</u></u>

2. Por Sector Económico

Comercial

CIU	Capital	Garantía	Provisión
Acabado de productos textiles	2,323.4	2,339.4	38.8
Actividades de administración de fondos	711.5	711.5	10.4
Actividades de agencias de cobranza	83.2	91.4	0.8
Actividades de apoyo a la agricultura	5,574.5	8,673.1	209.6
Actividades de apoyo diagnóstico	3,021.5	2,465.9	53.2
Actividades de apoyo para la extracción de petróleo	41,086.0	40,220.4	408.6
Actividades de apoyo terapéutico	852.9	556.6	321.7
Actividades de arquitectura e ingeniería	10,926.7	5,578.7	246.8
Actividades de asoc. empresar y de empleador	92.4	92.4	3.4
Actividades de consultoría de gestión	1,750.1	2,128.6	463.8
Actividades de contabilidad y conexas	1,366.5	1,919.0	78.4
Actividades de espectáculos musicales en vivo	87.8	164.5	2.6
Actividades de estaciones. vías y serv para el transp. terrestre	1,604.2	2,596.9	21.9
Actividades de exhibición de películas cinematográficas	295.9	295.9	5.2
Actividades de hospitales y clínicas. con internación	9,748.1	8,845.1	97.8
Actividades de impresión	5,501.3	5,592.3	67.7
Actividades de juegos de azar y apuestas	2,506.7	2,544.1	33.0
Actividades de la práctica médica. sin internación	8,954.9	9,681.6	150.3
Actividades de la práctica odontológica	446.9	1,086.0	14.8
Actividades de las agencias de viajes	1,561.5	1,980.2	15.4
Actividades de otras asociaciones n.c.p.	239.5	958.4	10.0
Actividades de parques de atracciones y temáticos	4,673.1	4,410.4	37.0
Actividades de planes de seguridad social de afiliados obligados	372.4	372.4	18.4
Actividades de seguridad privada	1,364.8	903.0	29.8
Actividades de servicios relacionados con la impresión	349.1	123.9	5.3
Actividades especializadas de diseño	2,000.0	-	24.1
Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución	478.1	420.8	5.6
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	21,626.8	27,381.4	338.3
Actividades jurídicas	850.6	1,263.3	32.4
Actividades teatrales	327.5	327.5	8.9
Actividades veterinarias	298.1	308.3	10.4
Almacenamiento y depósito	245.8	245.8	5.4
Alojamiento en hoteles	1,865.9	1,932.6	41.0
Alquiler de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	74.8	83.1	1.8
Alquiler de otros tipos de maquinaria. equipo y bienes	4,623.6	4,000.1	286.4

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIU	Capital	Garantía	Provisión
Alquiler de vehículos automotores	5,144.0	7,157.9	189.4
Aserrado, acepillado e impregnación de la madera	564.4	800.9	20.9
Cio. al por menor en establecimientos no especializados	159.1	137.3	5.2
Cio. al por mayor a cambio de una retribución	215.8	241.8	2.7
Cio. al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	3,698.8	1,757.2	15.9
Cio. al por mayor de bebidas y tabaco	84.8	248.4	3.1
Cio. al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos	13,842.3	16,328.9	148.4
Cio. al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra	224.5	67.0	124.8
Cio. al por mayor de equipo electro. y de telecom	34.4	-	1.6
Cio. al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	767.9	856.3	22.3
Cio. al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	9,384.3	7,785.9	283.8
Cio. al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos.	5,685.8	8,341.9	298.8
Cio. al por mayor de metales y productos metalíferos	581.5	581.5	11.0
Cio. al por mayor de otros productos n.c.p.	7,342.7	4,812.3	501.7
Cio. al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	10,101.0	2,273.9	118.5
Cio. al por mayor de prendas de vestir	231.2	224.5	9.7
Cio. al por mayor de productos alimenticios	4,267.7	1,071.1	75.6
Cio. al por mayor de productos farmacéuticos, medicamentos, cosméticos y de tocador	2,398.7	1,159.5	49.7
Cio. al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos	2,296.1	857.1	27.6
Cio. al por mayor de prod textiles; productos confecc para uso doméstico	1,562.8	58.4	21.0
Cio. al por mayor no especializado	1,088.6	1,097.5	241.1
Cio. al por menor de artículos de ferretería en establec especial	3,908.4	4,774.3	225.9
Cio. al por menor de carnes, produc cárnicos, pescados y de mar en establec especial	1,939.4	1,344.1	62.4
Cio. al por menor de combustible para automotores	24,367.1	31,149.7	466.4
Cio. al por menor de PC, programas de información y equipos de telecom.	892.0	44.6	10.7
Cio. al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos de uso doméstico	1,359.4	1,540.5	47.1
Cio. al por menor de leche, productos lácteos y huevos en establec especial	434.8	506.5	15.6
Cio. al por menor de lubricantes aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	1,731.8	629.8	36.6
Cio. al por menor de otros artículos domésticos en establec especial	216.4	251.3	7.7
Cio. al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establec especial	3,176.3	3,094.9	34.0
Cio. al por menor de otros productos nuevos, en establec especial	6,453.0	1,030.1	108.1
Cio. al por menor de otros productos, en puestos de venta móviles	41.9	42.5	1.6
Cio. al por menor de prendas de vestir y sus accesorios en establec especial	1,671.6	1,284.8	39.7
Cio. al por menor de productos agrícolas para el consumo en establec especial	3,841.2	4,067.7	57.1
Cio. al por menor de productos farmacéuticos	18,165.4	17,930.6	244.1

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIU	Capital	Garantía	Provisión
Cio. al por menor de productos textiles en establec especial	2,586.2	3,196.0	74.8
Cio. al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero en establec especial.	407.1	351.0	66.3
Cio. al por menor en establec no especial con surtido compuesto principal/ alimentos. bebidas o tabaco	1,801.6	2,810.3	164.7
Cio. de motocicletas y de sus partes	638.9	203.7	8.8
Cio. de partes, piezas y accesorios automotores	10,134.3	9,460.3	555.2
Cio. de automotores nuevos	1,560.2	851.1	17.0
Confección de artículos con materiales textiles	173.1	173.1	2.1
Confección de prendas de vestir, excep. de piel	2,130.6	1,497.1	91.0
Construcción de edificios no residenciales	1,059.7	1,155.6	14.8
Construcción de edificios residenciales	4,017.3	6,094.4	212.9
Construcción de otras obras de ing. civil	23,126.5	21,946.3	525.3
Cría de aves de corral	4,060.4	4,775.1	49.9
Cría de ganado bovino y bufalino	785.2	2,293.4	26.6
Cría de ganado porcino	2,913.4	4,833.7	67.9
Cría de otros animales n.c.p.	439.1	490.5	12.4
Cultivo de caña de azúcar	2,716.2	2,392.8	116.3
Cultivo de cereales y otros	19,142.5	23,775.6	484.1
Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	184.8	184.8	6.8
Cultivo de plátano y banano	30.5	31.1	0.7
Demolición	183.2	183.2	6.2
Educación básica primaria	508.2	737.4	10.8
Educación media académica	45.1	45.1	1.2
Educación media técnica y de formación laboral	523.8	327.6	10.0
Elabora de aceites y grasas de origen vegetal y animal	2,905.4	4,591.3	68.1
Elabora de alimentos preparados para animales	23.6	44.7	1.5
Elabora de cacao, chocolate y productos de confitería	154.9	199.8	5.2
Elaboración de comidas y platos preparados	23.5	23.5	0.8
Elabora de otros productos alimenticios n.c.p.	1,700.7	2,161.3	31.3
Elabora de productos de molinería	5,526.5	2,962.7	69.9
Elabora de productos de panadería	2,274.8	2,334.5	30.0
Elabora de productos de tabaco	10,575.8	37,913.0	102.2
Elabora de productos lácteos	1,452.4	1,143.3	17.4
Elabora y refinación de azúcar	221.0	462.9	2.2
Ensayos y análisis técnicos	1,331.7	1,246.0	34.2
Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación	155.6	160.7	1.5
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	540.2	605.4	9.9
Expendio a la mesa de comidas preparadas	391.4	513.2	13.2
Expendio de comidas preparadas en cafeterías	97.6	174.2	3.2
Expendio por autoservicio de comidas preparadas	399.0	399.0	3.9
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	2,668.7	3,447.6	89.4
Extracción de hulla	692.7	782.2	22.3
Extracción de minerales	42.3	42.3	0.8
Extracción de oro y otros metales preciosos	82.1	82.1	11.6
Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos n.c.p.	145.4	145.4	4.9
Extracción de petróleo crudo	2,403.5	403.7	28.1
Extracción de piedra y similares	4,718.7	898.4	55.3
Fabricación de aparatos de distribución y control de la	833.9	60.3	11.0
Fabrica de aparatos electrónicos de consumo	44.0	22.0	1.4
Fabrica de artículos de hormigón, cemento y yeso	660.3	616.8	20.7
Fabrica de artículos de piel	47.2	102.7	1.6
Fabrica de artículos de plástico n.c.p.	8,950.4	12,316.8	124.9
Fabrica de artículos de punto y ganchillo	493.7	262.0	8.2
Fabrica de artículos de viaje, bolsos de mano artículos	23.2	36.7	0.9

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIU	Capital	Garantía	Provisión
Fabrica de calzado de cuero y piel. con cualquier tipo de suela	734.0	761.8	9.7
Fabrica de carrocerías para vehículos automotores. remolques y semirremolques	1,348.8	996.7	14.2
Fábrica de cemento. cal y yeso	518.8	617.5	11.1
Fábrica de colchones y somieres	1,373.5	1,732.3	12.8
Fabrica de dispositivos de cableado	457.5	990.0	6.7
Fabrica de formas básicas de caucho y otros productos de caucho n.c.p.	84.2	84.2	2.5
Fabrica de formas básicas de plástico	1,584.4	1,437.7	24.0
Fabrica de hilos y cables eléctricos y de fibra óptica	28.4	170.4	28.4
Fabrica de hornos. hogares y quemadores industriales	6.7	6.7	0.2
Fabrica de jabones y detergentes; perfumes y preparados de tocador	609.0	229.0	7.5
Fabrica de joyas. bisutería y artículos conexos	142.4	206.0	1.4
Fabrica de maquinaria agropecuaria y forestal	853.6	905.1	8.6
Fabrica de maquinaria para la elaboración de alimentos.	28.0	205.8	0.3
Fábrica de muebles	274.0	277.7	8.8
Fabrica de otras bombas. compresores. grifos y válvulas	42.4	43.7	1.4
Fabrica de otros artículos de papel y cartón	169.8	185.0	3.9
Fabrica de otros productos de cerámica y porcelana	1,408.3	1,421.2	88.2
Fabrica de otros productos de madera; de artículos de corcho. cestería y espartería	106.2	162.8	3.6
Fabrica de otros productos elaborados de metal n.c.p.	4,938.2	4,429.6	105.3
Fabrica de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	278.6	288.7	5.9
Fabrica de otros productos químicos n.c.p.	3,951.0	4,103.1	36.8
Fabrica de otros tipos de calzado. excepto calzado de cuero y piel	123.1	123.1	3.8
Fabrica de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.	99.5	101.8	3.7
Fabrica de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.	3,671.9	1,092.5	253.5
Fabrica de otros tipos de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p.	95.9	95.9	2.0
Fabrica de otros tipos de maquinaria y equipo de uso general n.c.p..	304.9	412.7	5.4
Fábrica de papel y cartón corrugado; envases. empaques y de embalajes de papel y cartón	354.5	381.4	12.9
Fabrica de partes y piezas de madera. de carpintería y ebanistería para la construcción	32.3	35.0	0.6
Fabrica de partes. piezas y accesorios para automotores	3,484.7	3,721.3	40.9
Fábrica de pinturas. barnices y revestimientos similares. tintas para impresión y masillas	622.6	469.0	9.5
Fabrica de plaguicidas y otros productos químicos de uso agrope.	902.2	-	10.9
Fábrica de plásticos en formas primarias	134.0	111.3	3.9
Fábrica de productos de hornos de coque	950.5	950.5	17.9
Fábrica de productos de la refinación del petróleo	1,966.5	1,966.5	19.4
Fábrica de productos farmacéuticos. sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	5,169.3	4,468.4	53.5
Fabrica de sustancias y productos químicos básicos	3,847.6	67.7	46.5
Fabrica de tejidos de punto y ganchillo	55.1	55.1	1.9
Fábrica de vidrio y productos de vidrio	571.0	571.6	6.9
Fideicomisos. fondos y entidades financieras similares	5,425.6	5,435.1	90.8
Forja. prensado. estampado y laminado de metal.	731.1	731.1	7.2

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIU	Capital	Garantía	Provisión
Fundición de hierro y de acero	2,650.8	2,650.8	26.1
Fundición de metales no ferrosos	157.4	157.4	5.3
Generación de energía eléctrica	1,391.5	1,514.7	11.5
Industrias básicas de hierro y de acero	7,963.9	5,694.7	499.8
Indus. básicas de otros metales no ferrosos	292.6	141.2	3.2
Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial	51.5	53.2	1.9
Instalaciones eléctricas	5,953.9	5,591.1	61.2
I.D experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería	23.3	23.3	0.4
Lavado y limpieza	353.4	373.7	7.4
Manipulación de carga	1,751.6	1,786.3	36.6
Manteni y repara de vehículos automotores	452.2	1,037.9	15.7
Manteni y repara especializado de maquinaria y equipo	1,565.2	1,873.4	76.5
Otra Clasificación	7,705.4	27,533.7	1,089.4
Otras activi auxiliares de las activi de servicios financieros n.c.p	210.7	259.2	7.1
Otras actividades complem al transporte	820.0	855.6	19.3
Otras actividades de atención de la salud humana	2,048.4	1,695.9	21.3
Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	17,317.6	18,425.2	258.7
Otras actividades de servicio de información n.c.p.	70.0	70.0	2.9
Otras actividades de servicios personales n.c.p.	1,572.8	1,825.0	52.1
Otras actividades de suministro de recurso humano	909.1	862.6	85.9
Otras actividades de tecnologías de infomación	2,600.5	2,336.5	37.6
Otras actividades de telecomunicaciones	40.1	40.1	0.8
Otras actividades especiali para la construcción	691.9	230.0	11.6
Otras actividades relacionadas con el mercado de valores	1,792.9	2,063.3	30.2
Otras industrias manufactureras n.c.p.	2,570.9	1,084.4	21.3
Otras instalaciones especializadas	194.7	194.7	5.1
Otros cultivos permanentes n.c.p.	1,264.9	2,033.1	43.5
Otros cultivos transitorios n.c.p.	203.0	210.7	7.9
Otros tipos de Cio. al por menor no realizado en establecimientos	18.8	18.8	0.6
Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	712.6	540.7	18.2
Pesca marítima	1,040.7	812.5	19.7
Pompas fúnebres y actividades relacionadas	374.7	390.7	6.5
Prepara e Hilatura de fibras textil.	3,777.4	3,880.4	39.5
Procesam y conserv. de carne y cármicos	4,964.8	4,625.6	82.0
Procesam y conserv de frutas. legumbres. hortalizas y tubérculos	3,801.7	3,680.2	40.7
Pn de gas; distrib de combust gaseosos por tuberías	5,357.1	5,431.8	47.2
Publicidad	1,408.9	1,295.3	32.3
Recuperación de materiales	94.0	94.0	94.0
Reencauche de llantas usadas	2,358.0	2,486.4	38.3
Seguros generales	194.3	221.4	7.1
Tejeduría de productos textiles	549.7	194.6	48.9
Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería	654.7	721.0	12.1
Transporte aéreo nacional de pasajeros	10.0	79.9	0.2
Transporte de carga por carretera	146,615.2	184,924.9	4,679.9
Transporte de pasajeros	76,870.1	112,958.2	2,826.6
Transporte férreo de carga	6,950.9	7,100.2	71.7
Transporte férreo de pasajeros	10.8	13.9	0.4
Transporte fluvial de carga	50.9	54.1	1.7
Tratamiento y revestimiento de metales; mecanizado	708.6	683.7	14.5
Sub Total	771,133.5	876,680.0	21,425.1

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIIU	Capital	Garantía	Provisión
Consumo			
Actividades de apoyo a la agricultura	48.8	50.7	0.6
Activades de apoyo terapéutico	26.0	35.4	0.3
Activadas de la práctica médica. sin internación	54.2	88.3	0.7
Actividades de la práctica odontológica	15.3	71.2	0.2
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	87.2	88.6	1.1
Actividades jurídicas	37.6	42.5	0.5
Cio, al por mayor de materiales de construcción. artículos de ferretería. pinturas. productos de vidrio. equipo y materiales de fontanería y calefacción	18.5	21.3	0.2
Cio, al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos,	106.3	145.7	1.3
Cio, al por menor de artículos de ferretería. pinturas y productos de vidrio en establecimiento especial,	15.9	18.0	0.2
Cio, al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos de uso doméstico. muebles y equipos de iluminación	148.0	433.2	1.9
Cio, al por menor de prendas de vestir y sus accesorios en establecimiento especial,	23.6	48.9	0.3
Confección de prendas de vestir. excepto prendas de piel	125.7	524.9	1.6
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	7.0	7.6	0.1
Extracción de oro y otros metales preciosos	74.4	74.3	55.1
Otra Clasificación	540.8	965.2	37.8
Otras Actividades de servicio de apoyo a las empresas n,c,p,	12.2	44.5	0.1
Transporte de pasajeros	40.6	51.4	0.5
Sub Total	<u>1,382.1</u>	<u>2,711.7</u>	<u>102.5</u>
	<u>\$ 772,515.6</u>	<u>879,391.7</u>	<u>21,527.6</u>

3. Por Zona Geográfica

Zona Geográfica	Capital	Valor Garantía	Provisión Capital
Comercial			
Central	\$ 514,333.5	570,755.7	13,556.1
Noroccidental	139,363.2	138,146.2	3,600.1
Suroccidental	117,436.8	167,778.1	4,268.9
	<u>771,133.5</u>	<u>876,680.0</u>	<u>21,425.1</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Zona Geográfica	Capital	Valor Garantía	Provisión Capital
Consumo			
Noroccidental	74.4	74.3	55.1
Suroccidental	1,307.7	2,637.4	47.4
	<u>1,382.1</u>	<u>2,711.7</u>	<u>102.5</u>
	\$ <u>772,515.6</u>	<u>879,391.7</u>	<u>21,527.6</u>

Contratos Leasing y Cartera de Crédito Reestructurados

Al 30 de junio de 2013, los contratos reestructurados estaban representados en 43 clientes en modalidad de contratos de leasing y 10 pagarés de crédito correspondían a 107.

1. Por calificación

Comercial

Categoría	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
A	\$ 6,300.1	10,458.2	195.3	27.6	1.0
B	8,237.2	14,633.6	195.2	32.7	1.6
C	4,676.7	4,762.2	359.8	26.1	2.4
D	105.7	465.9	57.6	0.7	0.4
E	480.5	633.0	470.5	9.5	9.5
	<u>\$ 19,800.2</u>	<u>30,952.9</u>	<u>1,278.4</u>	<u>96.6</u>	<u>14.9</u>

2. Por Sector Económico

Comercial

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
Actividades de agentes y corredores de seguros	22.8	141.1	0.8	0.1	-
Actividades de apoyo terapéutico	407.9	138.4	54.9	0.4	0.1
Comercio al por mayor de combustibles sólidos. líquidos. gaseosos y productos conexos	4,286.9	4,207.7	71.5	7.0	0.1
Comercio al por menor de artículos de ferretería. pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	127.4	260.6	106.0	3.2	3.2

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
Comercio al por menor de otros productos nuevos. en establecimientos especializados	17.7	141.1	7.8	-	-
Confección de prendas de vestir. excepto prendas de piel	51.4	20.9	51.4	2.1	2.1
Elaboración de alimentos preparados para animales	23.6	40.0	1.5	7.3	0.9
Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	830.7	6,692.2	56.5	0.7	0.1
Fabricación de cemento	83.8	148.6	2.9	0.5	-
Fabricación de plásticos en formas primarias	51.8	34.0	28.1	0.7	0.3
Industrias básicas de hierro y de acero	4,016.7	4,016.7	275.1	24.9	2.1
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	20.5	97.5	0.8	0.2	-
Otra Clasificación	17.1	5.6	13.4	-	-
Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas	0.5	29.8	0.1	-	-
Otras industrias manufactureras n.c.p.	32.1	32.1	2.8	-	-
Preparación e Hilatura de fibras textiles	2,560.6	2,560.6	35.1	13.3	0.3
Transporte de carga por carretera	839.4	1,851.6	148.6	4.1	0.2
Transporte de pasajeros	6,409.3	10,534.4	421.1	32.1	5.5
	<u>19,800.2</u>	<u>30,952.9</u>	<u>1,278.4</u>	<u>96.6</u>	<u>14.9</u>

3. Por Zona Geográfica

Zona Geográfica	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
Central	\$ 11,508.3	16,953.4	946.6	66.3	11.0
Nor Occidental	249.4	364.6	93.6	3.4	2.5
Sur Occidental	8,042.5	13,634.9	238.2	26.9	1.4
	<u>\$ 19,800.2</u>	<u>30,952.9</u>	<u>1,278.4</u>	<u>96.6</u>	<u>14.9</u>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012, los contratos reestructurados estaban representados en 30 clientes que correspondían a 40 contratos de leasing y 5 pagarés de crédito.

**1. Por calificación
Comercial**

Categoría	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
A	\$ 685.6	1,689.7	25.3	4.7	0.2
B	193.8	990.9	12.7	6.4	0.7
C	286.3	579.3	25.3	1.3	0.1
D	502.9	292.2	335.7	0.9	0.7
E	414.1	433.0	398.1	5.8	5.8
	<u>\$ 2,082.7</u>	<u>3,985.1</u>	<u>797.1</u>	<u>19.1</u>	<u>7.5</u>

2. Por Sector Económico

Comercial

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
Actividad. de apoyo terapéutico	452.4	150.1	311.7	0.7	0.6
Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimiento especial.	41.6	191.6	1.8	0.2	-
Comercio al por menor de otros productos nuevos. en establecimiento especial.	33.4	139.9	14.6	0.2	0.1
Elaboración de alimentos preparados para animales	23.7	44.7	1.7	5.5	0.7
Fabricación de cemento, cal y yeso	100.3	153.6	3.5	-	-
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	26.1	105.2	1.0	0.2	-
Otra Clasificación	37.1	103.9	10.3	0.5	-
Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	38.8	183.3	2.0	0.3	-
Otras industrias manufactureras n.c.p.	36.2	36.2	3.2	0.2	-

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
Transporte de carga por carretera	1,036.6	2,313.9	217.1	6.9	1.9
Transporte de pasajeros	256.5	562.7	230.2	4.4	4.2
	<u>2,082.7</u>	<u>3,985.1</u>	<u>797.1</u>	<u>19.1</u>	<u>7.5</u>

3. Por Zona Geográfica

Zona Geográfica	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
Central	1,375.9	3,216.6	468.7	11.4	6.2
Nor Occidental	204.7	468.5	14.1	1.3	-
Sur Occidental	502.1	300.0	314.3	6.4	1.3
	<u>2,082.7</u>	<u>3,985.1</u>	<u>797.1</u>	<u>19.1</u>	<u>7.5</u>

Bienes dados en leasing y cartera de crédito en ley 550 de 1999 y ley 1116

Para este período los contratos leasing en Ley 550 de 1999 y Ley 1116 corresponden a 13 clientes vinculados a través de 21 contratos de leasing y 6 pagarés de crédito, así:

30 de Junio de 2013

**1. Por calificación
Comercial**

Categoría	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Otros	Provisión Otros
B	1,190.7	1,306.3	75.7	11.9	0.9	2.1	0.2
C	1,557.2	1,557.2	170.6	11.8	1.6	0.4	0.1
D	496.9	0.6	395.2	1.8	17.6	4.4	4.4
E	689.4	794.9	689.4	15.3	15.3	154.1	154.1
	<u>3,934.2</u>	<u>3,659.0</u>	<u>1,330.9</u>	<u>40.8</u>	<u>35.4</u>	<u>161.0</u>	<u>158.8</u>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. Por Sector Económico

Comercial

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Otros	Provisión otros
Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra	216.4	58.8	160.3	6.6	6.5	1.8	1.8
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos,	207.6	213.4	207.6	6.7	6.7	59.5	59.5
Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	105.0	105.0	105.0	3.2	3.2	6.3	6.3
Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	51.4	20.9	51.4	2.1	2.1	15.0	15.0
Construcción de edificios residenciales	280.5	-	235.0	6.9	11.1	2.6	2.6
Construcción de otras obras de ingeniería civil	11.5	68.9	0.7	0.2	-	2.1	0.2
Cultivo de cereales, legumbres y semillas oleaginosas	151.5	151.5	151.5	2.2	2.2	20.1	20.1
Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	37.6	37.6	37.6	-	-	19.4	19.4
Fabricación de hilos y cables eléctricos y de fibra óptica	28.4	157.2	28.4	1.1	1.1	6.1	6.1
Fabricación de materiales de arcilla para la construcción	1,179.3	1,179.3	75.0	-	0.9	-	-
Otra Clasificación	107.8	109.2	107.8	-	-	27.7	27.7
Textiles prendas de vestir	1,557.2	1,557.2	170.6	11.8	1.6	0.4	0.1
	<u>3,934.2</u>	<u>3,659.0</u>	<u>1,330.9</u>	<u>40.8</u>	<u>35.4</u>	<u>161.0</u>	<u>158.8</u>

3. Por Zona Geográfica

Zona Geográfica	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Otros	Provisión otros
Central	\$ 2,087.2	2,221.8	700.7	9.1	14.8	111.8	111.6
Nor Occidental	1,230.9	1,142.2	126.4	13.7	3.0	15.0	15.0
Sur Occidental	616.1	295.0	503.8	18.0	17.6	34.2	32.2
	<u>\$ 3,934.2</u>	<u>3,659.0</u>	<u>1,330.9</u>	<u>40.8</u>	<u>35.4</u>	<u>161.0</u>	<u>158.8</u>

A 31 de diciembre de 2012 los contratos leasing en Ley 550 de 1999 y Ley 1116 corresponden a 14 clientes vinculados a través de 15 contratos de leasing y 6 pagarés de crédito, así:

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

1. Por calificación

Comercial

Categoría	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Otros	Provisión Otros
C	\$ 1,384.3	1,384.3	88.0	15.0	1.2	3.5	0.3
D	505.1	67.0	289.6	17.8	17.5	3.0	2.9
E	1,209.9	1,206.6	1,209.9	61.7	61.7	198.5	198.5
	<u>\$ 3,099.3</u>	<u>2,657.9</u>	<u>1,587.5</u>	<u>94.5</u>	<u>80.4</u>	<u>205.0</u>	<u>201.7</u>

2. Por Sector Económico

Comercial

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Otros	Provisión otros
Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas	88.9	1.2	88.9	29.5	29.5	40.1	40.1
Actividades de consultoría de gestión	431.6	431.6	431.6	16.8	16.8	20.9	20.9
Comercio al por mayor de desperdicios.	224.5	67.0	124.8	6.8	6.5	1.3	1.2
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos.	207.6	217.8	207.6	6.7	6.7	54.3	54.3
Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio	105.0	105.0	105.0	3.2	3.2	5.2	5.2
Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	51.4	15.4	51.4	2.1	2.1	12.3	12.3
Construcción de edificios residenciales	280.5	-	164.8	11.1	11.1	1.7	1.7
Construcción de otras obras de ingeniería civil	43.5	43.5	2.8	1.1	0.1	3.5	0.3
Cultivo de cereales legumbres y semillas oleaginosas	151.5	151.5	151.5	2.2	2.2	18.0	18.0
Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	37.6	37.6	37.6	-	-	17.6	17.6
Fabricación de hilos y cables eléctricos y de fibra óptica	28.7	170.6	28.4	1.1	1.1	4.9	4.9
Fabricación de otros productos de cerámica y porcelana	1,340.7	1,340.7	85.3	13.9	1.1	-	-
Otra Clasificación	107.8	76.0	107.8	-	-	25.2	25.2
	<u>3,099.3</u>	<u>2,657.9</u>	<u>1,587.5</u>	<u>94.5</u>	<u>80.4</u>	<u>205.0</u>	<u>201.7</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3. Por Zona Geográfica

Zona Geográfica	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Otros	Provisión otros
Central	\$ 1,050.6	1,115.2	1,050.6	59.5	59.5	161.0	161.0
Nor							
Occidental	1,392.3	1,356.2	136.7	16.1	3.3	12.4	12.4
Sur							
Occidental	656.4	186.5	400.2	18.9	17.6	31.6	28.3
	<u>\$ 3,099.3</u>	<u>2,657.9</u>	<u>1,587.5</u>	<u>94.5</u>	<u>80.4</u>	<u>205.0</u>	<u>201.7</u>

Provisión para cartera de créditos y operaciones leasing financiero:

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Saldo Inicial	\$ 21,527.6	21,363.1
Mas:		
Provisión Cartera de Créditos Cargada al Gasto	2,309.7	1,484.1
Provisión Componente Operaciones de Leasing Financiero	1,892.7	1,976.0
Provisión Componente Contracíclico Operación de Cartera y Leasing Financiero	1,373.3	1,335.4
Ajuste en Cambio	28.2	-
Menos:		
Reintegro de Provisiones Cartera de Créditos	(974.9)	(516.3)
Reintegro de Provisiones Operaciones de Leasing Financiero	(1,955.6)	(2,310.8)
Reintegro Componente Contracíclico Operación de Cartera y Leasing Financiero	(1,321.4)	(1,786.6)
Castigos	(1,455.0)	(14.1)
Ajuste en Cambio	-	(3.2)
Saldo Final	<u>\$ 21,424.6</u>	<u>21,527.6</u>

Durante el primer semestre de 2013, se registraron castigos de cartera y de cuentas por cobrar por valor total de \$1.455,0 que correspondían a 22 contratos de leasing; capital por \$914,9, y cuentas por cobrar intereses y otros conceptos por \$540,1, según consta en el acta No. 350 de Junta Directiva.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(7) **Operaciones de Contado y con Instrumentos Financieros Derivados**

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Operaciones de Contado		
Derechos de Venta Sobre Divisas	\$ 1,923.8	1,458.5
Derechos de Compra Sobre Divisas	7,716.0	17,680.5
Derechos de Venta Sobre Títulos	10,346.6	-
Derechos de Compra Sobre Títulos	3,619.7	-
Obligaciones de Venta Sobre Divisas	(1,929.1)	(1,462.0)
Obligaciones de Compra Sobre Divisas	(7,699.2)	(17,633.5)
Obligaciones de Venta Sobre Títulos	(10,351.8)	-
Obligaciones de Compra Sobre Títulos	(3,611.7)	-
	<u>14.3</u>	<u>43.5</u>
Contratos Forward de Especulación		
Derechos de Venta Sobre Divisas	788,672.9	1,968,560.3
Derechos de Compra Sobre Divisas	2,437,214.7	151,380.0
Derechos de Venta Sobre Títulos	192,266.2	-
Derechos de Compra Sobre Títulos	57,368.7	84,205.2
Derechos Otros	2,185.6	1,968.2
Obligaciones de Venta Sobre Divisas	(823,040.6)	(1,908,503.4)
Obligaciones de Compra Sobre Divisas	(2,339,875.1)	(149,834.3)
Obligaciones de Venta Sobre Títulos	(187,985.3)	-
Obligaciones de Compra Sobre Títulos	(56,916.8)	82,787.1)
Obligaciones Otras	(2,079.0)	(1,996.7)
	<u>67,811.3</u>	<u>62,992.2</u>
Contratos de Futuros:		
Derechos de Venta Sobre Monedas	1,931.3	14,249.9
Derechos de Compra Sobre Monedas	31,205.4	-
Derechos de Compra Sobre Títulos	8.1	4.3
Obligaciones de Venta Sobre Monedas	(1,931.3)	(14,249.9)
Obligaciones de Compra Sobre Monedas	(31,205.4)	-
Obligaciones de Compra Sobre Títulos	(8.1)	(4.3)
	<u>-</u>	<u>-</u>
Swaps		
Derechos de Venta Sobre Divisas	135,283.4	131,530.7
Derechos Sobre Tasa de Interés	11,093.0	17,280.7
Obligaciones Sobre Divisas	(127,750.3)	(123,982.8)
Obligaciones Sobre Tasa de Interés	(8,045.0)	(14,681.0)
	<u>10,581.1</u>	<u>10,147.6</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Opciones		
Call Sobre Divisas	3,213.4	101.1
Put Sobre Divisas	775.9	1,193.6
	<u>3,989.3</u>	<u>1,294.7</u>
	<u>\$ 82,396.0</u>	<u>74,478.0</u>

La Matriz ha definido que debe cubrir su riesgo por la diferencia en cambio generada producto de la posición propia (activos menos pasivos en moneda extranjera), lo que conlleva efectuar operaciones mediante la realización de contratos a futuro y operaciones con derivados, cuando la situación del mercado lo amerita.

La utilización del sistema de precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer, designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, no generó impactos significativos en las operaciones de Contado y con Instrumentos Financieros Derivados de la Matriz.

(8) Cuentas por Cobrar, Neto

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Intereses:		
Fondos Interbancarios Vendidos y Pactos de Reventa	\$ 1,743.6	0.6
Cartera de Créditos	2,125.8	1,647.6
Intereses Otros	550.4	544.8
Total Intereses:	<u>4,419.8</u>	<u>2,193.0</u>
Otras Cuentas por Cobrar:		
Comisiones y Honorarios	6,682.7	8,949.2
Dividendos (1)	76,138.2	34,495.9
Arrendamientos	34.7	49.6
Cánones de Bienes Dados en Leasing Operacional	119.6	36.8
Venta de Bienes y Servicios (2)	126,713.2	152,926.2
Componente Financiero Operaciones de Leasing	3,147.1	3,168.3
Pagos por Cuenta de Clientes de Cartera	1,286.0	2,035.0
Anticipo de Contratos Proveedores (3)	26,837.6	103,102.7
Adelantos al Personal	451.5	322.2
Reclamos a Compañías Aseguradoras	50.3	33.8
Impuesto a las Ventas	6,756.8	7,595.5
Otras (4)	132,684.9	139,205.7
	<u>380,902.6</u>	<u>451,920.9</u>
Provisión de Cuentas por Cobrar	<u>(21,869.1)</u>	<u>(20,447.5)</u>
Total Cuentas por Cobrar	<u>\$ 363,453.3</u>	<u>433,666.4</u>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (1) Al 30 de junio de 2013, comprendía entre otros dividendos: Promigas \$71,548.0, Banco de Occidente \$440.5 Gas natural \$ 1,255.0 Aerocali \$ 1,146.2. Al 31 de diciembre de 2012, comprendía entre otros dividendos: Promigas \$23,189.5. Banco de Occidente \$2,128.5. Unipalma \$803.3. Mineros \$676.2. Tibitoc \$647.4.
- (2) Este rubro comprendía entre otros, al 30 de junio de 2013: Inversiones Gaviria Restrepo \$823.7 y Fidubancol fideicomiso pagos Procampo \$579.3, los aportes estatales de Epiandes por plazo de la concesión \$30,507.5 millones, servicios hoteleros por 25,547.8; venta de maderas por 31,282.7; 7,814.0 por ventas de poli sombras y textiles y 6,123.6 por venta de aceite de palma; A 31 de diciembre de 2012 este rubro comprendía entre otros a: los aportes estatales de Epiandes por plazo de la concesión por \$138,915 millones junto con Inversiones Gaviria Restrepo \$823.7 y Fidubancol fideicomiso pagos Procampo \$579.3.
- (3) Al 30 de junio de 2013, este rubro corresponde entre otros a depósitos entregados en garantía sobre exportaciones de la filial Pizano por 8,371.0, anticipo a contratistas de construcción de vías por 8,057.0 de la filial Episol y anticipos proyecto Villavicencio y Cartagena de la filial Hoteles Estelar por 2,650.2 y al 31 de diciembre de 2012, anticipo por 84,710.8 para construcción carretera Cambao y Ruta del Sol.
- (4) Al 30 de junio de 2013, este rubro comprendía entre otros: Patrimonios Autónomos Fiduciaria Corficolombiana \$212.5, Promotora la Alborada \$728.8, Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S. \$ 232.0, Qualitta Colombia Ltda. \$102.0, Fondo Mutuo de Inv. Trabajadores Cfv Compartir \$75, en Episol, \$34,818.5 corresponde a pagos por cuenta del Patrimonio autónomo Panamericana de Fiduciaria Corbanca pendientes de reintegrar, \$4,553.5 ventas de Cemento, Acero a Contratista, \$56,118.1 pertenece a cuentas por cobrar a cada una de las diferentes unidades de negocio que tiene la filial Hoteles Estelar. Al 31 de diciembre de 2012 este rubro comprendía entre otros: a cuentas por cobrar a cada una de las diferentes unidades de negocio que tiene la filial Hoteles Estelar por 52,539.4; en Episol, \$48,596.8 corresponde a pagos por cuenta del Patrimonio autónomo Panamericana de Fiduciaria Corbanca pendientes de reintegrar, también comprendía deudores varios, entre otros: Electrificadora del Caribe \$1,294.1, E.D. Bombril Brasil \$900.8, Bank OF América \$846.0, Cooperativa de Panificadores \$763.6, Promotora la Alborada \$728.9, Dicek Overseas \$547.5.

Provisión Cuentas por Cobrar	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Saldo Inicial	\$ 20,447.5	25,982.3
Mas:		
Provisión Cargada a Gastos	3,226.3	4,167.2
Provisión Componente Contracíclico	31.9	29.9
Diferencia en Cambio	47.8	-
Menos:		
Reintegro de Provisión	(308.5)	(8,690.6)
Reintegro Provisión Componente Contracíclico	(31.1)	(32.5)
Castigos	(1,544.8)	(1,008.8)
	\$ 21,869.1	20,447.5

(9) **Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Restituidos, neto**

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Bienes Realizables:		
Terrenos	\$ 2,245.7	2,245.7
Materiales de Construcción y Materias Primas	46,538.1	43,888.4
Construcciones en Curso	294.2	294.2
Productos en Proceso	74,036.4	69,843.9
Bienes Terminados	27,030.2	21,985.7
Mercancías en Transito	2,597.3	2,880.5
Mercancías	12,454.0	12,953.4
	165,195.9	154,091.8

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Bienes Restituidos en Contrato de Leasing:		
Maquinarias y Equipo	2,338.6	1,016.7
Bienes Inmuebles	3,834.4	4,458.5
	<u>6,173.0</u>	<u>5,475.2</u>
 Bienes Recibidos en Pago:		
Bienes Inmuebles Destinados a Vivienda	11.5	11.5
Bienes Inmuebles Diferentes a Vivienda	11,637.0	11,779.9
	<u>11,648.5</u>	<u>11,791.4</u>
 Inventario de Semovientes:		
Semovientes en Participación Levante	3,518.5	3,590.2
	<u>3,518.5</u>	<u>3,590.2</u>
Provisión	(14,472.9)	(14,039.6)
Bienes Realizables y Recibidos en Pago	\$ <u>172,063.0</u>	<u>160,909.0</u>

La administración considera que la inmovilización y materialidad de estos activos no producirá efectos negativos importantes sobre los estados financieros. Actualmente la Matriz y las subordinadas adelantan las gestiones para la realización de estos bienes dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera. En términos generales el estado de los bienes es bueno, para aquellos que han sufrido deterioro se han constituido las provisiones necesarias.

La Matriz y las subordinadas tienen avalúos y pólizas de seguros de sus bienes.

El movimiento de la provisión es:

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Saldo Inicial	\$ 14,039.6	12,735.2
Más:		
Provisión Cargada al Gasto	723.3	1,330.2
Movimiento del Sector Real	-	1,618.5
Menos:		
Reintegro de Provisión	(92.7)	(341.0)
Reintegros por Venta de Bienes Recibidos en Pago del Sector Real	-	(731.8)
Castigos	(197.3)	(571.5)
Saldo Final	\$ <u>14,472.9</u>	<u>14,039.6</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) Propiedades, Equipo y Bienes dados en Leasing, Neto

La clasificación de los activos dados en Leasing Operativo de acuerdo con su modalidad y clasificación es la siguiente:

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
No Depreciables:		
Terrenos	\$ 43,157.8	43,263.4
Bienes Rurales	172,619.0	158,840.3
Importaciones en Curso	16,108.6	11,838.9
Semovientes	488.9	489.5
Construcciones en Curso	18,629.3	11,793.5
Total no Depreciables	251,003.6	226,225.6
Depreciables:		
Edificios y Bodegas	213,527.5	210,208.7
Equipos, Muebles y Enseres de Oficina	67,974.4	66,259.8
Equipos de Computación	39,908.6	39,280.1
Vehículos	36,187.1	34,584.6
Movilización y Maquinaria	325,205.3	320,929.9
Total Depreciables	682,802.9	671,263.1
Menos: Depreciación Acumulada	(331,130.4)	(321,468.3)
Provisión	(2,784.0)	(3,188.5)
Neto Propiedades, Equipo y Bienes Dados en Leasing	\$ 599,892.1	572,831.9
Depreciación Propiedades y Equipo acumulada:		
Edificios y Bodegas	\$ 67,717.2	69,120.8
Muebles y Enseres	50,618.0	47,980.6
Equipo de Computo	30,251.8	29,062.8
Vehículo	19,684.2	18,176.9
Movilización y Maquinaria	160,115.4	154,300.0
Depreciacion Diferida	854.0	820.7
Bienes Rurales	3.2	3.1
	\$ 329,243.8	319,464.9
Provisión de Propiedades y Equipo:		
Bienes Dados en Leasing	\$ (142.0)	(65.0)
Edificios	(2,642.0)	(3,123.5)
	\$ (2,784.0)	(3,188.5)

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Detalle de Bienes Dados en Leasing Operativo:		
Maquinaria y Equipo	\$ 9,027.3	3,935.9
Muebles y Enseres	1,024.6	-
Vehículos	2,976.4	1,758.4
Equipo de Cómputo	3,226.7	3,410.1
Bienes Inmuebles	1,688.9	1,688.9
	\$ 17,943.9	10,793.3
Depreciación Acumulada Bienes Dados en Leasing	(1,886.6)	(2,003.4)
Provisión Bienes Dados en Leasing	(142.0)	(65.0)
	\$ (2,028.6)	(2,068.4)
Depreciación de Bienes Dados en Leasing Operativo Acumulada:		
Maquinaria y Equipo	\$ 482.0	217.8
Muebles y Enseres	7.6	-
Vehículos	405.4	172.3
Equipo de Cómputo	812.5	1,476.5
Bienes Inmuebles	179.1	136.8
	\$ 1,886.6	2,003.4

La Matriz y las subordinadas han mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de sus activos. Al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 existían pólizas de seguros para cubrir riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

La Matriz y las subordinadas cuentan con avalúos de sus bienes inmuebles y no existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

(11) Otros Activos, neto

Gastos anticipados y cargos diferidos – Los saldos de los gastos anticipados y los cargos diferidos durante el primer semestre de 2013 comparado con los saldos a 31 de diciembre de 2012 son las siguientes:

El siguiente es el detalle de Gastos anticipados:

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de Diciembre de 2012	Cargos	Amortización	30 de Junio de 2013
Gastos Pagados por Anticipados:				
Intereses	\$ 11,494.8	2,313.7	2,708.3	11,100.2
Seguros	5,321.3	2,900.2	3,393.1	4,828.4
Arrendamientos	35.6	322.4	167.1	190.9
Mantenimiento de Equipos	21.5	222.4	169.8	74.1
Otros Gastos Pagados por Anticipados (1)	2,722.7	3,453.6	3,313.9	2,862.4
	<u>19,595.9</u>	<u>9,212.3</u>	<u>9,752.2</u>	<u>19,056.0</u>

- (1) Los otros gastos pagados por anticipado para los periodos terminados del 30 de junio de 2013 y el 31 de diciembre de 2012 entre otros se reflejan gastos de obras civiles pendientes por facturar por \$369.1, \$1,041.9 respectivamente, honorarios y comisiones cancelados en el periodo recuperables \$85.5 y \$47.3 respectivamente; licencias para la construcción de edificaciones y nuevas plantaciones \$55.5 y \$323.2 respectivamente y \$870.5 y \$417.6 por mantenimientos locativos en la industria hotelera respectivamente.

El detalle de los cargos diferidos es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2012	Cargos	Amortización	30 de Junio de 2013
Cargos Diferidos:				
Organización y Pre operativos	8,802.9	1,315.1	1,552.3	8,565.7
Remodelación	970.4	99.4	204.9	864.9
Estudios y Proyectos	111,177.1	6,900.4	10,459.7	107,617.8
Programas para Computador	2,602.0	875.6	1,253.2	2,224.4
Útiles y Papelería	62.8	50.4	36.5	76.7
Mejoras a Propiedades Tomadas en Arrendamiento	9,489.3	1,837.5	231.0	11,095.8
Comisión Colocación Títulos de Inversión	7.9	-	7.9	-
Impuesto de Renta Diferido	9,652.5	5,010.7	3,046.1	11,617.1
Publicidad y Propaganda	2.6	30.1	2.5	30.2
Impuestos (2)	53,079.8	8,373.4	25,664.3	35,788.9
Contribuciones y Afiliaciones	8.5	1,328.0	1,317.1	19.4
Valoración Instrumentos Financieros	1,955.1	2,929.9	3,034.1	1,850.9
Otros Cargos Diferidos (3)	993,185.4	211,689.1	54,937.8	1,149,936.7
	<u>1,190,996.3</u>	<u>240,439.6</u>	<u>101,747.4</u>	<u>1,329,688.5</u>
\$	<u>1,210,592.2</u>	<u>249,651.9</u>	<u>111,499.6</u>	<u>1,348,744.5</u>

- (2) Este rubro incluye el saldo de impuesto al patrimonio del cual ya se amortizó lo correspondiente al año 2013 por \$24,662.4 quedando pendiente por amortizar \$24,662.4, correspondiente al año 2014.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (3) El detalle de los otros cargos diferidos para el periodo terminado el 30 de junio de 2013, incluye costos y pagos a contratistas preoperativo por \$1,023,355.2 por la construcción y mantenimiento de vías en las concesionarias. Al 31 de diciembre de 2012 incluye costos y pagos a contratistas por \$966,284.4 correspondiente a construcción y mantenimiento de vías en las concesionarias.

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Bienes por Colocar en Contratos Leasing:		
Maquinaria y Equipo	\$ 2,160.3	1,307.2
Vehículos	6,876.7	9,143.5
Muebles y Enseres	-	77.1
Equipo de Cómputo	489.9	-
Bienes Inmuebles	2,026.1	4,263.4
	<u>11,553.0</u>	<u>14,791.2</u>
	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Otros:		
Aportes Permanentes	67,736.8	67,658.4
Cargo por Corrección Monetaria Diferida	6,725.6	7,814.4
Créditos a Empleados	4,307.1	4,714.8
Depósitos	12,821.6	21,275.3
Bienes de Arte y Cultura	1,132.6	1,100.5
Derechos en Fideicomisos	291,782.1	291,222.4
Anticipos Imporrenta	73,846.9	42,734.9
Retención en la Fuente	34,898.8	21,843.4
Sobrantes de Anticipos y Retenciones	23,327.8	23,659.5
Caja Menor	215.8	218.5
Anticipo Impuesto de Industria y Comercio	642.5	650.7
Consortios o Uniones Temporales	1,620.0	2,452.2
Otros	941.1	1,252.2
Crédito Mercantil	133,909.0	135,734.1
	<u>\$ 653,907.7</u>	<u>622,331.3</u>

El movimiento de la provisión de otros activos es la siguiente:

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Provisión Otros Activos		
Saldo Inicial	\$ 25,775.4	27,356.3
Provisión Cargada a Gastos	1.7	130.2
Reintegro Provisiones	(5.6)	(1,066.8)
Castigos	(186.7)	(644.3)
Saldo Final	<u>\$ 25,584.8</u>	<u>25,775.4</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(12) Depósitos y Exigibilidades

Está conformada por los Certificados de depósito a término y otros depósitos y exigibilidades, la composición de los certificados de depósito a término (por plazo de colocación al momento de su constitución), es la siguiente:

Certificados de Depósito a Término	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Moneda Legal:		
Menos de Seis Meses	\$ 150,435.7	163,788.3
Entre Seis y Doce Meses	383,430.4	545,208.1
Entre las Doce y Dieciocho Meses	378,233.9	507,369.3
Más de 18 Meses	1,671,301.4	1,589,239.5
Moneda Extranjera:		
Menos de Seis Meses	47,004.3	20,214.3
Entre Seis y Doce Meses	34,244.4	26,532.6
Entre las Doce y Dieciocho Meses	21,235.1	18,399.1
	<u>\$ 2,685,885.2</u>	<u>2,870,751.2</u>
Depositos de Ahorro		
Moneda Legal:		
Depósitos de Ahorros y Ahorro Especial	\$ 234,920.2	366,973.6
Depósitos Especiales	107.8	110.8
Exigibilidades por Servicios Bancarios	85.2	85.2
	<u>235,113.2</u>	<u>367,169.6</u>
Moneda Extranjera:		
Depósitos de Ahorros y Ahorro Especial	342.9	136.4
Exigibilidades por Servicios Bancarios	438.8	173.2
	<u>781.7</u>	<u>309.6</u>
	<u>\$ 235,894.9</u>	<u>367,479.2</u>
	<u>2,921,780.1</u>	<u>3,238,230.4</u>

La Matriz y la subordinada Leasing Corficolombiana S.A. deben mantener un encaje ordinario representado en depósitos en la Corporación y sus subordinadas del Banco de la República o efectivo en caja sobre cada una de sus exigibilidades en moneda legal aplicando para el efecto los porcentajes previstos en la Resolución Externa No. 5 del 20 de junio de 2008.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Maduración de depósitos y exigibilidades:

		<u>30 de Junio de 2013</u>				
		<u>Hasta 1 año</u>	<u>Entre 1 y 3 años</u>	<u>Entre 3 y 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Certificados de Depósito a Término	\$	1,692,139.0	574,946.2	187,800.0	231,000.0	2,685,885.2
Otros Depósitos y Exigibilidades		<u>235,894.9</u>	-	-	-	<u>235,894.9</u>
	\$	<u>1,928,033.9</u>	<u>574,946.2</u>	<u>187,800.0</u>	<u>231,000.0</u>	<u>2,921,780.1</u>
		<u>31 de Diciembre de 2012</u>				
		<u>Hasta 1 año</u>	<u>Entre 1 y 3 años</u>	<u>Entre 3 y 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Certificados de Depósito a Término	\$	2,030,096.6	451,209.7	164,384.5	225,060.4	2,870,751.2
Otros Depósitos y Exigibilidades		<u>367,479.2</u>	-	-	-	<u>367,479.2</u>
	\$	<u>2,397,575.8</u>	<u>451,209.7</u>	<u>164,384.5</u>	<u>225,060.4</u>	<u>3,238,230.4</u>

(13) Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

		<u>30 de Junio de 2013</u>	<u>Tasa EA</u>	<u>31 de Diciembre de 2012</u>	<u>Tasa EA</u>
Moneda Legal:					
Fondos Interbancarios Comprados Ordinarios	\$	318,448.0	3.17%	129,000.0	4.46%
Compromisos de Transferencia en Operaciones Repo Cerrado		943,719.2	3.25%	4,493.9	4.61%
Compromisos de Transferencia en Operaciones Simultáneas		1,487,091.9	2.42%	2,722,115.6	4.36%
Compromisos Originados en Posiciones en Corto de Operaciones Simultáneas		<u>66,356.5</u>	9.81%	<u>971,728.7</u>	4.37%
		<u>2,815,615.6</u>		<u>3,827,338.2</u>	

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de Junio de 2013	Tasa EA	31 de Diciembre de 2012	Tasa EA
Moneda Extranjera:				
Compromisos de Transferencia en Operaciones Repo Abierto	92,983.3	1.67%	82,577.1	1.87%
	<u>92,983.3</u>		<u>82,577.1</u>	
	<u>\$ 2,908,598.9</u>		<u>3,909,915.3</u>	

Sobre los montos anteriores no existen restricciones ni limitaciones.

(14) Instrumentos Financieros Derivados

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Contratos Forward de Especulación		
Derechos de Venta Sobre Divisas	\$ (2,703,408.2)	(135,593.5)
Derechos de Compra Sobre Divisas	(682,444.9)	(1,502,240.8)
Derechos de Venta Sobre Títulos	(421,411.6)	(1,118,259.3)
Derechos de Compra Sobre Títulos	(80,688.0)	-
Obligaciones de Venta Sobre Divisas	2,781,892.6	159,468.1
Obligaciones de Compra Sobre Divisas	692,802.8	1,522,335.7
Obligaciones de Venta Sobre Títulos	424,844.0	1,143,768.6
Obligaciones de Compra Sobre Títulos	84,172.6	-
	<u>95,759.3</u>	<u>69,478.8</u>
Contratos de Futuros:		
Derechos de Venta Sobre Monedas	(93,439.6)	-
Derechos de Compra Sobre Monedas	(21,726.6)	(15,526.5)
Obligaciones de Venta Sobre Monedas	93,439.6	-
Obligaciones de Compra Sobre Monedas	21,726.6	15,526.5
	<u>(0.0)</u>	<u>-</u>
Swaps		
Derechos de Venta Sobre Divisas	(128,810.7)	(123,885.8)
Derechos Sobre Tasa de Interés	(14,369.1)	(48,421.8)
Obligaciones Sobre Divisas	135,283.4	127,248.9
Obligaciones Sobre Tasa de Interés	21,375.3	55,996.6
	<u>13,478.9</u>	<u>10,937.9</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(16) Cuentas por Pagar

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Intereses:		
Depósitos y Exigibilidades	\$ 25,788.0	28,592.5
Operaciones de Mercado Monetario	191.3	179.1
Créditos en Bancos y Otras Obligaciones	20,971.9	20,379.4
Títulos de Inversión en Circulación	513.1	734.2
	<u>47,464.3</u>	<u>49,885.2</u>
Comisiones y Otras:		
Comisiones y Honorarios	2,750.9	2,239.3
	<u>2,750.9</u>	<u>2,239.3</u>
Dividendos por Pagar:		
Dividendos (1)	32,003.1	57,148.1
	<u>32,003.1</u>	<u>57,148.1</u>
Otros:		
Impuesto de Renta y Complementarios	49,641.9	117,572.1
Impuesto al Patrimonio	57,811.6	74,221.3
Otros Impuestos	4,512.5	9,722.9
Arrendamientos	825.5	1,145.9
Contribución Sobre las Transacciones	339.5	57.1
Prometientes Compradores	-	75.0
Impuesto a las Ventas por Pagar	10,458.3	6,474.3
Pagos a Proveedores	94,022.7	91,478.5
Retenciones y Otras Contribuciones Laborales	17,218.4	30,232.2
Prima de Seguros	1,868.5	2,169.5
Otras (2)	161,291.0	138,464.4
	<u>397,989.9</u>	<u>471,613.2</u>
	<u>\$ 480,208.2</u>	<u>580,885.8</u>
(1) Movimiento dividendos	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
	\$	
Saldo inicial	57,148.1	56,769.7
Más: Dividendos decretados	61,713.5	140,460.9
Menos: Dividendos pagados	86,858.5	140,082.5
Saldo final	<u>\$ 32,003.1</u>	<u>57,148.1</u>

(2) Al 30 de junio de 2013, corresponde a cuenta por pagar de Concecol a Helm Fiduciaria Patrimonio Autonomo por \$39,665.2, \$18,628.4 aportes voluntarios pensiones, cheques girados no cobrados, garantía cumplimiento contratos.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

cuentas por pagar a proveedores de Coviandes y \$56,301.7 corresponden a cuentas por pagar a cada una de las diferentes unidades de negocio que tiene la filial Hoteles Estelar. Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a Nómina \$1,631.4; Cheques girados no cobrados \$259.1; cuentas por pagar de la filial Estudios y Proyectos del Sol por 111,953.5.

(17) Títulos de Inversión en Circulación

A continuación se presenta el resumen de todas las emisiones de los títulos de la Matriz y filiales.

Títulos de Inversión en Circulación

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Leasing Corficolombiana S.A	\$ 35,593.0	125,235.0
Concesiones Vial de los Andes S.A.	29,150.0	29,150.0
Industrias Lenher S.A.	1,053.3	1,053.3
Proyecto de Infraestructura S.A.S	80,000.0	80,000.0
	\$ 145,796.3	235,438.3

30 de Junio de 2013

Leasing Corficolombiana

Año de emisión	Valor Nominal	Maduración meses	Autorizados	Emitidos	Colocados	Amortizado	Tasa Efec.
2005	5,593.0	11	300,000.0	264,400.0	249,473.0	243,880.0	6.97%
2009	30,000.0	4	500,000.0	130,000.0	116,332.0	86,332.0	6.64%
Total	35,593.0		800,000.0	394,400.0	365,805.0	330,212.0	

Emisión 2005: Inició su colocación el 21 de junio de 2005. La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la ampliación del plazo de colocación un Año más por tanto la colocación de esta emisión tuvo vigencia hasta el 20 de junio de 2009 y se realizó por colocación directa y/o a través de comisionistas de bolsa y de la casa matriz la Corporación Corficolombiana. La redención total de estos títulos será en mayo de 2014.

Emisión 2009: Fue aprobada por parte de la Superintendencia Financiera por \$500.000 con cargo a un cupo global el plazo de colocación será de 5 Años. Esta emisión fue calificada por BRC Investor Services S.A con AAA (Triple A).

La emisión 2005 no tiene calificación pero independiente tiene el respaldo de la calificación de la compañía que actualmente es AAA (Triple A), calificación otorgada por BRC Investor Services S.A.

En el prospecto de colocación de todas las emisiones no se concedió otorgar ni primas ni descuentos. La Compañía no ha otorgado garantías adicionales para el pago de capitales y éstos se harán en efectivo al vencimiento de cada título a quién posea la calidad de tenedor del título.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estudios y Proyectos de los Andes

Año de emisión	Valor Nominal	Maduración meses	Autorizados	Emitidos	Colocados	Amortizado	Tasa Efec.
2007	29.150,0	84	29.150,0	29.150,0	29.150,0	-	8,28%
Total	29.150,0		29.150,0	29.150,0	29.150,0		

Concesionaria Vial de los Andes S.A. (filial de Estudios y Proyectos de los Andes), Conforme a la aprobación de la emisión y colocación de bonos ordinarios con cargo al fideicomiso de administración y garantía No. 3-034 en la Asamblea General de Accionistas según el Acta No. 29 del 21 de febrero de 2007, el 5 de julio de 2007 el Fideicomiso F.A. No. 3-034 de Fiduciaria de Occidente S.A. efectuó la colocación de bonos ordinarios por \$47.700 con las siguientes especificaciones:

Serie A5:

Monto 18.550,0
Plazo 5 Años
Vencimiento Julio de 2012
Tasa de Interés IPC+5,50% E.A.

Serie A7:

Monto 29.150,0
Plazo 7 Años
Vencimiento Julio de 2014
Tasa de Interés IPC+5,70% E.A.

Industrias Lehner

Año de emisión	Valor Nominal	Maduración meses	Autorizados	Emitidos	Colocados	Amortizado	Tasa Efec.
2000	1,053.3	144	13,463.8	12,303.1	11,142.3	10,089.0	5.22%
Total	1,053.3		13,463.8	12,303.1	11,142.3	10,089.0	

En la subordinada Industrias Lehner S. A., en junio 9 de 2000 la Superintendencia de Sociedades, aprobó una emisión de bonos ordinarios opcionalmente convertibles en acciones, con las siguientes características:

Monto autorizado de la emisión 13.463,8
Bonos emitidos 12.303,1
Bonos pendientes por colocar 1.160,8
Amortización y plazo 10 Años en cuotas trimestrales a partir de Julio de 2010
tasa de Interés Cero

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Plazo para convertir en acciones Antes de junio 19 de 2002
 Conversión \$1.175,05 pesos por acción

En junio 19 de 2002, se convirtieron 9.517.503 en acciones. El valor de \$1.053,3 no convertido en acciones corresponde al Fondo de garantías de instituciones financieras FOGAFIN.

Según comunicado de Fogafin del 3 de agosto de 2011, se acordó un pago único total de lo adeudado, el 28 de abril de 2012, liquidando intereses con base en el DTF vigente en esa fecha, a 30 de junio de 2012 la compañía registró intereses por \$20.439.

Proyectos de Infraestructura

Año de emisión	Valor Nominal	Maduración meses	Autorizados	Emitidos	Colocados	Amortizado	Tasa Efec.
2009	22,600.0	85	120,000.0	22,600.0	22,600.0	-	10.00%
2009	57,400.0	122	120,000.0	57,400.0	57,400.0	-	10.00%
Total	80,000.0		240,000.0	80,000.0	80,000.0		

En la subordinada Proyectos de Infraestructura Mediante Resolución No. 0637 del 18 de mayo de 2009, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la emisión de 120.000 bonos a la orden de los cuales se suscribieron 80.000 bonos a la orden discriminados así:

Clase	Bonos ordinarios a la orden		
Monto autorizado:	120,000.0		
Monto en circulación	80,000.0		
Fecha de emisión:	Mayo 20 de 2009		
Valor nominal, en pesos	\$1.000.000 c/u		
Serie:	A10 y A7		
Plazo de redención:	10 y 7 Años		
Rendimiento:	IPC+6,9% e IPC+6,59%		
Monto colocado			
Serie		Plazo	Modalidad Vencimiento
A7	22,600.0	7 Años	T.V. Mayo 20 de 2016
A10	57,400.0	10 Años	T.V. Mayo 20 de 2019
Total	<u>80,000.0</u>		

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2012

Leasing Corficolombiana

Año de emisión	Valor Nominal	Maduración meses	Autorizados	Emitidos	Colocados	Amortizado	Tasa Efec,
2005	9,203.0	12	300,000.0	264,400.0	249,473.0	240,270.0	8.43%
2009	116,032.0	11	500,000.0	130,000.0	116,332.0	300.0	7.23%
Total	125,235.0		800,000.0	394,400.0	365,805.0	240,570.0	

Estudios y Proyectos de los Andes

Año de emisión	Valor Nominal	Maduración meses	Autorizados	Emitidos	Colocados	Amortizado	Tasa Efec,
2007	29,150.0	84	29,150.0	29,150.0	29,150.0	-	8.28%
Total	29,150.0		29,150.0	29,150.0	29,150.0		

Industrias Lehner

Año de emisión	Valor Nominal	Maduración meses	Autorizados	Emitidos	Colocados	Amortizado	Tasa Efec,
2000	1,053.3	144	13,463.8	12,303.1	11,142.3	10,089.0	5.22%
Total	1,053.3		13,463.8	12,303.1	11,142.3	10,089.0	0.00%

Proyectos de Infraestructura

Año de emisión	Valor Nominal	Maduración meses	Autorizados	Emitidos	Colocados	Amortizado	Tasa Efec,
2009	22,600.0	85	120,000.0	22,600.0	22,600.0	-	10.00%
2009	57,400.0	122	120,000.0	57,400.0	57,400.0	-	10.00%
Total	80,000.0		240,000.0	80,000.0	80,000.0		

(18) Otros Pasivos

El detalle de Otros pasivos y obligaciones es el siguiente:

		30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Obligaciones Laborales (1)	\$	14,305.6	17,119.7
Ingresos Anticipados (2)		494,056.0	373,465.4
Abonos Diferidos (3)		1,289.4	1,788.1
Pensiones de Jubilación (4)		19,703.2	26,287.7
Crédito por Corrección Monetaria Diferida		11,091.6	11,892.9
Impuesto de Renta Diferido		34,380.9	33,692.6
Otros (5)		91,089.1	168,067.0
	\$	<u>665,915.8</u>	<u>632,313.4</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(1) Obligaciones Laborales:

	31 de Diciembre de 2012	Causadas Semestre	Pagadas Semestre	30 de Junio de 2013
Cesantías	\$ 7,078.7	3,546.1	7,226.2	3,398.6
Intereses sobre Cesantías	659.6	282.8	689.0	253.4
Vacaciones	7,228.0	3,412.3	3,000.1	7,640.2
Prima Legal	2,153.4	3,620.2	2,760.2	3,013.4
	<u>\$ 17,119.7</u>	<u>10,861.4</u>	<u>13,675.5</u>	<u>14,305.6</u>

(2) Ingresos anticipados y abonos diferidos

El movimiento de los ingresos anticipados y abonos diferidos por los semestres terminados al 30 de Junio de 2013 y 31 diciembre de 2013 es el siguiente:

Ingresos Anticipados:	31 de Diciembre de 2012	Cargos	Abonos	30 de Junio de 2013
Intereses	\$ 25.0	553.6	543.6	15.0
Comisiones	836.5	531.5	86.3	391.3
Arrendamientos	185.6	1,536.2	1,443.5	92.9
Otros (*)	372,418.3	67,858.3	188,996.8	493,556.8
	<u>\$ 373,465.4</u>	<u>70,479.6</u>	<u>191,070.2</u>	<u>494,056.0</u>

(*) El monto de otros corresponde a saldos de ingresos recibidos por anticipado provenientes de anticipos de concesiones y patrimonios autónomos por recaudo en peajes y reintegro de gastos, que se amortizan por línea recta hasta la terminación del contrato.

(3) Abonos diferidos:

Abonos Diferidos:	31 de Diciembre de 2012	Cargos	Abonos	30 de Junio de 2013
Utilidad por Venta de Activos	\$ 47.7	16.1	-	31.6
Intereses Proceso de Reestructuración	144.6	26.8	-	117.8
Utilidad por Ajuste	1,592.3	454.1	-	1,138.2
Valoración en Renta Fija	3.5	1.7	-	1.8
Otros Abonos Anticipados	-	-	-	-
Total Abonos Diferidos	<u>\$ 1,788.1</u>	<u>498.7</u>	<u>-</u>	<u>1,289.4</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Pensiones de Jubilación:

El cálculo de pensiones de jubilación está proyectado con cifras al 31 de diciembre de 2012 y fue autorizado por la Superintendencia Financiera el 16 de noviembre de 2012.

Hace parte del cálculo actuarial una persona (mujer) la cual es beneficiaria de un pensionado (fallecido) de la Matriz.

Pensiones de Jubilación - El cálculo actuarial de la matriz se elaboró de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2984 de 2009, que modificó el Decreto 2783 de 2001, teniendo en cuenta una tasa DANE del 3.53% y una tasa real del 4.80%.

	Cálculo Actuarial	Pensiones por Amortizar	Total Amortizado
30 de Junio de 2012	\$ 29,687.1	4,056.7	25,630.4
Amortizaciones Durante el Semestre	2,116.3	-	2,116.3
Pagos Efectuados Durante el Semestre	(1,242.7)	(41.1)	(1,201.6)
Ajuste al Cálculo Actuarial	(397.3)	(139.9)	(257.4)
31 de Diciembre de 2012	<u>30,163.4</u>	<u>3,875.7</u>	<u>26,287.7</u>
Amortizaciones Durante el Semestre	-	(1,297.6)	1,297.6
Pagos Efectuados Durante el Semestre	(1,144.5)	-	(1,144.5)
Ajuste al Cálculo Actuarial	(6,331.7)	405.9	(6,737.6)
30 de Junio de 2013	<u>\$ 22,687.2</u>	<u>2,984.0</u>	<u>19,703.2</u>

El saldo de pensiones de jubilación por filial es el siguiente:

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Corporación Financiera Colombiana S,A, Matriz	\$ 1,455.7	1,455.7
Industrias Lenher (1)	658.9	7,413.7
Organización Pajonales	5,165.4	5,141.5
Pizano S,A,	12,423.2	12,276.8
	<u>\$ 19,703.2</u>	<u>26,287.7</u>

- (1) Dentro del plan de redimensionamiento, el 8 de marzo de 2.013, se suscribió un contrato de transacción con su único pensionado, el señor Fernando Lehner Ruhland, cuyo objeto principal consistió en establecer la forma y condiciones en que la sociedad Industrias Lehner S.A., atendería su pago, el cual se concretó en abril 25 de 2013 mediante conciliación ante el Juzgado Trece Laboral del Circuito de Bogotá, en la que expresamente se pactó; conciliar el componente extralegal de la pensión voluntaria con un pago único y adelantar la conmutación pensional respecto de la pensión legal en los términos previstos en el artículo 3º del acuerdo 1260 de 2.000, conforme con lo cual se estableció como valor de mesada pensional para el año 2.013 la suma mensual de \$3.052.854. Bajo esta situación se realizó el correspondiente cálculo actuarial con este nuevo valor de pensión, generando a abril 30 de 2013 la suma de \$658.928.626.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) El detalle de otros es el siguiente:

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Abonos para aplicar a obligaciones (1)	75,251,4	150,380,2
Consortios, uniones temporales	499,5	212,5
Varios	15,338,2	17,474,3
Total Otros	\$ 91,089,1	168,067,0

(1) Al 30 de junio de 2013, este rubro corresponde entre otros a anticipos recibidos para la construcción de la Ruta del Sol por valor 58,541.8 y a depósitos recibidos como garantías de pago de las exportaciones a Venezuela mientras CADIVI autoriza la liberación de las divisas de los clientes de la filial Pizano por valor de \$5,977.6. Al 31 de diciembre de 2012 a anticipos recibidos para la construcción de la Ruta del Sol por valor 135,673.8 y a depósitos recibidos como garantías de pago de las exportaciones a Venezuela mientras CADIVI autoriza la liberación de las divisas de los clientes de la filial Pizano por valor de \$8,442.4.

(19) Pasivos Estimados y Provisiones

La composición de los pasivos estimados y provisiones, es la siguiente:

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Obligaciones Laborales	\$ 5,226,9	4,439,8
Impuestos de Renta por Pagar	46,841,8	12,181,2
Impuesto de Industria y Comercio y Otros	3,776,3	3,196,9
Otros Impuestos:	961,3	11,8
	56,806,3	19,829,7
	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Otros:		
Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas	1,746,4	2,001,9
Diversos	37,959,9	23,841,1
	39,706,3	25,843,0
	\$ 96,512,6	45,672,7

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Interés minoritario:

Los intereses minoritarios de sus subordinadas son los siguientes:

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Estudios y Proyectos de los Andes S.A. - Epiandes S.A.	\$ 62,272.9	59,946.7
Hoteles Estelar S.A.	85,235.2	82,807.3
Industrias Lehner S.A.	(3,020.3)	(2,399.4)
Estudios y Proyectos del Sol - Episol S.A.S.	14,863.3	11,361.9
Organización Pajonales S.A.	4,042.8	4,111.9
Proyectos de Infraestructura S.A. - Pisa S.A.	35,284.8	34,327.0
Pizano S.A.	135,408.1	135,975.7
Promotora Santamar S.A.	4,388.7	4,246.6
Tesicol S.A.	85.8	84.3
Plantaciones Unipalma S.A.	59,429.1	45,704.4
Gas Comprimido del Perú	1,565.6	2,451.2
	<u>\$ 399,556.0</u>	<u>378,617.6</u>

(20) Capital Social

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el capital autorizado era de \$2,100 representado 210,000,000 acciones, de valor nominal de \$10 pesos cada una.

La composición del capital social, es la siguiente:

	30 de junio de 2013	31 de diciembre de 2012
Número de acciones ordinarias	190,492,182	185,509,099
Número de acciones preferenciales	12,620,544	12,290,639
Total acciones en circulación	<u>203,112,726</u>	<u>197,799,738</u>
Saldo capital suscrito y pagado	<u>2,031.1</u>	<u>1,978.0</u>

El dividendo mínimo preferencial que devenga cada acción es igual al 2% anual del precio de suscripción en pesos colombianos, dividendo que se ajusta cada año en una suma equivalente al 100% de la variación del índice de precios al consumidor (IPC), certificado anualmente por la autoridad competente colombiana para cada año calendario.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(21) Reservas

Legal - De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar como mínimo al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Matriz y las subordinadas tengan utilidades no repartidas.

También se registra como reserva legal la prima en colocación de acciones correspondiente a la diferencia entre el valor pagado por la acción y su valor nominal.

El siguiente es el detalle de la reserva legal y prima en colocación de acciones al 30 de junio de 2013 y 31 diciembre de 2012:

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Reserva Legal:		
Por Apropiación de Utilidades Líquidas	\$ 134,826.5	128,554.8
Por Prima en Colocación de Acciones	1,611,195.5	1,423,078.9
	1,746,022.0	1,551,633.7
Reservas Ocasiones:		
A Disposición de la Junta Directiva	987.7	987.7
Por Disposiciones Fiscales	725,284.6	919,997.5
A Disposición de la Asamblea para Futuros Repartos	101,253.5	39,630.5
	827,525.8	960,615.7
Reserva Estatutaria:	3,744.6	3,734.0
	831,270.4	964,349.7
	\$ 2,577,292.4	2,515,983.4

De acuerdo con disposiciones legales se debe efectuar una reserva para las utilidades obtenidas por la aplicación de sistemas especiales de valoración de inversiones a precios de mercado y que no se haya realizado fiscalmente el ingreso.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(22) Pérdida no Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Títulos Participativos:		
Bolsa de Valores de Colombia S.A	6,083.4	6,899.8
Empresa de Energía de Bogotá S.A	(124,042.3)	(156,757.3)
	(117,958.9)	(149,857.5)
Títulos de Deuda	(42,314.8)	110,018.6
	(42,314.8)	110,018.6
\$	(160,273.7)	(39,838.9)

(23) Cuentas Contingentes

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Deudoras:		
Valores Entregados en Operaciones Repo y Simultáneas	\$ 2,004,933.7	2,961,196.7
Intereses Cartera de Créditos	167.7	81.5
Intereses de Leasing Financiero	3,871.6	4,910.8
Derechos en Opciones	223,717.7	152,440.9
Cánones por Recibir	640,800.4	701,825.0
Opciones de Compra por Recibir	31,428.9	34,473.1
Otras Contingencias Deudoras	164,555.2	181,062.5
	3,069,475.2	4,035,990.5
Acreedoras:		
Obligaciones en Opciones	74,569.0	55,383.1
Valores Recibidos en Operaciones Repo y Simultáneas	15,560.4	2,192.8
Garantías Bancarias (1)	112,200.0	119,272.9
Otras Contingencias Acreedoras (2)	189,277.1	193,931.9
	391,606.5	370,780.7
\$	3,461,081.7	4,406,771.2

(1) Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, este rubro comprendía, entre otros a Electrificadora del Caribe S.A. por \$112,200 y \$119,272.9, respectivamente.

(2) Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, corresponde a contingencias pasivas derivadas de procesos judiciales en contra por el valor de \$120,000.0 y 146,928.9, respectivamente cuyo fallo adverso es de ocurrencia remota.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Cuentas de Orden

Deudoras:	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Bienes y Valores Entregados en Custodia	\$ 448,426.3	592,116.5
Bienes y Valores Entregados en Garantía	302,658.9	1,361,522.3
Valorización de Bienes Recibidos en Dación de Pago	22,284.7	23,480.5
Remesas y Otros Efectos Enviado al Cobro	43,948.3	40,285.5
Cheques Negociados Impagados	4,712.2	4,322.9
Activos Castigados	232,500.3	214,562.2
Créditos a Favor no Utilizados	11,099.0	11,099.0
Títulos de Inversión no Colocados	434,195.0	434,195.0
Títulos de Inversión Amortizados	430,212.1	340,270.0
Distribución del Capital Suscrito y Pagado	2,031.1	1,978.0
Fondo de Liquidez	428.6	314.7
Rendimientos en Inversiones Neg en Títulos de deud.	212,910.5	95,545.4
Propiedades y Equipo Totalmente Depreciados	109,706.5	105,318.1
Ajustes por Inflación	31,278.4	32,849.3
Valor Fiscal de los Activos	11,294,198.7	7,982,699.0
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	1,412,015.0	1,708,403.7
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	55,671.0	227,470.9
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	1,632,346.6	1,646,811.4
Operaciones Recíprocas Activas con Matrices y Subordinadas	559,903.0	595,153.6
Operaciones Recíprocas que Afectan Gastos y Costos con Matrices y Subordinadas	1,285.3	886.9
Otras Cuentas de Orden Deudoras	2,620,793.2	2,662,528.9
Dividendos Decretados en Títulos Participativos	2,328.5	-
Dividendos Decretados en Especie	31,777.6	-
	<u>\$ 19,896,710.8</u>	<u>18,081,813.8</u>
Acreedoras:		
Bienes y Valores Recibidos en Custodia	\$ 81,476.5	16,188.0
Bienes y Valores Recibidos en Garantías para Futuros		
Creditos	249,552.4	236,659.1
Garantías Pendientes de Cancelar	41,188.4	40,805.8
Bienes y Valor Recibidos en Garantía	519,966.4	447,589.1
Cobranzas Recibidas	1,442.3	1,322.1
Recuperaciones Activos Castigados	83.6	83.6
Ajustes por Inflación Patrimonio	362,706.0	362,929.5
Capitalización por Revalorización del Patrimonio	338,050.8	338,051.0
Rendimiento Inversiones Negociables Renta Fija	99,714.4	340,260.3
Dividendos Decretados Inversiones Negociables en Títulos Participativos	3,300.1	-
Valor Fiscal del Patrimonio	3,064,640.1	2,885,099.0
Calificación Operaciones de Leasing Financiero	538,715.1	576,104.3
Pasan	5,300,836.1	5,245,091.8

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Deudoras:	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Vienen	<u>5,300,836.1</u>	<u>5,245,091.8</u>
Calificación de Contrato de Leasing	16,176.9	8,826.8
Calificación Créditos de Consumo. Garantías Idónea	1,543.9	1,544.0
Calificación Créditos de Consumo. Otras Garantías	11.1	11.1
Calificación Créditos Comerciales. Garantías Idónea	122,024.7	103,742.1
Calificación Créditos Comerciales. Otras Garantías	142,339.1	126,251.9
Operaciones Recíprocas Pasivas con Matrices y Subordinadas	22,331.4	52,725.1
Operaciones Recíprocas que Afectan Patrimonio con Matrices y Subordinadas	2,901.9	15,296.8
Operaciones Recíprocas que Afectan Ingresos con Matrices y Subordinadas	49,912.4	18,217.9
Otras Cuentas de Orden Acreedoras	1,118,893.2	838,867.3
	<u>\$ 6,776,970.7</u>	<u>6,410,574.8</u>
Cuentas de Orden Fiduciarias:	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Fideicomisos de Inversión (1)	\$ 51,398.5	49,536.7
Fideicomisos de Administración (2)	4,477,564.7	4,572,413.6
Fideicomisos de Garantía (3)	239,510.2	222,442.5
Fideicomisos Inmobiliarios (4)	1,141,706.9	1,110,931.3
Fideicomisos del Sistema General de Seguridad Social y Otros Relacionados (5)	624,723.7	515,651.4
Carteras Colectivas	1,443,510.6	1,797,609.0
	<u>\$ 7,978,414.6</u>	<u>8,268,584.5</u>

- (1) Al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, se administraban activos de 1 fideicomiso.
- (2) Al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, se administraban activos de 347 y 362 fideicomisos, respectivamente.
- (3) Al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, se administraban activos de 26 y 25 fideicomisos, respectivamente.
- (4) Al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, se administraban activos de 297 y 284 fideicomisos, respectivamente.
- (5) Al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, se administran activos de 4 fideicomisos.

(25) Operaciones con Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas los principales accionistas, que poseen el diez por ciento (10%) o más del capital social o cuando teniendo menos existan operaciones que representen más del cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico. Igualmente, se consideran partes relacionadas los miembros de la Junta Directiva y las empresas donde la Matriz y las subordinadas posee inversiones superiores al cincuenta por ciento (50%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de Junio de 2013

	Con Grupo Aval -GA	Directores con Representación Legal	Miembros de la Junta Directiva	Entidades que Hacen Parte de la Combinación	Accionistas con Participación Superior al 10%	Compañías Vinculadas	Accionistas con Obligación Superior al 5% del PT
ACTIVO							
Disponible	\$ -	-	-	142,506.2	421,802.9	71,501.9	-
Inversiones	17.5	-	-	104,659.0	2,549.9	50,093.1	-
Cartera	-	-	96.5	64,950.4	-	1,061.7	-
Cuentas por Cobrar	29.1	-	-	379,854.4	652.9	205.1	1,414.3
Otros Activos	-	-	-	107,653.7	-	7,704.6	-
PASIVO							
Depósitos	-	11.4	263.6	532,766.5	-	2,422.7	81,398.7
Cuentas por Pagar	-	-	-	340,760.4	16,685.3	1,914.9	1,085.1
Otros Pasivos	-	0.2	4.7	210,231.9	52,692.5	3,173.7	-
INGRESOS							
Intereses	-	-	-	8,245.0	6,672.8	2,182.8	-
Comisiones	-	-	-	2,887.5	-	745.5	-
Arrendamientos	-	-	6.6	545.0	-	12.3	-
Otros Ingresos	862.1	-	-	88,760.5	647.0	462.5	49,246.8
EGRESOS							
Intereses	-	-	-	16,002.6	2,367.1	96.3	3.0
Comisiones	-	-	-	779.5	464.7	436.5	-
Honorarios	-	19.8	652.6	92.5	-	80.2	-
Arrendamientos	-	-	-	524.4	-	4.5	-
Otros Gastos	\$ -	-	-	33,798.5	-	507.3	35,703.1

31 de Diciembre de 2012

	Con Grupo Aval -GA	Directores con Representación Legal	Miembros de la Junta Directiva	Entidades que Hacen Parte de la Combinación	Accionistas con Participación Superior al 10%	Compañías Vinculadas	Accionistas con Obligación Superior al 5% del PT
ACTIVO							
Disponible	\$ -	-	-	99,503.7	287,203.9	68,510.9	-
Inversiones	36,643.6	-	-	93,707.1	24,440.7	60,658.7	-
Cartera	-	0.6	-	13,629.2	-	603.7	-
Cuentas por Cobrar	2.7	-	-	265,640.8	2,496.8	366.6	-
Otros Activos	-	38.4	-	5,356.1	-	-	7,305.8
PASIVO							
Depósitos	-	2.0	-	13,394.8	-	4.6	90,749.8
Cuentas por Pagar	-	-	-	261,782.7	28,852.6	3,795.3	1,140.8
Títulos de inversión en circulación	-	-	-	86,785.0	-	-	-
Otros Pasivos	-	50.6	93.7	115,874.8	72,376.3	1,249.1	4,808.2
INGRESOS							
Intereses	-	1.9	-	8,414.4	10,753.9	2,221.2	4.4
Comisiones	-	-	-	2,745.6	-	949.9	-
Arrendamientos	-	0.5	-	412.1	-	13.7	-

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Con Grupo Aval -GA	Directores con Representación Legal	Miembros de la Junta Directiva	Entidades que Hacen Parte de la Combinación	Accionistas con Participación Superior al 10%	Compañías Vinculadas	Accionistas con Obligación Superior al 5% del PT
Otros Ingresos	404.6	0.9	-	44,361.1	973.4	376.7	22,712.9
EGRESOS							
Intereses	-	-	-	8,877.6	3,094.9	60.8	63.2
Comisiones	-	-	-	1,187.5	484.7	408.8	-
Honorarios	-	-	-	203.0	-	12.9	-
Arrendamientos	-	-	-	417.1	-	150.8	-
Otros Gastos	\$ -	1,204.6	-	45,248.0	-	163.5	20,947.6

(26) Ingresos Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales, por los semestres terminados:

Dividendos y Participaciones:	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Aerocali S.A.	\$ 2,865.5	-
Ventas y Servicios S.A.	273.5	-
Banco de Occidente S.A.	2,231.0	4,272.7
Sociedad Aeroportuaria	346.6	693.1
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	891.8	-
Banco AV Villas	12.3	11.7
CI Acepalma S.A.	296.5	-
Sociedad Acueducto Alcantarillado y Aseo	-	12.3
Monterrey Forestal Ltda.	-	2,717.0
Colombiana de Extrusión S.A.	1,016.6	-
Concesionaria Tibitoc S.A.	1,405.5	2,814.0
Deceval S.A.	1,376.1	-
Empresa de Energía de Bogotá	14,381.5	-
Fiduciaria de Occidente S.A.	775.7	698.9
Gas Natural ESP	4,220.0	-
Corporación Andina de Fomento S.A.	-	9.1
Jardín Plaza S.A.	355.2	-
Metrex S.A.	341.1	-
Bladex S.A.	2.2	1.1
Promigas	149,376.6	2,463.8
Otros	131.4	0.6
	\$ <u>180,299.1</u>	<u>13,694.3</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Otros Ingresos Operacionales:	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Venta de Bienes Realizables (1)	\$ 764,093.9	784,212.4
Recuperaciones Operacionales	4,600.7	13,359.2
Otros	6,001.4	11,522.3
	<u>\$ 774,696.0</u>	<u>809,093.9</u>

(1) Venta de bienes terminados y mercancías de las filiales del sector real.

(27) Otros Gastos Operacionales

El siguiente es el detalle de otros gastos operacionales por los semestres terminados:

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Honorarios	\$ 8,443.7	8,871.1
Impuestos	50,341.0	33,133.4
Arrendamientos	8,380.1	7,834.0
Contribuciones y Afiliaciones	3,211.5	3,514.3
Seguros	7,739.0	8,396.8
Mantenimiento y Reparaciones	8,683.9	11,266.7
Adecuación de Oficinas	2,378.7	2,879.3
Servicio de Aseo y Vigilancia	3,732.8	3,697.0
Servicios Temporales	2,669.9	2,386.1
Publicidad y Propaganda	2,796.6	3,823.5
Relaciones Públicas	343.4	499.9
Servicios Públicos	11,246.9	11,523.3
Procesamiento Electrónico de Datos	114.0	120.1
Gastos de Viaje	1,445.5	1,846.3
Transporte	9,374.2	8,676.0
Útiles y Papelería	955.1	1,108.4
Consortio y Uniones Temporales	103.8	233.6
Donaciones	290.3	1,303.7
Pérdida en Venta de Activos Fijos	1.4	25.4
Costo de Ventas de Bienes Realizables	342,333.6	361,599.7
Otros	20,756.7	38,180.8
	<u>\$ 485,342.1</u>	<u>510,919.4</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(28) Otras Provisiones

El siguiente es el detalle de otras provisiones por los semestres terminados:

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Disponible	\$ 52.1	60.8
Propiedades y Equipo	48.8	508.1
Bienes Realizables y Recibidos en Pago	723.3	1,330.2
Otros Activos	1.7	130.2
Otros	629.2	1,789.6
	<u>\$ 1,455.1</u>	<u>3,818.9</u>

(29) Ingresos No Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales por los semestres terminados:

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Utilidad en Venta:		
Bienes Recibidos en Dación en Pago	\$ 100.4	4,067.9
Propiedades y Equipo (1)	9,057.1	102,968.9
Venta de Otros Activos	0.4	3,340.5
Arrendamientos Bienes Propios	700.1	838.3
Reintegros:		
Bienes Castigados	23.3	1,036.5
Provisiones Bienes Realizables y Recibidos	92.7	341.0
Provisiones de Inversiones	358.0	446.5
Otras Provisiones	5.5	1,063.8
Provisiones Otros Activos	0.1	3.0
Otras Recuperaciones	15,782.9	20,792.6
Ingresos Bienes Recibidos en Pago	9.6	12.4
Consortios o Uniones Temporales	2.6	0.2
Interés Minoritario	5,613.8	6,615.7
Otros (2)	20,037.5	19,632.0
	<u>\$ 51,784.0</u>	<u>161,159.3</u>

(1) Al corte del 31 de diciembre de 2012, este monto obedece fundamentalmente a las utilidades obtenidas por Hoteles Estelar S.A. en la venta de los inmuebles donde funcionan los Hoteles Estelar la Fontana Bogotá e Intercontinental en Cali, a un patrimonio autónomo administrado por Fiducoldex, donde se efectuó la titularización de los inmuebles. La utilidad en la venta ascendió a \$88.357,0

(2) Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, este rubro comprendía entre otros, a Ingresos por participación en concesiones por 14,044.4, venta de concreto por 1,522.0 de la filial Episol e ingresos por venta de insumos agrícolas de la filial Unipalma por el valor de 819.2.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(30) Gastos No Operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales para los semestres:

	30 de Junio de 2013	31 de Diciembre de 2012
Pérdida en Venta:		
Bienes Recibidos en Pago	\$ 134.1	179.4
Propiedades y Equipo	886.9	19.9
Pérdida por Siniestros	200.0	23.9
Multas y Sanciones, Litigios y Demandas	547.1	912.1
Intereses por Multas y Sanciones	25.6	53.0
Gastos Bienes Recibidos en Pago	795.1	56.6
Consortio o Unión Temporal	15.7	-
Pérdida de Recuperación de Cartera	7.4	26.9
Interés Minoritario	55,919.4	64,396.6
Otros	28,300.5	33,272.6
	\$ 86,831.8	98,941.0

(31) Relación Activos Ponderados por Nivel de Riesgo - Patrimonio Técnico

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve por ciento (9%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, antes artículo 2 del Decreto 1720 de 2001. El cumplimiento individual se verifica mensualmente y semestralmente en forma consolidada con sus filiales y subordinadas financieras.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financieras cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas.

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la relación lograda por la Corporación fue de (35.20%) treinta y cinco punto veinte y (31.31%) treinta y uno punto treinta y uno, respectivamente.

(32) Contingencias

Con relación a la existencia de tres supuestos CDT de la Corporación Financiera del Valle S.A. con números 159743, 159744 y 159745, fechados el 17 de febrero de 1989, por valor de \$58.5 cada uno, respecto de los cuales se presentó demanda ejecutiva que fue fallada en primera instancia a favor de la Corporación por la Juez Décima Civil del Circuito de Descongestión en el

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

mes de abril de 2012 y que en la actualidad está pendiente de fallo de segunda instancia en el Tribunal de Bogotá, se informa:

1. Que tales títulos no aparecen registrados en la contabilidad de la Corporación, y
2. Que en relación con hechos relacionados con los mismos, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia no se pronunció sobre su existencia y validez. Así lo reconoció la Sala de Casación Penal en sentencia de tutela del 26 de febrero de 2008, confirmada posteriormente por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia mediante sentencia del 7 de abril del mismo año, al manifestar que "(...) el debate judicial no giró en torno a la temática de la validez u oponibilidad de los títulos valores sobre los cuales recayó la actividad delictiva que ahí se juzgó (...)".
3. Que los anteriores fallos fueron revisados y confirmados por la Corte Constitucional en Sentencia T-929 de 2008- Sala Cuarta de Revisión.

(33) Revelación de Riesgos

Objetivos – Las actividades de tesorería de la Corporación se realizan dentro de un marco de límites y políticas establecidas por la Junta Directiva y monitoreadas y controladas por la Gerencia de Riesgo. Las decisiones se toman dentro de dicho marco a partir del permanente y continuo seguimiento a las variables económicas de carácter interno y externo. Todo con el objetivo de maximizar la relación riesgo/retorno de los portafolios administrados, optimizar el retorno de la relación comercial con los clientes de la Corporación y capturar las oportunidades que se detecten en los diferentes mercados en los que interviene:

- Deuda Pública Interna (en calidad de Creador de Mercado)
- Deuda Privada
- Divisas
- Instrumentos derivados moneda local
- Instrumentos derivados en moneda extranjera

Filosofía en la toma de riesgos – Para asegurarse que las actividades de tesorería se acoplen a los objetivos y estrategias de la Corporación, la Junta Directiva ejerce un permanente monitoreo del perfil de riesgo realizando seguimiento a las posiciones de tesorería, a los límites de Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo Operacional.

La filosofía de asunción de riesgos es consistente con las políticas generales de la gestión de activos y pasivos y considera aspectos como análisis económicos, análisis técnico, análisis fundamental y el efecto de cambios del entorno en el libro bancario y en el libro de tesorería.

Administración

Junta Directiva – La Junta Directiva es la instancia responsable de la aprobación de las políticas para las operaciones de tesorería; ésta garantiza la adecuada organización, monitoreo o

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

seguimiento de las actividades de tesorería. Esta responsabilidad incluye la fijación de límites para la toma de riesgos en dichas actividades y el adoptar las medidas organizacionales necesarias para limitar los riesgos inherentes al negocio de tesorería.

Así mismo es la junta directiva quien aprueba las políticas, estrategias y reglas de actuación que deberá seguir la entidad en el desarrollo de las actividades de tesorería, tales como aprobar operaciones de crédito en moneda legal y/o extranjera, el mercado o los mercados en los cuales se le permite actuar, los procedimientos para medir, analizar, monitorear, controlar y administrar los riesgos, así como los límites de las posiciones en riesgo de acuerdo con el tipo de riesgo, de negocio, de contraparte, de producto, o de área organizacional.

La Junta Directiva también tiene facultades de aprobar los procedimientos a seguir en caso de sobrepasar los límites o de enfrentar cambios fuertes e inesperados en el mercado. Así mismo este organismo tiene la responsabilidad de analizar y evaluar los tipos de reportes gerenciales y contables tanto internos como externos.

Comité de ALCO – Las principales funciones son las de establecer y recomendar a la Junta Directiva las políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración de riesgo. Ejercer seguimiento al plan de gestión de riesgo que se adopte, el que incluirá procedimientos de operación, seguimiento y control de los niveles de tolerancia al riesgo establecido. Monitorear el informe de cumplimiento de límites y autorizar excesos con base en las atribuciones otorgadas por la Junta Directiva. Implementar procedimientos de acción contingentes en caso de presentarse pérdidas en los niveles máximos permitidos y aprobar valores de variación máximas y cotas de variables para realizar sensibilidades.

Comité de crédito – La principal función es la de establecer y recomendar a la Junta Directiva los cupos de crédito y contraparte de los clientes de la Tesorería.

Comité riesgo operacional – Las principales funciones son las de presentar para aprobación de la Junta Directiva y la alta gerencia las políticas y normas de gestión del riesgo operacional y realizar el seguimiento y control de las mismas. Diseñar la estrategia de gestión de riesgo operacional de la Corporación y liderar su ejecución. Establecer los procedimientos y mecanismos, aprobando las metodologías y los sistemas de una adecuada gestión y administración del riesgo operacional. Conocer y comprender los riesgos operacionales que asume la Corporación, evaluando permanente la exposición al riesgo. Participar en la evaluación de la participación en nuevos mercados y la negociación de nuevos productos. Desarrollar estrategias para la construcción de una cultura organizacional de gestión de riesgos operacional dentro de la Corporación. Evaluar los planes de contingencia y de continuidad del negocio y establecer los recursos necesarios para su oportuna ejecución.

Vicepresidencia ejecutiva – El Vicepresidente Ejecutivo, reporta a la Presidencia y sus principales funciones, entre otras, son las de establecer y recomendar a la Junta Directiva las políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración de riesgo. Controlar el cumplimiento de los cupos y límites de portafolio, emisor y contraparte establecidos por la Junta Directiva.

Gerente de riesgo – El Gerente de Riesgo reporta a la Vicepresidencia Ejecutiva y sus principales funciones son de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS****Notas a los Estados Financieros Consolidados**

límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Así mismo, esta área es la encargada de elaborar reportes sobre el cumplimiento de las políticas y límites y de los niveles de exposición de los diferentes riesgos.

Existe un Director de Riesgo Operacional y un auxiliar, que se encargan de desarrollar el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) al interior de la Corporación y filiales financieras.

Igualmente, existe un coordinador de riesgo y 3 analistas especializados en los distintos riesgos de la tesorería, como son riesgo de mercado, crédito y liquidez, que reportan al Gerente. Es importante mencionar que el riesgo jurídico es cubierto por la Vicepresidencia Jurídica

Gerente de riesgo crediticio – El Gerente de Riesgo Crediticio reporta a la Vicepresidencia Ejecutiva y sus principales funciones son los de diseñar e implementar los modelos financieros para el análisis de crédito y cupos de contraparte para entidades del sector no financiero, igualmente, recomendar el análisis de crédito y cupo de contraparte y finalmente, presentar los cupos solicitados a las instancias respectivas. La labor del Gerente de Riesgo Crediticio es apoyada por un Director de Crédito.

Evaluación de los Sistemas de Administración de Riesgo**Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado de la Corporación se mide a través de los diferentes análisis que se realizan basados en técnicas reconocidas para la administración del riesgo financiero, con el objetivo de controlar los niveles de pérdida a los que se puede encontrar expuesta la Corporación en sus inversiones de activos financieros por la volatilidad en los mercados en los que puede participar.

Con base en lo anterior se opera el siguiente esquema de límites considerando el perfil de riesgo de la entidad.

Posición portafolio pesos – Límites del portafolio de inversiones negociables - Se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública, considerando sus características de tasa: fija o variable y de acuerdo al plazo de maduración. Igualmente se limita la posición en títulos negociables diferentes de deuda pública, considerando los mismos aspectos antes señalados y los respectivos cupos de emisor.

Límites del portafolio de inversiones disponible para la venta - Se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública y privada, considerando el plazo de maduración y la capacidad contractual, financiera y operativa de la Corporación.

Límites del portafolio de Inversiones hasta el vencimiento - Se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública, tomando como criterio el plazo de maduración y la capacidad contractual, financiera y operativa de la Corporación.

Posición portafolio dólares – Límites del portafolio de inversiones negociables - Se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública (TES TRM y YANKEES), de acuerdo al plazo de

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

maduración. Igualmente se limitará la posición en títulos negociables diferentes de deuda pública, considerando los cupos de emisor aprobados y el plazo de maduración.

Límites posición en divisas – Se limita el valor de la posición en dólares (Corto o Largo), tanto en el “intraday” como en el “nextday”, de acuerdo al perfil de riesgo de la entidad. Igualmente se limita las posiciones en otras monedas, tales como franco suizo, libra esterlina y euros, considerando los mismos aspectos antes señalados.

Límites de pérdidas

PyG diario: es la principal herramienta de control con que cuenta el middle office para monitorear la tesorería. Adicionalmente es fundamental en la definición de las pérdidas máximas autorizadas por la Junta Directiva.

VeR (valor en riesgo): Con el objetivo de establecer límites con base en metodologías reconocidas de Risk Metrics para la administración de riesgo financiero, y que estén acorde al perfil de riesgo de la entidad se definió por parte de la Junta Directiva un límite de VeR para las operaciones de Tesorería, que permita estimar en “condiciones normales” el riesgo asumido en los mercados cambiario y de renta fija (“fixed income”) en donde la Corporación concentra su actividad de trading.

MAT (management action trigger): Es la máxima pérdida que la Corporación está dispuesta a asumir teniendo presente además la capacidad patrimonial y de solvencia de la entidad. El MAT limita el total de pérdidas a la suma de pérdidas causadas y potenciales (VeR) asociadas al portafolio vigente en condiciones de normalidad.

MAT = Utilidad 30 días + VeR

Límite: MAT = VeR

Análisis de sensibilidad (stress test): se establecieron los escenarios más apropiados para calcular las pruebas de esfuerzo, donde además de un “stress” con un incremento de 200 puntos básicos en las tasas, se modela la crisis de mercado de agosto de 2002 y abril de 2004 a las posiciones vigentes de TES.

La Corporación de acuerdo con la regulación vigente calcula el riesgo de mercado con base en el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera en la Circular Externa 051 de 2007 (Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995). Los siguientes son los niveles de exposición:

	30 de junio de 2013	31 de diciembre de 2012
1- Tasa de interés	197,200.1	129,897.6
2- Tasa de cambio	19,508.0	4,352.9
3- Precio de acciones	9,610.1	11,417.5
4- Carteras colectivas	37,644.9	88,040.3
Valor en riesgo total	<u>263,963.1</u>	<u>233,708.5</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Riesgo de Liquidez

Para el riesgo de liquidez se utiliza como herramientas las metodologías internas aprobadas por la Junta Directiva y lo definido en la Circular Externa 042 de 2009 de la Superintendencia Financiera Colombia, donde se establece las Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) y se determina la metodología para el cálculo de Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL).

La Corporación continuó con el monitoreo y control de los límites internos establecidos por la Junta Directiva tanto para largo plazo como para corto plazo, entre los de corto plazo se encuentran el MCO (Máximo Cumulative Outflow) que es el flujo de caja proyectado a 1, 7 y 30 días. Los indicadores de largo plazo son el MTF (Medium Term Funding) y CCP (Cash Capital Position). El primero limita la financiación de activos de largo plazo con pasivos de corto plazo y el segundo limita la financiación de activos ilíquidos (entendidos estos como aquellos activos que el mercado no recibe como garantía en eventos en que se requiera recursos en la entidad) con recursos de corto plazo.

La Junta Directiva determinó límites para cada uno de estos indicadores, los cuales se revisan diariamente por la Alta Gerencia y son presentados mensualmente a este mismo órgano. Los indicadores según su estado pueden ubicar a la entidad en situación de normalidad, evento o crisis. En función de estos estados, la Junta Directiva definió los planes de contingencia que se deben seguir.

Por otro lado se le hizo seguimiento a las diferentes fuentes de fondeo, se realizó el monitoreo de las principales depositantes de CDTS y cuentas de Ahorro y se evaluó la concentración de vencimientos diarios contractuales de los depósitos y exigibilidades.

Al cierre del 30 de junio de 2013, la normatividad vigente para la gestión de riesgo de liquidez es la Circular Externa 017 de 2012, la cual modificó el Capítulo VI "Reglas Relativas al Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez" de la Circular Básica Contable y Financiera, 100 de 1995.

Las principales modificaciones constituidas en la norma fueron:

- Se estableció que para el horizonte de siete (7) y treinta (30) días calendario debe ser siempre igual o superior a cero (0).
- Se creó un índice de liquidez, denominado razón de riesgo de liquidez, para el horizonte de siete (7) y treinta (30) días calendario, el cual debe ser siempre mayor o igual al cien por ciento (100%).
- Se estableció, a partir de abril de 2012, el deber de mantener un nivel de activos líquidos de alta calidad equivalente como mínimo al 70% de los activos líquidos totales.
- En relación con las medidas prudenciales para contrarrestar la exposición significativa al riesgo de liquidez se estableció el deber de informar a la Superintendencia Financiera de Colombia las acciones que una entidad deba adoptar para afrontar alguna situación que genere riesgo de liquidez.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Se estableció la prohibición de realizar algunas operaciones para contrarrestar la exposición significativa al riesgo de liquidez
- Se modificó la metodología para la medición y reporte estándar del riesgo de liquidez.

A continuación se presentan los resultados del cálculo del riesgo de liquidez al 30 de junio de 2013:

\$ Millones	7 días	30 días
Calculo de Indicadores		
Indicador de riesgo de liquidez (IRLm)	\$655,387	547,324
Razón indicador de riesgo de liquidez (IRLr)	194%	168%

De acuerdo con la metodología de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Corporación tiene activos líquidos ajustados por liquidez de mercado, riesgo cambiario y encaje requerido (ALM) para respaldar ampliamente sus requerimientos de liquidez.

Riesgo de Crédito

El área de tesorería es quien identifica las alternativas de inversión y negociación las cuales pueden ser tanto en sector real como en sector financiero. De acuerdo con el resultado del estudio realizado por el área de riesgo se somete a consideración de la instancia respectiva la solicitud del área comercial y se establece un cupo con una vigencia de 1 año para realizar operaciones con dicho cliente.

Todo emisor y/o contraparte debe contar con cupo aprobado por la instancia respectiva. Los cupos de las entidades no financieras se evalúan bajo el proceso de análisis de contrapartes utilizado por la Gerencia de Riesgo Crediticio y los del sector financiero se evalúan bajo una metodología CAMEL en la Gerencia de Riesgo.

Categorías de riesgo de contraparte – Las categorías de riesgo de contraparte están estandarizadas en cuatro niveles, que permiten optimizar el día a día de los negocios sin generar desgastes adicionales en las instancias de atribución de la Corporación, ni afectar la calidad de la toma de decisiones de riesgo.

A continuación se describen las categorías de riesgo en su orden de mayor a menor riesgo.

Categoría 1 - Préstamos de corto plazo interbancarios, repos y/o inversión en títulos.

Categoría 2 - Exposición crediticia en productos derivados renta fija y divisas.

Ejemplos: Forward de divisas, forward de títulos, opciones, swaps.

Para los productos derivados, el cupo de riesgo a ser aprobado por la instancia correspondiente se define de acuerdo a la Exposición Potencial Futura definida en el capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995, la cual estipula los factores que se aplican sobre el valor nominal del contrato en función del plazo y del activo subyacente.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De igual forma la utilización del cupo aprobado se calcula con base en la exposición crediticia del derivado:

Exposición Crediticia = Costo de Reposición (*) + Exposición Potencial Futura

(*) Costo de Reposición es el mayor valor entre el valor de mercado y cero (0).

Se entenderá como derivado de renta fija, aquel contrato donde el subyacente sea una tasa de interés de mercado, o un título de renta fija independientemente del emisor o tipo de título.

Los futuros realizados a través de la bolsa de valores de Colombia no consumirán cupo de contraparte debido a que cuentan con garantía básica y de variación según el reglamento establecido por esta.

Categoría 3 - Riesgo spot

Ejemplos: Compra - venta títulos, y divisas free delivery.

Riesgo over night.

Categoría 4 - Categoría DVP o compensada

Riesgo de mercado "intraday"

Nota: los cupos aprobados pueden ser utilizados para productos de la misma categoría, respetando el plazo. Riesgo spot y riesgo over night no se pueden combinar.

Durante el primer semestre de 2013, los cupos de las contrapartes de tesorería fueron asignados de acuerdo con la metodología descrita anteriormente y fueron aprobados por las instancias correspondientes.

Riesgo Operacional

La Corporación cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional el cual se compone de los siguientes elementos:

- 1) Mapas de riesgo: Permite este elemento identificar los riesgos asociados a cada uno de los procesos, así como los controles que los mitigan.
- 2) Registro de eventos: Base de datos de eventos de riesgo operacional sucedidos en la Corporación. Al 30 de Junio de 2013 la base de datos contaba con 1345 registros con la siguiente distribución

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Factor de Riesgo</u>	<u>No. de registros</u>
Recurso Humano	448
Procesos	396
Plataforma tecnológica	364
Acontecimientos Externos	104
Infraestructura	33
<u>Procesos</u>	<u>No. de registro</u>
Misionales	665
Apoyo	578
Estratégicos	102
<u>Tipo de pérdida</u>	<u>No. de registro</u>
Tipo B (sin impacto en PyG)	903
Tipo C (cuasipérdidas)	349
Tipo A (con impacto en PyG)	93

En el semestre Enero – Junio de 2013 se registraron 11 eventos que suman \$115 millones

- 1) Indicadores. El proceso de monitoreo de riesgo operacional se realiza a través de indicadores los cuales tienen medición mensual.
- 2) Capacitación. Para el año 2013 se programó realizar capacitación presencial durante el segundo semestre, sin embargo permanentemente se tiene habilitado un módulo de capacitación virtual a través del cual los funcionarios nuevos reciben información conceptual en riesgo operacional, la cobertura a corte Junio de 2013 es del 91%.

• **Control**

La estructura de control como principio fundamental tiene la adecuada segregación de funciones entre las actividades del front, middle y back office. En este sentido, las operaciones de tesorería se desarrollarán dentro de una estructura organizacional que contempla las siguientes áreas y/o funciones:

Front Office – Área encargada directamente de la negociación, de las relaciones con los clientes y de los aspectos comerciales de la tesorería.

Middle Office – Área encargada, entre otras funciones, de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Así mismo, esta área es la encargada de elaborar reportes sobre el cumplimiento de las políticas y límites y de los niveles de exposición de los diferentes riesgos inherentes a las operaciones de tesorería. Igualmente es el área encargada de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros y de medición de riesgos.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Back Office – Área encargada de realizar los aspectos operativos de la tesorería tales como el cierre, registro y autorización final a las operaciones.

Por otro lado, la Corporación cuenta con un módulo de cupos en línea que permite controlar las exposiciones de riesgo por contraparte en los distintos negocios de tesorería. Adicionalmente el Middle Office cuenta con el apoyo de los módulos de cupos de los distintos sistemas transaccionales: MEC y Set-Fx.

Debido a la consolidación de los controles de riesgo, hoy el negocio de tesorería es más estable y existe un riesgo inferior de potenciales pérdidas por riesgos de mercado, crédito y liquidez asociados al mismo, y una mayor oportunidad de reacción frente a eventos adversos.

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido por las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y aplicando buenas prácticas de Gobierno Corporativo, Corficolombiana cuenta con un sistema de control interno aprobado por la Junta Directiva, el cual permite que la entidad realice sus operaciones controladamente y pueda alcanzar sus objetivos corporativos.

Los principios generales que inspiran estas directrices están contenidas en el Código de Ética y Conducta, el cual comprende las pautas de comportamiento que expresamente señala la Junta Directiva en materia del compromiso que se espera de todos los funcionarios frente al sistema de control interno, a la ética en los negocios, a los conflictos de interés, y al manejo de información privilegiada, entre otros.

Para fortalecer el sistema de control interno y prevenir conductas indebidas de mercado, la Corporación realiza anualmente jornadas de capacitación y entrenamiento, con el fin de difundir y reforzar las orientaciones institucionales en esta materia, realizando evaluaciones que le permiten a Corficolombiana determinar la eficacia de estos principios, informando a la alta administración un resumen de los resultados, a fin de adoptar las mejoras que sean necesarias para fortalecer el sistema de prevención y control.

(34) Gobierno Corporativo

La Corporación Financiera Colombiana S.A., tiene incorporados principios que rigen el buen gobierno corporativo de la entidad, así como la protección de los derechos de los accionistas e inversionistas.

Junta Directiva y Alta Gerencia – La Junta Directiva y la Alta Gerencia determinan las estrategias, políticas y perfiles de riesgos de la entidad. La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios que realiza la Corporación.

Este Órgano de administración aprueba los límites de otorgamiento de créditos y de exposición al riesgo de mercado, liquidez y administración del riesgo crediticio para los diferentes negocios de la Corporación. La Vicepresidencia Ejecutiva es el área dedicada a la identificación, administración, medición y control de los riesgos inherentes a las operaciones de tesorería y demás negocios de la Entidad. Esta área se encarga de generar los mecanismos de control de riesgo y de informar a

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

la Alta Gerencia y Junta Directiva sobre las exposiciones al riesgo que puede presentar la Corporación.

Políticas y división de funciones – Las políticas de gestión de riesgo son aprobadas por la Junta Directiva y están acorde con las diferentes líneas de negocio de la Corporación. Cuenta con elementos específicos por cada tipo de riesgo (crédito, mercado, liquidez y operacional) y se le hace seguimiento riguroso en su cumplimiento por parte de la Gerencia de Riesgo, área que depende de la Vicepresidencia Ejecutiva.

Reportes a la Junta Directiva – La Junta Directiva permanentemente está informada de las exposiciones de riesgo de los diferentes negocios realizados por la Corporación.

A la Junta Directiva mensualmente se le presenta un informe que contiene una descripción de las operaciones realizadas por la mesa de dinero, los resultados del negocio, los niveles de riesgo y el cumplimiento de los límites establecidos, si es del caso. Las operaciones con vinculados se someten a consideración de la Junta Directiva.

Los límites de posiciones máximas de portafolio, pérdidas máximas y de valor en riesgo son controlados por el Departamento de Riesgo e informados diariamente a la Alta Gerencia de la Corporación.

Infraestructura tecnológica – La Corporación dispone de una adecuada infraestructura tecnológica que le permite soportar de manera eficiente los requerimientos transaccionales de su operación diaria, incluyendo adecuados mecanismos de control y auditoría para el control del riesgo y para la generación de herramientas de información que facilitan la gestión de la información de la organización.

Metodología para la medición de riesgo – La Corporación Financiera Colombiana está catalogada como una entidad financiera y por su rol de negocio en los diferentes frentes en los que se concentra (productos de mesa de dinero, banca de inversión, inversiones de renta variable, etc.), se ve expuesta a una variedad de riesgos generados por la evolución del entorno en todas sus dimensiones.

Con base en lo anterior, resulta claro que la gestión de los riesgos se ha convertido en el factor determinante para lograr uno de los principales objetivos de Corficolombiana, la obtención de una rentabilidad satisfactoria para sus accionistas, y por ello se encuentra en la definición misma de todas y cada una de las estrategias institucionales y el procedimiento de toma de decisiones sobre todos los negocios y actividades de la Corporación.

La Corporación definió que el proceso de administración del riesgo debe cumplir con las siguientes etapas:

Identificación de riesgo – Se determinan los riesgos asociados a cada uno de los productos. Se busca identificar concentraciones indebidas de riesgos e implementar nuevas tecnologías para el manejo de los mismos.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Medición de los riesgos – Se determinan los procesos de medición y manejo de los diferentes riesgos. Los sistemas de monitoreo deben funcionar en forma precisa y abarcar todos los aspectos definidos, de forma que facilite el manejo gerencial. La medición del riesgo implica la disponibilidad de recurso humano experimentado y de herramientas técnicas que faciliten la cuantificación de los riesgos inherentes a cada negocio.

Asignación de límites – Se determinan límites para cada uno de los riesgos por aparte (mercado, crédito y/o contraparte, operacional y liquidez), aun cuando están ligados entre sí. La Administración evalúa y define los límites con base en la disposición para asumir riesgos y la capacidad de la Entidad para absorber pérdidas.

Medición y control de límites – Se debe revisar permanentemente el valor de las posiciones contra los límites y reportar oportunamente a la Alta Gerencia los excesos que se presenten, para tomar los correctivos del caso. Se realizan evaluaciones y mediciones con diferente periodicidad, de acuerdo con las necesidades de cada línea de negocio.

Generación de informes – Se deben presentar periódicamente, de acuerdo con lo que defina la Junta Directiva y los diferentes estamentos de riesgo. Deben contener información referente a la exposición actual de riesgo frente a los límites establecidos considerándose como elementos indispensables para la toma de decisiones.

Las metodologías existentes identifican y miden los diferentes tipos de riesgo a los que está expuesta la Corporación en su actividad y es así como operan los métodos que fueron enunciados y explicados detalladamente en estas notas a los estados financieros.

Estructura Organizacional – La Corporación ha definido a través de su Junta Directiva una estructura organizacional, la cual deberá velar por la adecuada administración de riesgos. Es así como la Vicepresidencia Ejecutiva está a cargo de la construcción de una fuerte cultura de riesgo dentro de la organización, buscando obtener siempre una visión integrada del riesgo que además cubre las filiales financieras de Corficolombiana. Esta Vicepresidencia tiene a cargo la Gerencia de Riesgo y la Gerencia de Riesgo Crediticio, y tiene el propósito de promover, liderar y controlar la ejecución de las políticas de riesgo aprobadas mediante el cumplimiento de la estrategia de gestión de riesgo trazada, utilizando el proceso de administración del riesgo previamente definido.

En la estructura de la Corporación, existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgo y contabilización de operaciones. Cada una de estas labores está asignada a diferentes áreas funcionales las que a su vez reportan a diferentes áreas de la Corporación como sigue:

<u>Responsabilidad</u>	<u>Área</u>	<u>Reporta a:</u>
Negociación	Vicepresidencia Tesorería	Presidencia
	Vicepresidencia Comercial	Presidencia
	Vicepresidencia Banca de Inversión	Presidencia
	Vicepresidencia Inversiones	Presidencia
Control	Gerencia Riesgo	Vicepresidencia Ejecutiva
	Gerencia Riesgo Crediticio	Vicepresidencia Ejecutiva
Contabilización	Operaciones de Tesorería	Gerencia de Sistemas y

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Responsabilidad</u>	<u>Área</u>	<u>Reporta a:</u>
	Gerencia de Contabilidad	Operaciones Vicepresidencia Ejecutiva

(35) Controles de Ley

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Corporación cumplió con cada una de sus obligaciones y deberes legales, en lo relacionado, entre otros puntos, a posición propia, inversiones de capital, patrimonio técnico, encaje, inversión obligatoria en títulos de desarrollo agropecuario clases "A" y "B" y, en general, con todas las instrucciones impartidas por los entes de vigilancia y control, así como los órganos legislativos.

(36) Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo se entiende como la posibilidad de pérdida económica o de daño del buen nombre que pudiera sufrir la Entidad si fuera utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos, o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades a través de la Entidad.

En virtud de lo anterior, y consciente de su compromiso de luchar contra las organizaciones criminales, la Corporación, en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, adoptó los mecanismos necesarios para evitar la ocurrencia de eventos que puedan afectar negativamente sus resultados y su negocio. Por este motivo, Corficolombiana cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, el cual está integrado por etapas, elementos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, evaluación, control y monitoreo de estos riesgos, así como el conocimiento de los clientes, sus operaciones con la Corporación y los segmentos de mercado atendidos; el sistema, el cual está contenido en el Manual de SARLAFT aprobado por la Junta Directiva, también considera el monitoreo de las transacciones, la capacitación al personal y la colaboración con las autoridades, y es administrado por el Oficial de Cumplimiento, quien tiene la responsabilidad de evaluar constantemente los mecanismos de prevención, a fin de establecer la efectividad de los mismos y el cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la Corporación.

De acuerdo con las mediciones realizadas durante el segundo semestre de 2012 con base en las metodologías del SARLAFT, la entidad mantiene niveles de riesgo bajos; no obstante, éstos son monitoreados trimestralmente, y sus resultados son informados a la Junta Directiva.

(37) Sistema de Atención al Consumidor Financiero

La Corporación, con el ánimo de continuar brindando una atención eficaz, durante el primer semestre de 2013, además de dar cumplimiento a las políticas establecidas en el Manual del SAC, aplicó los procedimientos para la instrumentación de los elementos y etapas del sistema, de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia. Igualmente, contó con la

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

infraestructura adecuada para la correcta administración y funcionamiento del SAC. Todo lo anterior permitió la satisfacción de los consumidores financieros, de tal manera que ninguno de ellos presentó, durante este período, quejas o reclamos.

Según consta en los informes de la Revisoría Fiscal y la Contraloría de la Corporación, el diseño y aplicación de las políticas y procedimientos son adecuados en el marco del SAC. Las oportunidades de mejora que fueron identificadas en los citados informes fueron debidamente implementadas.

Dentro de las actividades realizadas en el semestre por la entidad, se destaca, en especial, el diseño de planes y programas de educación financiera a través de foros, seminarios y la participación en congresos con conferencistas invitados. Dichas actividades se llevaron a cabo tanto de manera directa como a través de acuerdos de colaboración con el Autorregulador del Mercado de Valores y la Asociación Bancaria de Colombia.

También cabe mencionar que como miembro del programa de "Educación Financiera para Todos" del Autorregulador del Mercado de Valores – AMV, la Corporación mantuvo una dinámica participación en los comités de sus grupos de trabajo.

Igualmente, como miembro del proyecto gremial de educación para los consumidores financieros "Saber Más, Ser Más" que adelanta la ASOBANCARIA, la Corporación participó en diversos proyectos, tales como el montaje e implementación del curso virtual "Manejo de deudas" dentro de su programa de Educación Financiera "Cuadre su Bolsillo"; la incorporación de contenidos especializados dentro de la página web de este programa y en la sección de Educación Financiera "Tu Bolsillo" de Caracol Televisión. Además, durante la primera semana de febrero, se hizo entrega de la publicación "Cuadre su Bolsillo" a todos los trabajadores de Corficolombiana, que corresponde a una obra que recoge fascículos coleccionables publicados por El Espectador y la Asociación Bancaria de Colombia durante el año 2012.

En la celebración a nivel mundial del Día Internacional de la Educación Financiera en niños y jóvenes el 15 de marzo de 2013, la Corporación envió boletines informativos a sus funcionarios; apoyó la realización del video – "¿Es tu alcancía el gran aliado de tus metas?" que trata sobre la importancia del ahorro, dicho video fue publicado en la página WEB del programa de Educación Financiera de Asobancaria y en la Intranet de Corficolombiana. A nivel interno, la Corporación se unió a esta campaña publicando el banner informativo en la Intranet y su Página Web. También se realizó el sorteo de 10 cuentas de ahorro "Mi Caja de Sueños" del Banco de Bogotá, entre los hijos de los funcionarios a nivel nacional, con el propósito de fomentar entre ellos la cultura del ahorro.

(38) Eventos subsecuentes

No se conocieron eventos subsecuentes, que tengan impacto sobre los estados financieros consolidados entre el 30 de junio y el 2 de agosto de 2013.